

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 24 24 84

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado, 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXIV

Viernes 20 de febrero de 1959

Núm. 44

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DEL EJERCITO	
Excedencias.—Resolución por la que se concede la voluntaria al Médico forense don Miguel Fernández Fresneda	3005	Destinos.—Orden por la que pasan destinados al Gobierno General de la Provincia de Iñui los Practicantes de segunda de Sanidad Militar don Antonio Sánchez Manrique y don Pedro Causapié Pérez	3005
Otra por la que se declara en la situación indicada a doña María Esther Urizar-Aldaca Cobian, Auxiliar de la Justicia Municipal	3005	Libertad condicional.—Orden por la que se conceden los beneficios indicados al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mota (Mahón) José Felipe Muñana	3002
Otra por la que se declara en la situación indicada por servicio militar, al Auxiliar de la Justicia Municipal don Manuel Tortosa Matéu	3005	Situaciones.—Orden por la que pasa a la que se indica el Capitán de Infantería don Pedro Aguirre del Castillo	3006
Otra por la que se declara la voluntaria del Agente de la Justicia Municipal don José García Ruiz	3005	Ordenes por las que pasan a la que se indica el Brigada de Artillería don José Llorente Gutiérrez y el Cabo de Banda de Artillería Francisco Pérez González	3006
Jubilaciones.—Resolución por la que se dispone, por haber cumplido la edad reglamentaria, la del Médico forense de categoría especial don Benigno Velázquez Amézaga	3005	Orden por la que pasa a la de «En expectativa de servicios civiles» diverso personal de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra	3006
Nombramientos.—Orden por la que se dispone el de don Francisco Ceres González para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada	3005	Ordenes por las que pasan a la que se indica el Teniente de Oficinas Militares don José Navarro González y otros	3006
Otra por la que se dispone el de don Ramiro Balliña Mediavilla para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada	3006	Orden por la que pasan a la que se indica el Teniente Coronel de Infantería don Jesús Caparrós Causapé y otros	3006
Otra por la que se dispone el de don Francisco Sánchez Recuero para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada	3006		
Otra por la que se dispone el de don Benito Rodríguez Ferrer para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada	3006	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Otra por la que se dispone el de don Luis Alfonso Pazos Calvo para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada	3006	Nombramientos.—Orden por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de la oposición a tres plazas de Médicos residentes de nombramiento de los opositores que aprobaron con mayor puntuación	3009
Otra por la que se dispone el de don César Álvarez-Linera Uria para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Siero	3006	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Otra por la que se dispone el de don Teófilo Sánchez García para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa	3006	Jubilaciones.—Resoluciones por las que se dispone la de los señores que se expresan	3009
Resolución por la que se designan Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los funcionarios que se relacionan	3006	Nombramientos.—Resolución por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a Escuelas maternales y de párvulos convocado por Orden de 11 de noviembre de 1957	3009
Prórroga de servicio activo.—Resolución por la que se concede prórroga de permanencia en servicio activo a don Tomás Arrea García	3007	MINISTERIO DE TRABAJO	
Otra por la que se dispone la de don Roberto Casanova Luengas hasta que complete veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos	3007	Ascensos.—Resolución por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo y situación en que podrá permanecer el Auxiliar don Enrique Martiño Moya	3012
Reingresos.—Resolución por la que se dispone el de don Antonio del Rosal Madrid en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	3007		

III Otras resoluciones administrativas

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Sanciones.—Anuncios por los que se hacen públicas determinadas sanciones	3013	Declaracion de utilidad pública.—Orden por la que se declara como ta las obras del «Proyecto de ampliación de la estación de Mieres, de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturtiano	3016
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Libramientos.—Orden por la que se dictan normas relativas a libramiento de cantidades destinadas a material de oficina no inventariable de los Servicios de Higiene Infantil, Lucha Antivenérea e Higiene Rural	3014	Sentencias.—Ordenes por las que se dispóné el cumplimiento de las que se citan, dictadas por el Tribunal Supremo	3016

IV Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA		Maestros nacionales. —Anuncio de la Inspección Central de Escuelas de Patronato para la provisión de varias Escuelas adscritas a la campaña antitracomatosa	3019
Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Técnico Administrativo.—Orden por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza en el citado Cuerpo	3017	Médicos internos. —Anuncios de los Tribunales de oposiciones para la provisión de plazas de la indicada especialidad adscritos a las cátedras de «Anatomía y Técnica anatómica» B «Fisiología general y Bioquímica» Laboratorio de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores	3019
Notarias.—Orden por la que se convocan oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Valencia y Baleares	3017	Anuncio por el que se convoca a los señores opositores a la plaza de «Pediatría y Patología» y «Clínica Médica» de la Facultad de Medicina de Valladolid	3020
MINISTERIO DE HACIENDA		Profesores adjuntos de Universidad. —Anuncio por el que se convoca a los opositores al concurso para cubrir dos plazas de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la de Granada	3020
Ayudante de Montes de Hacienda.—Resolución por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1958 para proveer una plaza de la indicada especialidad y tres en expectativa de destino	3018	Otro por el que se convoca al opositor a la plaza de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la de Salamanca	3020
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		Otro por el que se convoca a los señores opositores a plazas a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la de Salamanca, convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de octubre último	3020
Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio.—Resolución por la que se anuncia concurso para proveer la plaza indicada	3018	Anuncio por el que se señala lugar día y hora de presentación de los señores opositores a una plaza de «Análisis matemático» de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid	3020
Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media.—Resoluciones por las que se declaran desiertos los concursos de traslado que se expresan	3018	Otro por el que se convoca a los señores opositores a la plaza de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la de Sevilla	3020
Celadoras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.—Resolución por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de la especialidad indicada en el «Saavedra Fajardo» de Murcia	3019	Profesores de Centros de Enseñanza Media y Profesional. —Resolución por la que se convoca concurso general de traslado para proveer vacantes	3020
Anuncio por el que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición para a provisión de una plaza en el «Lope de Vega», de Madrid	3019		

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

MINISTERIO DEL EJERCITO		MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Dirección General de la Guardia Civil	3021	Gobiernos Civiles.—Albacete, Granada y León	3022
MINISTERIO DE HACIENDA		Juntas Provinciales de Beneficencia.—Soria	3022
Delegaciones.—Barcelona, Baleares y Navarra	3021	MINISTERIO DE INDUSTRIA	
		Dirección General de Industria.—Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la p...	

	PÁGINA
Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 de febrero de 1959	3023
Distritos Mineros.—Oviedo	3023
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Servicio Nacional del Trigo.—Delegación Nacional ...	3024
MINISTERIO DEL AIRE	
Juntas Liquidadoras de Material.—Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid	3024
MINISTERIO DE COMERCIO	
Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ...	3024

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical.—Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, Sindicato Nacional del Olivo, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pozoblanco (Córdoba) y Valencia	3024
--	------

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones.—León, Lérida y Valencia	3026
Ayuntamientos.—Santa Cruz de Tenerife, Baracaldo y Eibar	3026

VI.—Administración de Justicia 3027

VII.—Anuncios particulares 3028

INDICE POR DEPARTAMENTOS

	PÁGINA
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Orden de 24 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Francisco Ceres González, aspirante a la Carrera Judicial	3005
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Ramiro Balliña Mediavilla, aspirante a la Carrera Judicial	3006
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para a plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Francisco Sánchez Recuero, aspirante a la Carrera Judicial	3006
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Benito Rodríguez Ferrer, aspirante a la Carrera Judicial	3006
Orden de 26 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Luis Alfonso Pazos Calvo, aspirante a la Carrera Judicial	3006
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Siero a don César Alvarez-Linera Uria, Juez de ascenso	3006
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa a don Teófilo Sánchez García, Juez de ascenso	3006
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento	3017
Orden de 9 de febrero de 1959 por el que se convocan oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Valencia y Baleares	3017
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense don Miguel Fernández Fresneda	3005
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Esther Urizar-Aldaca Cobán, Auxiliar de la Justicia Municipal	3005

	PÁGINA
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia especial, por servicio militar, a don Manuel Tortosa Matéu, Auxiliar de la Justicia Municipal	3006
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José García Ruiz, Agente de la Justicia Municipal	3005
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Médico forense de categoría especial don Benigno Velázquez Amézaga	3005
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los funcionarios que se reaccionan	3006
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se prorroga a don Roberto Casanova Luengas la permanencia en el servicio activo hasta que complete veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos	3007
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza a don Antonio del Rosal Madrid el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal	3007
Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se concede prórroga de permanencia en servicio activo a don Tomás Arrea García	3007
MINISTERIO DEL EJERCITO	
Orden de 23 de enero de 1959 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) José Felipe Muñana	3006
Orden de 3 de febrero de 1959 por la que pasan destinados al Gobierno General de la Provincia de Tívoli los Practicantes de segunda de Sanidad Militar don Antonio Sánchez Manrique y don Pedro Causapié Pérez	3007
Orden de 5 de febrero de 1959 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Infantería don Pedro Aguirre del Castillo	3006

	PÁGINA
Ordenes de 6 de febrero de 1959 por las que pasan a la situación que se indica el Brigada de Artillería don José Llorante Gutiérrez y el Cabo de Banda de Artillería Francisco Pérez González	3008
Orden de 11 de febrero de 1959 por la que pasa a la situación de «En expectativa de servicios civiles» diverso personal de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra	3008
Ordenes de 11 de febrero de 1959 por las que pasan a la situación que se indica el Teniente de Oficinas Militares don José Navarro González y otros	3008
Orden de 13 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Teniente Coronel de Infantería don Jesús Caparrós Casaupé y otros	3008

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1958 para proveer una plaza de Ayudante de Montes de Hacienda y tres en expectativa de destino	3018
Anuncios de los Tribunales Provinciales de Contrabando y Defraudación de Madrid y Algeciras por los que se hacen públicas determinadas sanciones	3013

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 29 de enero de 1959 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de oposición a tres plazas de Médicos residentes de nombramiento de los opositores que aprobaron mayor puntuación.	3009
Orden de 29 de enero de 1959 por la que se dictan normas relativas a libramiento de cantidades destinadas a material de oficina no inventariable de los Servicios de Higiene Infantil, Lucha Antivenérea e Higiene Rural	3014

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 9 de enero de 1959 por la que se declaran de utilidad pública las obras del «Proyecto de ampliación de la estación de Mieres, de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana»	3018
---	------

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resoluciones de la Subsecretaría por las que se jubila a los señores que se expresan	3009
Resolución de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Ceadora, vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia	3019
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia concurso para proveer la plaza vacante de Capataz de Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio	3018
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso general de traslado para proveer vacantes de Profesores titulares en Centros de Enseñanza Media y Profesional	3020

	PÁGINA
Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Media por las que se declaran desierto los concursos de traslado que se expresan	3018
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a escuelas maternas y de párvulos convocado por Orden de 11 de noviembre de 1957	3009
Anuncio de la Inspección Central de Escuelas de Patronato para la provisión de varias Escuelas adscritas a la campaña antitracomatosa	3018
Anuncio del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid por el que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición	3019
Anuncio del Tribunal de oposiciones a una plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático» de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, por el que se señala lugar, día y hora de presentación de los señores opositores	3020
Anuncio del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla por el que se convoca a los señores opositores	3020
Anuncio del Tribunal de oposiciones al concurso para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por el que se convoca a los opositores	3020
Anuncio de Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, por el que se convoca al señor opositor	3020
Anuncio del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos adscritas a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de octubre último, por el que se convoca a los señores opositores	3020
Anuncios de los Tribunales de oposiciones para la provisión de plazas de Médico internos adscritos a las cátedras de «Anatomía y Técnica anatómicas», «Fisiología general y Bioquímica», Laboratorio de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores	3019
Anuncio del Tribunal de oposiciones a la plaza de Médicos internos de «Pediatría y Patología» y «Clínica Médica» de la Facultad de Medicina de Valladolid, por el que se convoca a los señores opositores	3020

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo y situación en que podrá permanecer el Auxiliar don Enrique Martino Moya	3013
---	------

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Ordenes de 28 de enero de 1959 por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias que se citan, dictadas por el Tribunal Supremo	3018
--	------

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense don Miguel Fernández Fresno.

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Fernández Fresno, Médico forense de tercera categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Brihuega y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 12 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Esther Urizar-Aldaca Cobián, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr., Accediendo a lo solicitado por doña María Esther Urizar-Aldaca Cobián, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal de Pola de Siero (Oviedo).

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956 y el apartado B) del artículo 38 del propio Decreto, ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia especial por servicio militar a don Manuel Tortosa Matéu, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con el 30, del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Manuel Tortosa Matéu, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 10 de Barcelona en situación de excedencia especial durante el período obligatorio de permanencia en filas, con la reserva de derechos que el artículo 33 del citado Decreto señala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José García Ruiz, Agente de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr. Accediendo a lo solicitado por don José García Ruiz, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría con destino en el Juzgado Comarcal de Los Palacios (Sevilla).

Esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, en relación con el 30, y en el apartado B) del artículo 36 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado declarar en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Médico forense de categoría especial don Benigno Velázquez Amézaga.

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía al Médico forense de categoría especial don Benigno Velázquez Amézaga, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Francisco Ceres González, aspirante a la Carrera Judicial.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno tercero para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don José Luis Albacar López, a don Francisco Ceres González, aspirante a la Carrera Judicial, que figura con el número 59 en la propuesta general aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almagro vacante por promoción de don Miguel Ángel García García.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

RTURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Ramiro Balfia Mediavilla, aspirante a la Carrera Judicial.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno primero para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Miguel Angel Garcia Garcia, a don Ramiro Balfia Mediavilla, aspirante a la Carrera Judicial que figura con el número 60 en la propuesta general aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mota del Marqués, vacante por promoción de don José Donato Andrés Sanz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Francisco Sánchez Recuero, aspirante a la Carrera Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno segundo para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, a don Francisco Sánchez Recuero, aspirante a la Carrera Judicial, que figura con el número 61 en la propuesta general aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año, cuyo funcionario pasará a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de El Puente del Arzobispo, vacante por promoción de don José Antonio García-Aguilera Bazaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Benito Rodríguez Ferrer, aspirante a la Carrera Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno tercero para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, a don Benito Rodríguez Ferrer, aspirante a la Carrera Judicial que figura con el número 62 en la propuesta general aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ugijar, vacante por traslación de don Francisco Sillero Fernández de Cañete.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Luis Alfonso Pazos Calvo, aspirante a la Carrera Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno primero para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas y vacante por promoción de don Santos Bozal Gil, a don Luis Alfonso Pazos Calvo, aspirante a la Carrera Judicial, que figura con el número 63 en la propuesta general aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Posadas vacante por la expresada promoción.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Siero a don César Alvarez-Linera Uria, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7º 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Siero, vacante por promoción de don José Alvarez Domínguez, a don César Alvarez-Linera Uria, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa a don Teófilo Sánchez García, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7º 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa, vacante por traslación de don César Alvarez-Linera Uria a don Teófilo Sánchez García Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castropol.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los funcionarios que se relectonan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1954, modificada por

la de 17 de julio de 1956 acuerda nombrar para desempeñar a los funcionarios que se relacionan a continuación por ser los que reuniendo las condiciones legales tienen derecho preferente para servirlos

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Belorado, Sedano, Sos del Rey Católico, Villadiego Villar del Arzobispo, Montalbán y Cañete de quinta categoría

Todas ellas deberán ser provistas conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V S muchos años.

Madrid 10 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego

Sr Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita, con expresión del nombre, categoría, cargo que servían y plaza para que se les nombra

D. Damián Pascual Cufiado	3.ª	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Talavera de la Reina	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Santiago de Compostela.
D. José Irazusta Beraza	2.ª	Idem id de Gijón número 2	Idem id de Gijón número 1.
D. Antonio G. González Moreno ...	3.ª	Idem id de Marchena	Idem id de Carmona
D. Miguel Donado Dodriguez	3.ª	Idem id de Barbaastro	Idem id de Ejea de los Caballeros.
D. Juan M.ª Mazuelos Tamarit ...	3.ª	Idem id de La Rambla	Idem id de Mula
D. Joaquín Seoare Rodrigo	3.ª	Idem id de Motri	Idem id de Betanzos.
D. José Rabadán Espartero	3.ª	Idem id de Llerena	Idem id de Morón de la Frontera.
D. Manuel Maraver Verdiguier	3.ª	Idem id de Arenas de San Pedro	Idem id de Alcoy
D. Elisardo Limia Pérez	2.ª	Idem id de Cuenca	Idem id de Arévalo.
D. Antonio Urbarri Murillo	5.ª	Idem id de Huelma	Idem id de Almadén
D. Esteban Sosa Molina	4.ª	Idem id de Béjar	Idem id de Sanlúcar la Mayor.
D. Fernando Alvarez de Toledo y Tovar	5.ª	Idem id de Olvera	Idem id de La Almunia.
D. José Luis Infante Conde	5.ª	Idem id de Gérgal	Idem id de Alhama de Granada.
D. José Valls Pruñonosa	5.ª	Idem id de Albocácer	Idem id de Lucena del Cid.
D. Fernando Pou Andreu	5.ª	Idem id de Albarracín	Idem id de Yeste.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede prórroga de permanencia en servicio activo a don Tomás Arrea García.

Con esta fecha se concede prórroga de permanencia en servicio activo para la obtención de haber pasivo a don Tomás Arrea García Capellán de primera clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V S muchos años

Madrid 13 de febrero de 1959.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se prorroga a don Roberto Casanova Luengas la permanencia en el servicio activo hasta que complete veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos.

Ilmo. Sr. Visto el expediente sobre continuación en el servicio activo instruido a don Roberto Casanova Luengas Oficial habilitado de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 5 de Barcelona.

Esta Dirección General teniendo en cuenta que al citado funcionario se le acreditan más de diez años y menos de veinte de servicios efectivos con carácter de abonables a efectos pasivos en la fecha en que cumple la edad reglamentaria para ser jubilado así como su capacidad para continuar en el ejercicio de su cargo ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918 en relación con la Ley de 27 de septiembre de 1934 y 24 de junio de 1941 prorrogar su permanencia en el servicio activo hasta que complete los veinte años necesarios para la percepción de haberes pasivos sin perjuicio de que anualmente se le instruya el oportuno expediente de capacidad debiendo diligenciarse su título administrativo en este sentido

Lo digo a V I para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V I muchos años

Madrid, 16 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza a don Antonio del Rosal Madrid el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal

Ilmo. Sr. Accediendo a lo solicitado por don Antonio del Rosal Madrid Oficial habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956 ha acordado autorizar el reintegro de dicho funcionario al servicio activo en la vacante que le ha sido reservada en su categoría debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien o solicitar directamente alguna de las plazas declaradas desiertas en los mismos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V I muchos años.

Madrid 16 de febrero de 1959.—El Director general, Esteban Samaniego

Ilmo Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

• • •

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 3 de febrero de 1959 por la que pasan destinados al Gobierno General de la provincia de Ifni los Practicantes de segunda de Sanidad Militar don Antonio Sánchez Manrique y don Pedro Causapié Pérez.

Se destinan al Gobierno General de la provincia de Ifni, en vacantes de su empleo, a los Practicantes de segunda de Sanidad Militar, don Antonio Sánchez Manrique y don Pedro Causapié Pérez del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, cesando en su actual destino, quedando en la situación prevenida en el artículo séptimo, primer grupo, de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 3 de febrero de 1959.

ORDEN de 23 de enero de 1959 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) José Felipe Muñana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 2001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) José Felipe Muñana.

Madrid, 23 de enero de 1959.

BARROSO

• • •

ORDEN de 5 de febrero de 1959 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Infantería don Pedro Aguirre del Castillo

Por haber sido ascendido al empleo inmediato por Orden de 30 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2) el Capitán de Infantería de la Escala Activa, Primer Grupo, don Pedro Aguirre del Castillo, procedente del Grupo de Policía de la provincia de Lina, cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 5 de febrero de 1959.

BARROSO

• • •

ORDENES de 6 de febrero de 1959 por las que pasan a la situación que se indica el Brigada de Artillería don José Llorente Gutiérrez y el Cabo de Banda de Artillería Francisco Pérez González.

Por haber causado baja a voluntad propia en su destino del Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la provincia del Sahara Español el Brigada de Artillería don José Llorente Gutiérrez, cesa en la situación prevenida en el grupo primero del artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 67), debiendo incorporarse a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, a cuyo Centro fué destinado por Orden de 1 de diciembre último («Diario Oficial» número 275).

Madrid, 6 de febrero de 1959.

BARROSO

• • •

Por haber causado baja en el Cuerpo de Fuerzas de Policía de la provincia del Sahara Español el Cabo de Banda de Artillería Francisco Pérez González, cesa en su actual situación y pasa destinado al Regimiento de Artillería número 30, de cuyo Cuerpo procede.

Madrid, 6 de febrero de 1959.

BARROSO

• • •

ORDEN de 11 de febrero de 1959 por la que pasa a la situación de «En expectativa de servicios civiles» diversos personal de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163) y Orden de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» al personal de Jefes y Oficiales de la Escala Activa, primer grupo, de las Armas que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en su actual situación o destino en fin del presente mes fijando su residencia en las plazas que se citan:

Infantería

Teniente Coronel don Salvador Pereda Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 38, en la primera Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante don Fernando Piñol Benito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49, en Canarias (plaza de La Laguna, Tenerife).

Capitán don Jesús Petri Sánchez, supernumerario en la sexta Región Militar, en dicha Región Militar (plaza de Vitoria).
Otro, don Felipe Moreno Fernández, del Regimiento de Infantería de Garelano, número 48, en la sexta Región Militar (plaza de Bilbao).

Otro don Domingo García Moreno, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en la primera Región Militar (plaza de Badajoz).

Artillería

Teniente Coronel don Rafael García de Prado Herrera, del Parque de Artillería de la séptima Región Militar, en la segunda Región Militar (plaza de Villafranca de Córdoba).

Comandante don Emilio Manrique de Lara Cabezas, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, en la primera Región Militar (plaza de Getafe, Madrid).

Capitán don Antonio Álvarez Blanco, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en la primera Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, don Ramón Sanz Pérez, del Regimiento de Artillería número 17, en la tercera Región Militar (plaza de Castellón de la Plana).

Ingenieros

Capitán don José Pérez Florency, del Parque Central de Ingenieros, en Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 11 de febrero de 1959.

BARROSO

• • •

ORDENES de 11 de febrero de 1959 por las que pasan a la situación que se indica el Teniente de Oficinas Militares don José Navarro González y otros.

Confirmado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de enero de 1959 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 29) en el Gobierno General de la provincia de Lina, el Teniente de Oficinas Militares (E. A.) don José Navarro González, queda en la situación prevenida en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Madrid, 11 de febrero de 1959.

BARROSO

• • •

Destinados por la Presidencia del Gobierno, según Orden de 7 de enero de 1959 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 17) al Estado Mayor del Gobierno General de la provincia del Sahara Español los Ayudantes de Oficinas Militares don Juan Mendoza Cuesta, don Celestino Guerrero Malave y don Bartolomé Tamayo Gómez, quedan en la situación prevenida en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 11 de febrero de 1959.

BARROSO

• • •

ORDEN de 13 de febrero de 1959 por la que pasan a la situación que se indica el Teniente Coronel de Infantería don Jesús Caparrós Causapé y otros.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163) y Orden de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al personal de Jefes y Oficiales de la Escala Activa, Primer Grupo, de las Armas que a continuación se indican, los cuales causan baja en su actual situación o destino, en fin del presente mes, fijando su residencia en las plazas que se citan.

Infantería

Teniente Coronel don Jesús Caparrós Causapé, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, en la Cuarta Región Militar (plaza de Lérida).

Comandante don Pedro Moreno Moreno, a mis órdenes en la Sexta Región Militar, en la citada Región Militar (plaza de San Sebastián).

Comandante don Antonio Zarandona Landeras, en la actualidad disponible voluntario en la Sexta Región Militar, en la citada Región Militar (plaza de Burgos).

Capitán don Rafael Morales Pedraza, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la Novena Región Militar (plaza de Málaga).

Otro, don José Jiménez Gan, de la Comisión 3-V del Servicio Geográfico del Ejército en la Tercera Región Militar (plaza de Enguera, Valencia).

Caballería

Comandante don José González Cayuela, de la Agrupación Blindada Sagunto, número 7, en la Novena Región Militar (plaza de Málaga).

Capitán don Alejandro Mata Lorente, del Quinto Depósito de Sementales, en la Quinta Región Militar (plaza de Zaragoza)

Madrid, 13 de febrero de 1959.

BARROSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de la oposición a tres plazas de Médicos residentes de nombramiento de los opositores que aprobaron con mayor puntuación.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para calificar los ejercicios de la oposición a tres plazas de Médicos residentes de la Beneficencia General del Estado, convocada por Orden de 2 de enero de 1958, y teniendo en cuenta que la oposición se ha celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto, sin que se haya producido reclamación formal alguna.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar Médico supernumerario residente del Hospital del Rey, de Toledo, a don Alfonso López-Pando Rodríguez; Médico residente del Orfanato Nacional «Agustina de Aragón», de Zaragoza, a don Antonio Urdaniz Barrio, y Médico Auxiliar residente del Orfanato Nacional de El Pardo a don Joaquín Castellón Cerdón, por ser los opositores que aprobaron con mayor puntuación los ejercicios de la oposición y propuestos por el Tribunal para ocupar las plazas indicadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIONES de la Subsecretaría por las que se jubila a los señores que se expresan.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 23 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Burgos Muñoz, Portero de los Ministerios Civiles con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cabra, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1959.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 23 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Pedro Cerviña Torres, Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1959.—El Subsecretario, J. Maldonado

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a escuelas maternas y de párvulos convocado por Orden de 11 de noviembre de 1957.

Vistos los expedientes del concurso-oposición celebrado para proveer vacantes existentes en Escuelas maternas y de párvulos;

Resultando que por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 11 de noviembre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 13 de diciembre siguiente), se convocó concurso-oposición para cubrir vacantes existentes en Escuelas maternas y de párvulos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio, y asimismo, por Orden de 8 de enero de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de febrero), se convocó concurso-oposición para cubrir las vacantes existentes en la provincia de Navarra;

Resultando que por Orden ministerial de 2 de abril de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de mayo siguiente), fueron nombrados los Tribunales que habrían de juzgar los ejercicios de estos concursos-oposición, y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número décimo de la citada Orden de 11 de noviembre, han sido remitidos a este Departamento los expedientes de la oposición, juntamente con las propuestas de las Maestras aprobadas por los distintos Tribunales;

Considerando que no ha sido presentada reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales, y que éstos se han ajustado en todo a las normas de la Orden de convocatoria, preceptos generales del Estatuto del Magisterio y Reglamento de oposiciones,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de los concursos-oposición convocados por Ordenes de 11 de noviembre de 1957 y 8 de enero de 1958, para proveer las vacantes anunciadas a Escuelas maternas y de párvulos, y nombrar Maestras propietarias de las plazas que eligieron ante el Tribunal respectivo, a las opositoras cuya relación se inserta a continuación de esta Orden, declarando desiertas las restantes vacantes que no fueron asignadas, y que deberán anunciarse para su provisión en el correspondiente concurso de traslados para Maestras parvulistas.

Aquellas Maestras que figuran destinadas para localidad cuyo censo es superior a 10.000 habitantes, obtendrán Escuela dentro de dicha localidad, en la forma que previene el artículo 6.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre del mismo año), por lo que estarán obligadas a participar en los primeros concursos de traslados que se convoquen.

Segundo.—Las Maestras nombradas tomarán posesión de su cargo precisamente en el punto de destino, ante la Junta Municipal de Enseñanza Primaria respectiva, del 1.º al 15 de septiembre próximo, con efectos económicos y administrativos del día primero, cesando en sus Escuelas de procedencia el 31 de agosto, debiéndose atener a lo dispuesto en el número undécimo de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a estos concursos-oposición, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Departamento, por conducto de la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación oficial de esta Orden.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1959.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

Relacion que se cita

Núm de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
TRIBUNAL DE BARCELONA			
1	D. ^a Maria Bonafont Ejarque	Llansá (Gerona)	Tarrasa (Barcelona).
2	D. ^a Maria de los Angeles Joher Julia	Biert (Gerona)	La Escala (Gerona). Grad. ^a Sec. Párvulos.
3	D. ^a Luisa Calme Sarro	Las Poblas (Tarragona)	Montblanch (Tarragona). Párv. núm. 1.
4	D. ^a Magdalena Ayza Albol	Capellades (Barcelona)	Granollers (Barcelona)
5	D. ^a Merit de la Concepción Guisier Font	Caraias (Gerona)	Figueras (Gerona)
6	D. ^a Rosario Civat Díu	Escaló (Lérida)	Esterril de Aneo (Lérida). Párvulos
7	D. ^a Maria Teresa Verdú Pelegrí	Torre de Fontaubella (Tarragona)	Amella de Mar (Tarragona). Párv. n.º 2.
8	D. ^a Angela Peyrón Moreno	Aiguamurcia (Tarragona)	San Pedro de Riudevitlles (Barcelona). Párvulos
9	D. ^a Antonia Vaneli Gual	Tost (Lérida)	Monaor (Baleares)
10	D. ^a Josefine Girat Poblador	Febro (Tarragona)	Mahón (Baleares)
11	D. ^a M.ª de Serra Masdeu	Torrois (Tarragona)	Marsá (Tarragona). Párvulos.
12	D. ^a Maria Cervós Pedercoll	La Guineueta (Lérida)	A'macellas (Lérida). Párvulos.
13	D. ^a Mercedes Sánchez Sarda	Tosas (Gerona)	Cardona (Barcelona). Párvulos.
14	D. ^a Maria Martorell Palou	Son Berza (Baleares)	Selsá (Baleares). Párvulos. Unifaria.
15	D. ^a Catalina Mouel Gayá	Peramea (Lérida)	Maria de la Salut (Baleares). Sec. Párvulos Graduada niños.
16	D. ^a Rosa Sala Marcet	Aviá (Barcelona)	Berga (Barcelona). Párvulos núm. 1.
TRIBUNAL DE GRANADA			
1	D. ^a Rosa Martínez Anguita	Albánchez de Ubeda (Jaén)	Jaén.
2	D. ^a Josefa Salmerón Robles	Campo Redondo (Jaén)	Jaén.
3	D. ^a Merit del Rosario Escobar Molero	Arrovo Medina (Almería)	Rouetas (Almería) Párvulos.
4	D. ^a Antonio Villar Martínez	Torreblascopedro (Jaén)	Albolote (Granada). Párvulos núm. 2.
5	D. ^a Francisca Moya Lorca	La Agracea (Jaén)	Mengibar (Jaén). Párvulos núm. 8
6	D. ^a Maria del Carmen Casinello Ros	Rodalquilar-Nijar (Almería)	El Puerto Ayunt. Rouetas (Almería). Párvulos
7	D. ^a Ana María del Río del Río	Alzarineto (Granada)	Almuñécar (Granada) Párvulos.
8	D. ^a Carmen Martín Molina	Alcañá la Real (Jaén)	Quesada (Jaén). Párvulos núm. 7.
9	D. ^a Mercedes Ortega Carrasco	Los Gálvez (Granada)	Lola (Granada).
10	D. ^a Angustias Borrera López	Linares (Jaén)	Porcuna (Jaén).
11	D. ^a Encarnación Jiménez Hernández	Castilleco (Logroño)	Jódar (Jaén).
TRIBUNAL DE LA LAGUNA			
1	D. ^a Antonia Montesdeoca y Montesdeoca	El Palmital (Las Palmas)	Aruca (Las Palmas de Gran Canaria). Párvulos Sec. Grd. ^a «G. Franco».
2	D. ^a Juana Aparicio Calcines	Santa Cruz de Tenerife	Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife). Párvulos.
3	D. ^a Josefa Caravaca Sánchez	Riscoa Blanco (Las Palmas)	Vega de San Mateo (Las Palmas). Párvulos. Sección graduada.
TRIBUNAL DE MADRID			
1	D. ^a Isabel Felisa Morales Martín	Malagón (Ciudad Real)	Consuegra (Toledo).
2	D. ^a Dominica López Pascual	Madrid	Almadén (Ciudad Real).
3	D. ^a Maria Encarnación Gómez Martín	Toledo	Polán (Toledo). Párvulos núm. 2.
4	D. ^a Carmen Rodríguez Vinote	San Cristóbal del Monte (Santander)	Cenicientos (Madrid). Párvulos.
5	D. ^a Carmen Teodora Martínez Vázquez	Barbatona (Guadalajara)	Valderacete (Madrid). Párvulos.
6	D. ^a Maria Carmen Alvarez Sánchez	Povales del Hoyo (Avila)	La Solana (Ciudad Real).
7	D. ^a Rafaela Andrés Muñoz	Monteagudo de las Salinas (Cuenca)	Añoover de Tajo (Toledo). Párv. núm. 2.
8	D. ^a Francisca Corra Varela	Piñero-Melra (Lugo)	Puentel del Arzobispo (Toledo). Párvulos.
9	D. ^a Carmen Ordóñez Fernández	Grandes y San Martín (Avila)	La Solana (Ciudad Real).
10	D. ^a Patricia Acero Fernández	Santa María del Campo (Burgos)	Sonseca (Toledo). Párvulos.
11	D. ^a Otilia Freire Leira	Noceda (Lugo)	Valseca (Segovia) Párvulos.
12	D. ^a Isabel Guzmán Fernández	Almendres y San Cristóbal (Burgos)	Recas (Toledo). Párvulos.
13	D. ^a Amparo Moreno Santos	Angulx (Burgos)	Tembleque (Toledo). Párvulos.
14	D. ^a Maria Luisa de Lecea y Ledesma	Burujón (Toledo)	Gerindote (Toledo). Párvulos.
15	D. ^a Isabel Hierro Martín	Gallagos de San Vicente (Avila)	Manzanares el Real (Madrid). Párvulos.
16	D. ^a Amalia Corredor Alvarez	Vadillos (Cuenca)	Albalate de las Nogueras (Cuenca). Párv.
17	D. ^a Lydia Esther Sobrado Piñero	Outeiro-Sarriá (Lugo)	Gálvez (Toledo). Párvulos.
18	D. ^a Esperanza Santacruz Sánchez-Guerrero	Peñahustán (Toledo)	Sonseca (Toledo). Párvulos.
19	D. ^a Bonifacia Puente Sanchidrián	Navaluenga (Avila)	Brea de Tajo (Madrid). Párvulos.
20	D. ^a Pilar Villán Barato	Chilla-Candeleda (Avila)	Becerril de la Sierra (Madrid). Párvulos.
21	D. ^a Maria del Carmen Nifio Miranda	Oteruelas (Soria)	Moral de Calatrava (C. Real). Párv. n.º 1.
22	D. ^a Ana Maria Bedia Trueba	Aldea de Ebro (Santander)	Fuentepeelayo (Segovia). Párvulos.
23	D. ^a Angustias Moreno Balaguer	Puebla de Valles (Guadalajara)	Chiloeches (Guadalajara). Párvulos.
24	D. ^a Maria Angeles de Miguel González	Alconera (Badajoz)	Calzada de Oropesa (Toledo). Párvulos.
25	D. ^a Agustina López Iguelada	Villar del Infantado (Cuenca)	Oifuentes (Guadalajara). Párvulos.
26	D. ^a Enriqueña Moya Moya	Real de San Vicente (Toledo)	Urda (Toledo). Párvulos.
27	D. ^a Andrea Valle Jiménez	Royuela (Teruel)	Palomares del Campo (Cuenca). Párvulos número 2.
28	D. ^a Maria Pilar Taboada Rivas	Escariche (Guadalajara)	Cogolludo (Guadalajara). Párvulos.
29	D. ^a Gloria Arias Armesto	Abelleira-Cospeito (Lugo)	Quero (Toledo). Párvulos.
30	D. ^a Pilar Guadalupe Cinca López	Magaceia (Badajoz)	Moral de Calatrava (C. Real). Párv. n.º 2.

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
TRIBUNAL DE MURCIA			
1	D. ^a Luisa Morosoli González	Tebar (Murcia)	Aguilar (Murcia).
2	D. ^a María Angeles Saura Ballester	Los Blancos (Murcia)	Librilla (Murcia). Párvulos núm. 1.
3	D. ^a María Luisa Albaladejo Franco	El Ginete (Murcia)	Librilla (Murcia). Párvulos núm. 2.
4	D. ^a Encarnación Padilla Baño	Los Arcos de Fuente Alama (Murcia)	Cieza (Murcia).
TRIBUNAL DE OVIEDO			
1	D. ^a María Asunción Vicente Fraile	Castro del Condado (León)	Hospitalet de Orbigo (León). Párvulos.
2	D. ^a María Pilar Fernández Rodríguez	La Mata del Páramo (León)	La Vid. Ayt.º Pola de Gordón (León). Párvulos.
3	D. ^a Adelaida del Agua Delgado	Tabuyo del Monte (León)	Villanueva de Carrizo. Ayt.º Carrizo de la Rivera (León). Párvulos.
4	D. ^a Julia Pereo Suárez	Valdemora (León)	Galleguillos de Campos (León) Párvulos.
5	D. ^a Mercedes Vicente Cuesta	Rales-Villaviciosa (Oviedo)	Villaseca de La-eana Ayunt.º Villablino (León). Párvulos barrio de Abajo.
6	D. ^a Sagrario López Carnero	Castrillo de Porma (León)	Fabero (León). Párvulos.
7	D. ^a María Dolores Alvarez Alegre	Valdeiglesias (León)	San Cristóbal de la Polantera (León). Párvulos.
TRIBUNAL DE SALAMANCA			
1	D. ^a María Manuela Villar García	Excedente especial por casada en la provincia de Zamora	Santibáñez de Tera (Zamora). Párvulos.
2	D. ^a María Clara Belver Vecilla	Zamora	Pereruela (Zamora). Párvulos.
3	D. ^a María Dolores Holgado Escudero	Pedroso de la Carballeda (Zamora)	Alba de Tormes (Salamanca). Sección Graduada de Párvulos.
4	D. ^a Segunda Esperanza Grande Mateos	Alberguería del Campo (Salamanca)	Cantalapiedra (Salamanca). Párv. n.º 1.
5	D. ^a Mercedes Mendafía Bueno	Anta de Riconojos (Zamora)	Fuentsauco (Zamora). Párvulos núm. 2.
TRIBUNAL DE SANT IAGO DE COMPOSTELA			
1	D. ^a Concepción Pérez Villarino	Chandreja (Orense)	Villamartín. Ayt.º Villamartín de Valdeorras (Orense). Párvulos.
2	D. ^a Purificación Valín Amado	Parga-Gándara (Coruña)	Cedelra (La Coruña). Párvulos.
3	D. ^a Dolores Cid Gallego	Rúa de Loureiro-Irrijo (Orense)	Cerdedo (Pontevedra) Párvulos.
4	D. ^a María del Pilar Menéndez Alvarez	Lantadilla (Palencia)	Foz (Lugo). Párvulos «Campos».
5	D. ^a María de los Dolores Valle Romero	Malpica de Bergantiños (Coruña)	Vilanova dos Infantes (Orense). Párvulos.
6	D. ^a Francisca Carballedo Martínez	Parnño (La Coruña)	Riotorto (Lugo) Párvulos.
7	D. ^a María Concepción J. Celeiro Ruiz	Mosteiro (Lugo)	Ruoiána (Orense). Párvulos.
TRIBUNAL DE SEVILLA			
1	D. ^a María Luisa Barroso Benitez	La Barca de la Florida (Cádiz)	Jerez de la Frontera (Cádiz).
2	D. ^a Eulogia Gómez López	El Peralejo (Sevilla)	Jerez de la Frontera (Cádiz).
3	D. ^a María Cristina Puro Rodríguez	Los Corrales (Sevilla)	Puebla de Cazalla (Sevilla). Párvulos. Sección graduada.
4	D. ^a Natalia Márquez Martínez	Jimera de Líbar (Málaga)	Jerez de la Frontera (Cádiz).
5	D. ^a María Dolores Velasco Díaz	Hinojos (Huelva)	Pilar (Sevilla). Párvulos núm. 2.
6	D. ^a María Josefa Velázquez García	Prado del Rey (Cádiz)	Chiclana de la Frontera (Cádiz).
7	D. ^a Josefina Pérez Piguera	Charcofrío (Sevilla)	Cazalla de la Sierra (Sevilla). Párv. n.º 2.
8	D. ^a Violeta María Gallé García	Jubrique (Málaga)	Chiclana de la Frontera (Cádiz).
9	D. ^a María Bella Hachero Pérez	Cortelazor (Huelva)	Puente Genil (Córdoba).
10	D. ^a Inocencia Cabezón Suárez	Alalpardo (Madrid)	Priego (Córdoba).
11	D. ^a María del Carmen Mateos Giménez	Alcalá de los Gazules (Cádiz)	Alcalá de los Gazules (Cádiz). Párv. n.º 1.
12	D. ^a María del Carmen Ruiz Neupauer	Huertas de Benamahoma (Cádiz)	Bornos (Cádiz). Párv. núm. 1.
TRIBUNAL DE VALENCIA			
1	D. ^a María Fernanda Sanchis Fons	Culla (Castellón)	Alcaudía de Carlet (Valencia). Párvulos.
2	D. ^a María Dolores Guillem Esplugues	Corcoilla de Alpuente (Valencia)	Genovés (Valencia). Párvulos núm. 2.
3	D. ^a Carmen Ballesteros Requena	Calles (Valencia)	Faura (Valencia). Párvulos núm. 1.
4	D. ^a María Dolores Bravo Navarro	Casas de Pinos (Cuenca)	La Llosa (Castellón). Párvulos.
5	D. ^a María Carmen Arenas Vicedo	Orba (Alicante)	Benijofaz (Alicante). Párvulos núm. 1.
6	D. ^a Josefa Durich Heredia	Llombay (Valencia)	Godolleta (Valencia). Párvulos núm. 2.
7	D. ^a Conrada Aleza Polo	Buñol (Valencia)	Buñol (Valencia). Párvulos núm. 1.
8	D. ^a Carmen Castro Gil	Andilla (Valencia)	Buñol (Valencia). Párvulos núm. 3.
9	D. ^a Matilde Chiva Miralles	Montón (Castellón)	Bechí (Castellón). Párvulos núm. 2.
10	D. ^a Odorinda Tena Lloréns	Benlloch (Castellón)	Torreblanca (Castellón). Párv. Sección graduada de niñas.
11	D. ^a Josefa Sancho Sebastián	Los Herreros-Cortes de Pallas (Valencia)	Algimia de Alfara (Valencia). Párvulos.
12	D. ^a Francisca Boix Tena	La Ribera de Cabanas (Castellón)	Albocácer (Castellón). Párvulos núm. 1.
13	D. ^a Victoria Maricas Domínguez	El Negrodo (Segovia)	Ribasalbes (Castellón) Párvulos.
14	D. ^a María Carmen Martínez Baeza	Formentera del Segura (Alicante)	Benijofaz (Alicante). Párvulos núm. 2.
15	D. ^a Rosa Emilia Pastor Bertoméu	Excedente especial por casada en la provincia de Albacete	Montroy (Valencia). Párvulos.

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
16	D. ^a Trinidad Cozar Cutanda	Los Jóvenes (Alicante)	Montsera ^a (Valencia). Párvulos.
17	D. ^a Dolores Guía Jovani	Salsadella (Castellón)	Salsadella (Castellón). Párvulos.
18	D. ^a María J Sempere Pérez	Alzabares Alto (Alicante)	Elda (Alicante)
19	D. ^a Milagros Aguado Montoya	Excedente especial por casada en la provincia de Alicante	San Antonio. Ayt. ^o Requena (Valencia). Párvulos.
20	D. ^a Amparo Navarro Martínez	Ocaña (Toledo)	Banifalro de Valldigna (Valencia). Párv.
TRIBUNAL DE VALLADOLID			
1	D. ^a Otilia Andrade Roldán	Túy (Pontevedra)	Cevito de la Torre (Palencia). Párvulos. Sección graduada
2	D. ^a María del Carmen Pérez Torres	Las Rozas (Santander)	Tiedra (Valladolid). Párvulos Unifaria.
3	D. ^a Teresa Querol Sasire	Cabezas de Alambre (Ávila)	Tardajos (Burgos). Párvulos.
4	D. ^a María Isabel Mancho Gobernado	Rosales (Burgos)	Antigüedad (Palencia). Párvulos núm 2.
5	D. ^a Encarnación Rodríguez de Castro	Valdespino de Vaca (León)	Boadilla del Camino (Palencia). Párvulos.
6	D. ^a María de los Angeles Barriuso Miravalles	Quintana del Pino (Burgos)	Quintanar de la Sierra (Burgos) Párv.
7	D. ^a Felisa González Casquete	Fuente el Sol (Valladolid)	Morera (Alava) Párvulos
8	D. ^a Isabel Herrero Ortega	Logroño	Lantadilla (Palencia) Párvulos núm 2.
9	D. ^a Milagros Domingo Lãnderal	Cazada de Bureba (Burgos)	Busto de Bureba (Burgos). Párvulos.
10	D. ^a Mercedes Calvete Paydo	Vanluquera (Burgos)	Cordovilla la Real (Palencia). Párvulos
TRIBUNAL DE ZARAGOZA			
1	D. ^a María Nieves Ruiz Rueda	Aguilló (Burgos)	Albelda de Iregua (Logroño) Párvulos. Sección graduada de niñas.
2	D. ^a Isabél Calatavud Garcia	Torremontalvo (Logroño)	Huércanos (Logroño) Párvulos.
3	D. ^a María Teresa Santos Piedrafla	Lagata (Zaragoza)	Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Párvulos número 1.
4	D. ^a Rosalinda M. ^a de Nava Martínez Andrés	Hortezuela (Soria)	Osma (Soria) Párvulos
5	D. ^a María Isabel Hernández Hurtado	Corrago (Logroño)	Agoncillo (Logroño) Párvulos Sección graduada de niñas
6	D. ^a Margarita Renz Castel	Biescas (Huesca)	Campo (Huesca) Párvulos
7	D. ^a María Pilar Soria Mur	Almonacid de la Cuba (Zaragoza)	Rivas (Zaragoza) Párvulos Ayuntamiento
8	D. ^a María Pilar Minguet Valle	Lechón (Zaragoza)	Ejea de los Caballeros
9	D. ^a Apolonia Andrés Fernández	Galliea (Logroño)	Fraga (Huesca) Párv. «Barrio Afueras».
10	D. ^a Evangelina Aguado Pascual	Villalba de Rioja (Logroño)	Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Párvulos Sección graduada de niñas.
11	D. ^a Emilia Rubio Tejedor	Borobia (Soria)	Arenzana de Abajo (Logroño) Párvulos.
12	D. ^a Joaquina A Cruz Arteta Saiz	Sojo (Alava)	Mañeblera (Soria) Párvulos
13	D. ^a María Angeles Solana Moya	Paracuellos de Jiloca (Zaragoza)	Azofra (Logroño) Párvulos
14	D. ^a Federica Amo Miguel	Alfambra (Teruel)	Brea de Aragón (Zaragoza). Párvulos
15	D. ^a María Pilar Hernández Soldevilla	Morales (Logroño)	Cella (Teruel) Párvulos núm 2
16	D. ^a Benita López Dominguez	Cubillo del Campo (Burgos)	Baños de Rio Tobia (Logroño). Párvulos. Sección graduada de niños.
17	D. ^a Amalia González Arenal	Zárate (Alava)	Igea (Logroño) Párvulos Sección graduada de niños.
18	D. ^a Teresa Bello González	Jánovas (Huesca)	Herce (Logroño) Párvulos.
19	D. ^a Albina Soto Cabezón	Letrix (Zaragoza)	Grañén (Huesca) Párvulos.
20	D. ^a Concepción Cosano Alcubierre	Valcarca (Huesca)	Vera de Moncayo (Zaragoza) Párvulos
21	D. ^a Pilar Valentín Torcal	Atea (Zaragoza)	Fonz (Huesca) Párvulos
22	D. ^a Pilar E Casbas Campo	Canfranc-Estación (Huesca)	Atea (Zaragoza) Párvulos.
23	D. ^a María Concepción Jarne Asensio	Martillue (Huesca)	Los Arañones. Ayt. ^o Canfranc (Huesca). Párvulos «Las Estaciones»
24	D. ^a María Rosario Roba Martín	Los Molinos de Ocón (Logroño)	Biescas (Huesca) Párvulos
25	D. ^a Margarita López Muñoz	Movuela (Zaragoza)	Almaza (Soria) Párvulos.
26	D. ^a Elvira Palomar Martínez	Ontiñena (Huesca)	Maluenda (Zaragoza) Párvulos.
27	D. ^a María Pilar Nonay Lile	Mainer (Zaragoza)	Cornago (Logroño) Párv. Sec. G. niños.
28	D. ^a Cecilia Benito Mangado	Aguiñar de Codes (Navarra)	Codo (Zaragoza). Párvulos.
29	D. ^a María Pilar Alonso Jiménez	Abión (Soria)	San Pedro Manrique (Soria) Párvulos.
TRIBUNAL DE NAVARRA			
1	D. ^a María Asunción Romano Ros	Torralba de Rio (Navarra)	Sartaguda (Navarra) Párvulos núm. 1.
2	D. ^a María Esperanza Ancin Irure	Gañacoleta (Navarra)	Huarte-Araquil (Navarra). Párvulos.
3	D. ^a Josefa Varea Amorena	Eslava (Navarra)	Miranda de Arga (Navarra). Párvulos.
4	D. ^a María Elena Elia Gofi	Arzoz (Navarra)	Jaurrieta (Navarra) Párvulos.
5	D. ^a Trinidad Urban del Royo	Excedente especial por casada en la provincia de Alava	Yesa (Navarra). Párvulos.
6	D. ^a Ernestina Ibañes Echarri	Vergalljo (Navarra)	Cintuénigo (Navarra). Párvulos.
7	D. ^a María Luz Rubio Martínez	Villoslada de Cameros (Logroño)	Bargota (Navarra) Párvulos

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se ejecuta corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo y situacion en que podrá permanecer el Auxiliar don Enrique Martino Moya.

Ilmo Sr. Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor Superior con motivo de la excedencia voluntaria, concedida con efectos de 31 de enero del año en curso, de doña Genoveva Palacios Rodríguez; y

Vista la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado ha acordado lo siguiente:

Primero.—Promover en corrida de escalas a las categorías que se indican, con efectividad de 1.º de febrero del año en curso, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

A Auxilia: Mayor Superior el número 1 de los Auxiliares Mayores de primera clase don Juan Antonio Robledo Moreno

A Auxilia: Mayor de primera clase, a doña Isabel Muñoz de Morales Rojas, número 1 de los Auxiliares Mayores de segunda clase

A don Baltasar Cueto Sastre, número 1 de los Auxiliares Mayores de tercera clase, de Auxiliar Mayor de segunda clase

A Auxilia: Mayor de tercera clase, al número 1 de los Auxiliares de primera clase don Tomás Cecilia Palacios.

Segundo.—La vacante de Auxiliar de primera clase producida por el ascenso de don Tomás Cecilia Palacios se otorga a don Enrique Martino Moya que se encontraba en dicha categoría y clase en la situación de excedencia voluntaria, y quien

tiene solicitado acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1958 que regula la situación de los funcionarios de la Administración Civi del Estado contratados por Gobiernos extranjeros, por la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas o por Organismos internacionales, habiéndosele concedido el 7 de octubre último la autorización a que se refiere el artículo 1.º de dicha Ley, para que pueda continuar al servicio del Organismo Internacional de Energía Atómica, con residencia en Viena.

En consecuencia, el referido señor Martino Moya quedará en la situación de excedencia especial con los derechos que se fija a el párrafo primero del artículo 13 de la Ley de 15 de julio de 1954, computados a partir del 6 de noviembre de 1958, en que se cumplió el mes natura de la fecha del otorgamiento de la autorización, conforme lo previsto en la disposición transitoria de la Ley primeramente citada.

Teniendo en cuenta que al momento de su excedencia voluntaria contaba con diez años y tres días de servicios, tanto en la categoría de Auxiliar de primera clase como al Estado y en el Ramo de Trabajo deberá ser colocado en la escala entre los Auxiliares de primera clase doña Petra Clara Salas Sánchez y doña María de la Concepción Pombo Muñoz, que contaban el 6 de noviembre de 1958 con diez años y un mes y con nueve años once meses y veinticinco días de servicios en la categoría y clase, respectivamente.

El señor Martino Moya podrá permanecer en la indicada situación de excedencia especial en tanto desempeñe su cargo en el Organismo internacional de referencia y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en los artículos 1.º y 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958, en relación con el 17 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo que comunico a V I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I muchos años.

Madrid 9 de febrero de 1959.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

III. OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ANUNCIOS de los Tribunales Provinciales de Contrabando y Defraudación de Madrid y Algeciras por los que se hacen públicas determinadas sanciones.

Desconociéndose el actual paradero de don Marcos Gasent Conca y don José Saura Marcial, que últimamente tuvieron sus domicilios en Menéndez Pelayo 131 y Generalísimo Franco, 60 (Ventas), de esta capital, respectivamente, se se hace saber por el presente edicto lo siguiente:

La Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, al conocer en su sesión del día 11 de marzo de 1953 del expediente número 1.896 de 1952 instruido por aprehensión de café, ha acordado dictar el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de defraudación comprendida en el apartado décimo del caso segundo del artículo 8.º en relación con el 12 de la Ley de 14 de enero de 1929, por importe de 32.463,15 pesetas

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don José Saura Marcial y a don Marcos Gasent Conca, absolviendo de toda responsabilidad al también encartado don Luis Cortés Guerra

3.º Declarar que en los hechos no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 97.389,45 pesetas, equivalente al triple de los derechos arancelarios defraudados, y que en caso de insolvencia se les exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada diez pesetas, de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley Dicha penalidad deberá ser ingresada por partes iguales de 48.694,72 pesetas por cada uno de los declarados autores.

5.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por vía de apremio con el recargo del 20 por 100

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación presentando el oportuno recurso en esta Secretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102 de la Ley)

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 29 de julio de 1924

Madrid, 9 de febrero de 1959.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.

975.

El Ilmo Sr. Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de fecha 11 de septiembre de 1953 ha dictado en el expediente número 1.824/58 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso segundo del artículo séptimo de la Ley citada.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Eduardo Braña Alfaro.

3.º Imponer la siguiente multa: mil novecientos ochenta y seis pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de 198 días.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada diez pesetas de multa con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del que dijo llamarse Eduardo Braña Alfaro y estar avecindado en Tánger.

Algeciras, 30 de enero de 1959.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

665.

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de fecha 11 de septiembre de 1953, ha dictado en el expediente número 1.858/58 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en los casos primero y segundo del artículo séptimo de la Ley citada.

2.º Declarar responsable en concepto de autor, a Ratael Jiménez Vera

3.º Imponer la siguiente multa: doscientas sesenta pesetas

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de veintiséis días.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada diez pesetas de multa con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del que dijo llamarse Rafael Jiménez Vera y estar avecindado en Algeciras.

Algeciras, 30 de enero de 1959.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

666

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de fecha 11 de septiembre de 1953, ha dictado en el expediente número 1.902/58 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en los casos primero y segundo del artículo séptimo de la Ley citada.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Juan Herrera Rovira.

3.º Imponer la siguiente multa: mil sesenta y una pesetas

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de 106 días

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación

de libertad, a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del que dijo llamarse Juan Herrera Rovira y estar avecindado en Los Barrios.

Algeciras, 30 de enero de 1959.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

667.

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de fecha 11 de septiembre de 1953, ha dictado en el expediente número 1.947/58 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso primero del artículo séptimo de la Ley citada.

2.º Declarar responsable en concepto de autora, a Isabel Palma Pérez.

3.º Imponer la siguiente multa: cuatrocientas ochenta y ocho pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de cuarenta y ocho días.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Requerimiento: Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de la que dijo llamarse Isabel Palma Pérez.

Algeciras, 30 de enero de 1959.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

668.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se dictan normas relativas a libramiento de cantidades destinadas a material de oficina no inventariable de los Servicios de Higiene Infantil, Lucha Antivenérea e Higiene Rural.

Ilmos. Sres.: En el vigente presupuesto de gastos de la sección sexta, capítulo segundo, artículo primero, grupo sexto, concepto único, partidas 15, 16 y 18, se consigna el crédito destinado a material de oficina no inventariable de Higiene Rural, Lucha Antivenérea e Higiene Infantil, y a fin de que tenga la debida aplicación.

Este Ministerio a propuesta de la Dirección General de Sanidad, se ha servido disponer que sus respectivos importes se libren trimestralmente en las cuantías que se citan y a favor de los correspondientes Jefes provinciales de Sanidad, salvo en los casos que específicamente se señalan

a) Se libraré a favor del Director del Centro.

b) Se libraré a favor del Administrador de los Dispensarios Oficiales, don Carlos Elasco Oneca.

c) Se libraré a favor del Administrador del Centro.

d) Se libraré a favor del Jefe de Sanidad Civil.

e) Se libraré a favor del Administrador de los Servicios, don Enrique Bravo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento, cumplimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.—P. D. Luis Rodríguez Miguel.

Ilmos. Sres. Delegados y Subdelegados de Hacienda en funciones de Ordenadores de Pagos y Director general del Tesoro, Cuenta Pública y Clases Pasivas.

Relacion que se cita

Provincias	Higiene Infantil	Lucha Antivenérea	Higiene Rural	Provincias	Higiene Infantil	Lucha Antivenérea	Higiene Rural
Alava	550	810	—	Calahorra	—	—	3.500
Albacete	1.100	480	—	Lugo	550	580	—
Almansa	—	—	3.500	Monforte	—	—	3.500
Hellín	—	—	3.500	Málaga	1.650	1.200	—
Villarrobledo	—	—	3.500	Antequera	—	—	3.500
Alicante	1.650	900	—	Ronda	—	—	3.500
Alcoy	—	—	3.500	Madrid b)	—	33.000	—
Orhuela	—	—	3.500	Arañuez c)	—	—	3.500
Almería	550	580	—	Vallecas c)	—	—	8.250
Berja	—	—	3.500	El Escorial c)	—	—	5.000
Ávila	550	420	—	Murcia	1.100	810	—
Árvalo	—	—	3.500	Cartagena	—	—	3.500
Badajoz	550	480	—	Aguilas	—	—	3.500
Almendralejo	—	—	3.500	Cieza	—	—	3.500
Azuaga	—	—	3.500	Lorca	—	—	3.500
Mérida	—	—	3.500	Navarra	550	420	—
Don Benito	—	—	3.500	Tudela	—	—	3.500
Baleares	550	600	—	Orense	550	480	—
Mahón	—	—	3.500	Ribadavia	—	—	3.500
Barcelona	2.200	9.200	—	Oviedo	550	990	—
Igualada	—	—	3.500	Avilés	—	—	3.500
Burgos	550	420	—	Langreo	—	—	3.500
Miranda de Ebro	—	—	3.500	Gijón	550	—	3.500
Cáceres	550	420	—	Mieres	—	—	3.500
Trochillo	—	—	3.500	Palencia	550	420	—
Cádiz	550	580	—	Pontevedra	550	1.320	—
Algeciras a)	550	420	3.500	La Guardia	—	—	3.500
Jerez de la Frontera	550	—	—	Vigo	550	—	3.500
Sanlúcar de B.	—	—	3.500	Villagarcía	—	—	3.500
Castellón	1.100	480	—	Salamanca	1.100	1.650	—
Segorbe	—	—	3.500	Béjar	—	—	3.500
Vinaroz	—	—	3.500	Peñanda de B.	—	—	3.500
Ceuta d)	550	720	3.500	Santa C de Tenerife	550	1.200	—
Ciudad Real	550	1.200	—	Los Llanos de A	—	—	3.500
Alcazar de S Juan	—	—	5.000	Puerto de La Cruz	—	—	3.500
Puertollano	—	—	3.500	Santa C. de La Palma	—	—	3.500
Vadopeñas	—	—	3.500	Santander	1.100	600	—
Córdoba	1.100	1.600	—	Castro Urdiales	—	—	3.500
Cabra	—	—	3.500	Arredó	—	—	3.500
Peñarroya	—	—	3.500	Reinosa	—	—	3.500
Coruña (La)	1.100	1.500	—	Torreavega	—	—	3.500
Santiago	550	—	3.500	Santofía	—	—	3.500
El Ferrol	550	—	3.500	Segovia	550	420	—
Cuenca	550	420	—	El Espinar	—	—	3.500
Gerona	550	480	—	Sevilla	2.200	3.360	—
Figueras	—	—	3.500	Soria	550	420	—
Granada	1.650	990	—	Agreda	—	—	3.500
Motril	—	—	3.500	Tarragona	550	900	—
Guadix	—	—	3.500	Teruel	550	580	—
Guadaíjara	550	510	—	Alcañiz	—	—	3.500
Sitgenza	—	—	3.500	Toledo	550	510	—
Guipúzcoa	550	990	—	Talavera de la Reina	—	—	3.500
Pasajes	—	—	3.500	Valencia	2.200	2.500	—
Tolosa	—	—	3.500	Carlet	—	—	3.500
Huelva	550	800	—	Gandía	—	—	3.500
Huesca	550	1.380	—	Játiva	—	—	3.500
Barbastro	—	—	3.500	El Grao	—	—	3.500
Jaca	—	—	3.500	Onteniente	—	—	3.500
Jaén	1.100	580	—	Valladolid	1.100	810	—
Linares	—	—	3.500	Medina del Campo	—	—	3.500
Ubeda	—	—	3.500	Vizcaya	1.650	810	—
V. de' Arzobispo	—	—	3.500	Guernica	—	—	3.500
Villacarrillo	—	—	3.500	Ortuella	—	—	3.500
Las Palmas	1.100	990	—	Zamora	550	510	—
Arrecife	—	—	3.500	Benavente	—	—	3.500
Puerto de La Luz	—	—	3.500	Zaragoza	2.200	510	—
León	550	1.320	—	Calatayud	—	—	3.500
Astorga	—	—	3.500	Tarazona	—	—	3.500
Cistierna	—	—	3.500	Meilla d)	—	720	—
La Bañeza	—	—	3.500	Dispensarios Centrales	—	—	—
Villafranca del Bierzo	—	—	3.500	de Madrid e)	25.000	—	—
Ponferrada	—	—	3.500	Servicios Centrales e)	31.000	—	—
Lérida	550	600	—				
Logroño	1.100	660	—				
Totales	103.850	85.250	326.250				

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 9 de enero de 1959 por la que se declaran de utilidad pública las obras del «Proyecto de ampliación de la estación de Mieres, de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana».

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Sociedad General de Ferrocarriles «Vasco-Asturiana», que eleva, debidamente informada la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha, solicitando la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto de ampliación de la estación de Mieres, aprobado técnicamente por Orden ministerial de 14 de enero de 1957:

Vistas la Real orden de 15 de julio de 1901, la Ley especial de 17 de abril de 1900 y la vigente Ley de Expropiación forzosa de 1954;

Considerando que en la citada Ley de Expropiación Forzosa se especifica que para los casos en que haya sido declarada genéricamente la utilidad pública por una Ley, para cada caso concreto en que debe ser necesaria su aplicación, el reconocimiento deberá hacerse por acuerdo del Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros, en 9 de enero de 1959, y a propuesta del Ministro de Obras Públicas, ha resuelto:

Declarar de utilidad pública las obras de referencia solicitadas por la Sociedad General de Ferrocarriles «Vasco-Asturiana», para llevar a cabo la ocupación de terrenos necesarios para su ejecución, y en su virtud, incoar y tramitar en el momento oportuno para ello el preceptivo expediente de expropiación forzosa, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1959.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDENES de 28 de enero de 1959 por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias que se citan, dictadas por el Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 3.011, seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre «F. Hoffmann-La Roche y Cia., S. A.», demandante, y la Administración General del Estado, demandada, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 1956, se ha dictado, con fecha 1 de diciembre último, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que dando lugar al recurso interpuesto por «F. Hoffmann-La Roche & Cie., S. A.» contra resolución del Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial), de diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, que concedió a «Walker Laboratories, Inc.», domiciliada en Mount Vernon, N. Y. (Estados Unidos de América), el registro de marca número doscientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta con la denominación «Serpedón», para distinguir productos químicos, preparaciones y especialidades farmacéuticas, medicamentos, de veterinaria, sueros, vacunas y desinfectantes, debemos revocar y revocamos la citada resolución declarando nula la inscripción referida.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1959

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 7.271, seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre «Glaxo Laboratories Limited», demandante, y la Administración General del Estado, demandada contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 14 de diciembre de 1955, se dictado, con fecha 1 de diciembre último, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que dando lugar al recurso contencioso-administrativo, debemos revocar y revocamos la Orden del Ministerio de Industria de catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por la cual se concedió a la «Sociedad General de Farmacia, S. A.» la inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial de la marca «Estomilk», número doscientos noventa y un mil ochocientos noventa y nueve, para distinguir productos químicos, sustancias, productos y preparados farmacéuticos, medicamentos, veterinarios y curativos de todas clases, dietéticos de empleo medicinal, desinfectantes y antiparasitarios para uso humano (clase cuarenta), concesión que debemos declarar y declaramos nula y sin ningún valor ni efecto.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1959.

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 7.710, seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo entre la «Equitativa Nacional», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, demandante, y la Administración General del Estado, demandada, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 19 de junio de 1956, se ha dictado, con fecha 10 de diciembre último, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «La Equitativa Nacional», Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, contra la resolución del Ministerio de Industria de diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, que denegó la inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre comercial solicitado por la actora en expediente número diecinueve mil cuatrocientos ochenta y uno, con denominación idéntica a la de su razón social; confirmando como válida y subsistente dicha resolución ministerial y absolviendo a la Administración de la demanda por la que el expresado recurso se formaliza.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1959.

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de enero de 1959 por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por la Orden de este Ministerio de esta fecha, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año, y en uso de las facultades que conceden los apartados D) y E) del artículo 12 de la citada disposición, se acuerda convocar oposición para proveer una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, vacante en el mencionado Cuerpo.

Esta oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en las oposiciones se requiere:

- a) Ser español mayor de veintitrés años y Licenciado o Doctor en Derecho.
- b) No tener antecedentes penales.
- c) No padecer defecto físico o mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de cargo.
- d) Su adhesión al Movimiento Nacional.
- e) No haber sido expulsado o separado por cualquier concepto de Cuerpo u Organismo del Estado, Provincia o Municipio.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán su solicitud en el Registro General de este Ministerio o por el conducto establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día en que se publique esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus instancias en cualquier representación diplomática o consular de España, en la forma prescrita en el Reglamento sobre Régimen de Oposiciones, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Los solicitantes manifestarán en su instancia, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir a la oposición, referidas aquéllas al día que termine el plazo de presentación de instancias.

Igualmente comunicarán su actual domicilio, y asimismo, expresarán el idioma de que desean examinarse.

Toda solicitud vendrá acompañada del justificante de haber abonado a la Habilitación de esta Subsecretaría la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. Esta suma será devuelta a los opositores que no sean admitidos a la práctica de los ejercicios.

Tercera.—Transcurrido que sea el plazo de presentación de instancias, este Ministerio publicará en el BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO las relaciones de aspirantes que hayan sido admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Cuarta.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por V. I. como Presidente, con facultad de delegar en un Director general del Ministerio, y como Vocales, dos Catedráticos de Derecho designados por a respectiva Facultad y un Jefe de Administración y otro de Negociado del Departamento, interviniendo este último, además, de Secretario. Para poder actuar el Tribunal es preciso que concurren, cuando menos, tres de sus miembros. Las decisiones de la mayoría constituirán acuerdo. En caso de empate será decisivo el voto del Presidente. La composición de dicho Tribunal se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Quinta.—Los ejercicios serán tres:

El primero, oral, consistirá en contestar un tema de Derecho Político, otro de Derecho Administrativo y un tercero de Economía Política o Hacienda Pública del programa que, redactado por el Tribunal y sometido a la aprobación del Ministerio, se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con quince días de anticipación, por lo menos, al comienzo del mismo. En este ejercicio dispondrá el opositor de media hora para desarrollarlo, prorrogable por otra media hora más.

En el segundo se redactará, en tiempo que no exceda de seis horas, una Memoria acerca de un tema del cuestionario que formule el Tribunal y que se hará público en el «Boletín de Información» del Ministerio y tablón de anuncios del mismo con diez días de anticipación a la práctica de este ejercicio.

El tercero consistirá en la resolución de un expediente o formación de una cuenta, a cuyo fin se facilitará al opositor los textos legales que considere necesarios, disponiendo, al igual que en el anterior, de seis horas como plazo máximo para la práctica del mismo.

Los opositores deberán acreditar después del tercer ejercicio el conocimiento para traducir sin auxilio de diccionario de uno de estos cuatro idiomas: francés, inglés, italiano o alemán.

Sexta.—La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará al menos, con quince días de antelación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Séptima.—La calificación del primer ejercicio no podrá ser inferior en cada tema a un punto ni superior a cinco puntos, siendo, en consecuencia, necesario tener más de tres puntos para poder actuar en el ejercicio siguiente.

La calificación de los ejercicios segundo y tercero no podrá ser superior a quince y doce puntos, respectivamente, rigiendo para ambos el mínimo de tres puntos.

La calificación máxima en el ejercicio de traducción no podrá ser superior a cinco puntos.

Sólo los dos primeros ejercicios son eliminatorios, y en todos ellos se hará pública la calificación efectuándose ésta en los ejercicios segundo y tercero, y en el de idiomas, al finalizar los ejercicios de todos los opositores.

Octava.—En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Novena.—El opositor propuesto por el Tribunal aportará al Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de terminación de la oposición, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Décima.—Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Undécima.—Serán de aplicación a estas oposiciones, además de las normas de la convocatoria, las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1959.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

* * *

ORDEN de 9 de febrero de 1959 por el que se convocan oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Valencia y Baleares.

Ilmo. Sr.: Vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Valencia y Baleares las Notarías que a continuación se enumeran, se convoca oposición libre para su provisión por haber sido asignadas a tal turno, según lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de la organización y régimen del Notariado. A la presente convocatoria se adicionarán, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del referido Reglamento, las vacantes que se produzcan en los citados Colegios hasta el día que termine el último ejercicio de la oposición y haya correspondido al mismo turno de oposición libre.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el domicilio del Colegio Notarial de Barcelona, conforme a lo dispuesto en el artículo quinto del repetido Reglamento, y con arreglo al artículo octavo del mismo; los opositores dirigirán sus instancias a la Junta directiva del citado Colegio, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con expresión del orden de preferencia con que solicitan las vacantes y sin perjuicio de completar la solicitud, en tiempo hábil, si se adicionarán otras va-

cantes a las que se anuncian, según se ordena en el artículo 21 de la misma disposición reglamentaria.

Las Notarías vacantes que se comprenden en esta convocatoria de oposición son las siguientes:

Colegio Notarial de Barcelona

1. Barcelona (por traslación de don Juan José Burgos Bosch).
2. Gerona (creada por la nueva demarcación notarial).
3. Lérida (por traslación de don Jesús Irbag Aoiç).
4. Manresa (por traslación de don Francisco Reverter de Luján).
5. Tortosa (por traslación de don Miguel Monforte Sarasaola).
6. Besalú.
7. Prats de Llusanés.
8. Espuga de Francolí.
9. Granadella.
10. Bellver.
11. Cornudella.
12. Esterrri de Anéu.
13. Viella.
14. A'menar.
15. Montroig.
16. La Garriga.
17. Cherta.
18. Guisona.
19. Camprodón.
20. Sórt.
21. Pont de Suert.
22. Esparraguera.
23. La Escala.
24. Gadesa.

Colegio Notarial de Valencia

1. Valencia (por traslación de don Francisco Lovaco y de Ledesma).
2. Villarreal (creada por la nueva demarcación notarial).
3. Onteniente (por traslación de don Francisco Faus Fortea).
4. Villafames.
6. Biar.
8. Montroy.
7. Castalla.
8. Alcora.
9. Ollería.
10. Penillobá.
11. Che'va.
12. Orba.
13. Jalón.
14. Alcalá de Chivert.
15. Villar del Arzobispo.

Colegio Notarial de Baleares

1. Esporlas.
2. Andraitx.
3. Alaró.

En las instancias de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto de 10 de mayo de 1957, los aspirantes manifestarán, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo sexto del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 (ser español, varón y de estado seglar; haber cumplido la edad de veintitrés años; acreditar moralidad y conducta intachable; no encontrarse comprendidos en ninguno de los casos que incapacitan o imposibilitan para el ejercicio del cargo de Notario y poseer el título de Licenciado o Doctor en Derecho o presentar certificación académica que acredite haber terminado los estudios de la Licenciatura en Derecho). Asimismo los solicitantes deberán satisfacer a la Secretaría del Colegio Notarial de Barcelona los

derechos de examen que para esta convocatoria se fijan en 400 pesetas, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949.

Los opositores propuestos por el Tribunal aportarán a este Ministerio dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos por esta convocatoria con la excepción establecida en el número 3 del artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

El primer ejercicio de estas oposiciones, a que se refiere el artículo 16 del vigente Reglamento del Notariado reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945 se verificará con arreglo al programa redactado por la Dirección General de los Registros y del Notariado de 9 de julio de 1945 y publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de septiembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1959

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1958 para proveer una plaza de Ayudante de Montes de Hacienda y tres en expectación de destino.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprobó el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y en la norma primera de la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Montes de Hacienda y tres en expectación de destino, se hace pública la lista de los concursantes en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los solicitantes que consideren indebida su exclusión podrán impugnarla mediante recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 3.º del citado Decreto.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El Director general, Luis de Toledo.

Relación que se cita

- Don Julio Sorribes Manzana.
 Don Germán Trujillo Cabrera.
 Don Juan José Sáenz de Santa María y Castropol.
 Don Juan José Pita Arocena.
 Don José Pascual Gras.
 Don Joaquín Romero Montiel.
 Don Graciano García Rodríguez.
 Don Juan José Muñoz Fernández-Pineda.
 Don Agustín San Andrés Almansa.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia concurso para proveer la plaza vacante de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vélez-Rubio.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» correspondiente al día 16 de diciembre del pasado año publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Vélez-Rubio. De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos los documentos señalados en la expresada convocatoria salvo los profesionales y de méritos podrán presentarse en la Sección de Enseñanza Laboral del Departamento una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo. Para ser admitido al concurso y en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria referidas siempre a la fecha de expiración de plazo señalado para la presentación de instancias a las que se acompañarán los recibos justificativos de haber abonado los correspondientes derechos. El plazo de presentación de solicitudes que serán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Almería, será de treinta días naturales—o cuarenta y cinco, si los solicitantes residen en Baleares, Canarias o Norte de África—, a contar desde la publicación del presente decreto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles en organismos delegados del propio Departamento y oficinas de Correos, en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio último.

Madrid, 20 de diciembre de 1958.—El Director general, G. de Revna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

• • •

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Media por las que se declaran desiertos los concursos de traslado que se expresan.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 9 de julio de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 3 de septiembre) para proveer la cátedra vacante de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo, Guadajajara, Linares Oviedo (femenino) y Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1959.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 22 de octubre de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18 de noviembre) para proveer la cátedra vacante de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera, Ceuta Ciudad Rodrigo, El Ferrol del Caudillo, Lorca, Mahón, Pontevedra y Requena.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1959.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 9 de julio de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 3 de septiembre) para proveer la cátedra vacante de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Badajoz, Palencia y Sevilla (masculino).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1959.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 22 de octubre de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18 de noviembre) para proveer la cátedra vacante de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, Algeciras, Badajoz, Calahorra Jerez de la Frontera León (masculino), Linares, Murcia (femenino), Pamplona (masculino) y Tortosa.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1959.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 22 de octubre de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19 de noviembre) para proveer la cátedra vacante de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales

de Enseñanza Media de Astorga, Ciudad Rodrigo, Figueras y Orense

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1959.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Celadora vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo» de Murcia.

De conformidad con lo preceptuado en la Orden de 13 de octubre último, por la que se convocó concurso-oposición para la provisión de una plaza de Celadora vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente: Presidente: Don Angel Hernández Mo-ro, Catedrático y Vicedirector.

Vocales: Don Jaime Hernández Noda, Catedrático y Secretario del Centro, y don Vidal Fernández Carreño, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en el Instituto «Alfonso X el Sabio», de dicha capital.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1959.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

ANUNCIO del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, por el que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Celadora.

Relación de aspirantes admitidas para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Celadora vacante en este Instituto, convocada por resolución de la Subsecretaria de 24 de noviembre de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27 de diciembre):

- 1.—Doña Saturnina Andrés Barreales.
- 2.—Doña Rufina Frez Pastor.
- 3.—Doña Adela García Delgado.
- 4.—Doña Petra García de Moya.

Madrid, 28 de enero de 1959.—El Director, Angel Cabetas.

• • •

ANUNCIO de la Inspección Central de Escuelas de Patronato para la provisión de varias Escuelas adscritas a la campaña antitra-comatosa.

Existiendo dos Escuelas vacantes, una de niños y una de niñas, en Agullas (Murcia; una de niños en Lorca (Mur-

cia) y dos de niñas en el Grupo escolar «San Jacinto», de Sevilla, creadas para las atenciones de la campaña antitra-comatosa, se convoca concurso especial de méritos para su provisión, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán concurrir todos los Maestros y Maestras nacionales que posean alguna de las condiciones señaladas en el artículo 3.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 31) y Decreto de 20 de junio de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de julio) esto es tener aprobadas las oposiciones a plazas de más de 10.000 habitantes, desempeñar Escuela en propiedad definitiva en este censo o estar en posesión del título de Licenciado en Facultad Universitaria o título superior equivalente.

Dada la particular finalidad de estas Escuelas, serán igualmente admitidos al concurso los que acrediten poseer el título de Ayudante Sanitario o Enfermera.

Segunda. El plazo de solicitudes será de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional». Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Primaria (Secretaría de Patronatos), acompañando hoja de servicios certificada y los documentos originale, o copias que acrediten poseer los méritos y circunstancias profesionales que aleguen. Al margen de la instancia harán constar, por orden de preferencia, las Escuelas que desean regentar en el caso de ser seleccionados.

Tercera. Presentarán, además, una Memoria expresiva de la labor auxiliar que a la Escuela corresponde en la campaña contra el tracoma y un plan de trabajo a desarrollar en una Escuela de este tipo, comprendiendo, tanto la labor educativa confiada al Centro como la función curativa y profiláctica que puede realizar, espacio destinado a cada misión, términos de la colaboración que en el aspecto sanitario ha de prestar.

Cuarta. Los Maestros designados tomarán posesión de sus Escuelas de acuerdo con la norma establecida en el artículo 49 del Estatuto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 1959.—El Inspector central Secretario de Patronatos, Manuel García Izquierdo.—Visto bueno, el Director general-Presidente, J. Tena.

• • •

ANUNCIOS de los Tribunales de oposiciones para la provisión de plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras de «Anatomía y Técnica anatómica», B «Fisiología general y Bioquímica», Laboratorio de la cátedra de Higiene, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno fecha 10 de mayo de 1957, y en cumplimiento de la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 3 de diciembre pasado, se convoca a los señores opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición anunciados para cubrir las plazas de Médicos internos de

las cátedras que anteriormente se relacionan para el día dieciséis (16) de marzo, a las nueve (9) de la mañana, en los locales de la Facultad de Medicina nueva paseo de Valencia al Mar, a los opositores aspirantes a la plaza de Médico interno de «Anatomía y Técnica anatómica» B. y para el día veintitrés (23) del indicado mes de marzo, y hora de las diez (10) de su mañana, en los locales de la Facultad de Medicina vieja, calle Guillén de Castro, a los aspirantes a las plazas de Médicos internos de Fisiología y del Laboratorio de la cátedra de Higiene.

De conformidad con las bases que han de regir en estas oposiciones se procederá a dar cuenta a los opositores por el Tribunal de la forma en que han de verificarse las pruebas.

Valencia, 28 de enero de 1959.—El Decano-Presidente, Juan J. Barcia Goyares. 2.436.

ANUNCIO del Tribunal de oposiciones a la plaza de Médicos internos de «Pediatría y Patología» y «Clínica Médica» de la Facultad de Medicina de Valladolid, por el que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a estas plazas para el día 16 de marzo de 1959, a las diecisiete horas y en la Cátedra 1.ª de esta Facultad de Medicina a objeto de dar comienzo a los ejercicios.

El Tribunal ha decidido que el primer ejercicio será de carácter teórico sobre una de las lecciones del programa de cada disciplina y el segundo, de índole práctica y clínica.

Valladolid, 28 de enero de 1959.—El Presidente, M. Sebastián.

ANUNCIO del Tribunal de oposiciones al concurso para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por el que se convoca a los opositores.

Se convoca a los aspirantes al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», vacantes en esta Facultad para el día 20 del próximo mes de marzo, y hora de las diez de la mañana en esta Facultad de Medicina (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 20 de enero de 1959.—El Presidente, José Escobar García.

ANUNCIO del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Adjunto adscrita a «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, por el que se convoca al señor opositor.

Por el presente anuncio se cita al señor opositor a la plaza de Adjunto de esta Facultad arriba citada, para el miércoles 11 de marzo próximo, a las cinco de la

tarde, en que darán comienzo los ejercicios del concurso-oposición que ha de tener lugar en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

El cuestionario se encontrará a disposición del señor opositor en la Secretaría de la Facultad de Ciencias con quince días de antelación al comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Salamanca, 24 de enero de 1959.—El Presidente, Joaquín de Pascual Teresa. 2.435.

ANUNCIO del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos adscritas a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca convocadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de octubre último, por el que se convoca a los señores opositores.

Por el presente anuncio se cita a los señores opositores a las dos plazas de Profesores adjuntos de esta Facultad arriba citadas, para el miércoles 11 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, para dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

El cuestionario estará a disposición de los señores opositores en la Secretaría de la Facultad de Ciencias con quince días de antelación al comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Salamanca, 24 de enero de 1959.—El Presidente, Joaquín de Pascual Teresa.

ANUNCIO del Tribunal de oposiciones a una plaza de Profesor Adjunto de «Análisis matemático» de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid por el que se señala lugar, día y hora de presentación de los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a este concurso-oposición para efectuar su presentación ante el Tribunal el próximo día 8 de abril, a las once horas y media en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. En este acto se les hará entrega del cuestionario de temas del primer ejercicio.

Madrid, 26 de enero de 1959.—El Presidente, José Castañeda Chornet.

ANUNCIO del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor Adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, por el que se convoca a los señores opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 y por no haberse podido celebrar el día 24 del actual, según se había anunciado,

por no haberse publicado el cuestionario para el primer ejercicio en el tiempo reglamentario, se convoca nuevamente a los señores opositores para el día 14 de marzo del año en curso a las diez de la mañana, en esta Facultad de Medicina.

El cuestionario que ha de regir en este concurso-oposición estará a disposición de los señores aspirantes en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha indicada.

Cádiz, 26 de enero de 1959.—El Presidente, doctor Martín Calderín.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso general de traslado para proveer vacantes de Profesores titulares en Centros de Enseñanza Media y Profesional.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 20 del pasado enero publica la relación de las plazas vacantes de Profesores de los Ciclos de Geografía e Historia, Lenguas, Ciencias de la Naturaleza, Matemático, Especial, Dibujo, Idiomas, Formación Manual y Maestros de Taller de Centros de Enseñanza Media y Profesional, que han de ser provistas por concurso por el turno de traslado entre titulares de las diversas disciplinas. Habiendo surgido después, por renuncia de los titulares que las desempeñaban, diversas vacantes en Centros Laborales, se hace preciso añadir las mismas a la citada convocatoria general, que se entenderá, por lo tanto, incrementada con las plazas que a continuación se relacionan:

Ciclo de Lenguas

Azuaga (Badajoz).

Ciclo Especial

Calella, plaza única (Barcelona).

Dibujo

Bermeo (Vizcaya).

Idiomas

Coca, Inglés (Segovia).

Formación Manual

Llodio, Sección Metal (Alava).

Luanco, Sección Electricidad (Oviedo).
Alicra, Sección Electricidad (Valencia).

Maestros de Taller

Alicra, Sección Metal (Valencia).
Hellín, Sección Metal (Albacete).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de febrero de 1959.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

SUBASTA

La Junta Administrativa de esta Dirección General, en sesión celebrada el día 10 del actual, en vista de haber sido convocada para la primera subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Madrid (Zaragoza), cuyo anuncio fue publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 120, de fecha 25 de mayo de 1958, acordó

que se anuncie la celebración de una segunda subasta, bajo las mismas condiciones que la primera y cuyo acto tendrá lugar, con las formalidades de ley, a las once horas del día 31 de marzo próximo, en este Centro, admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día 30 del mismo mes en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) y hasta la misma hora del día 24 del mismo mes en la Comandancia de Zaragoza.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Jesús Martín Martín.

674.

CONCURSO-SUBASTA

Acordada por esta Dirección General la construcción por el régimen de viviendas de renta limitada, con arreglo a la Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo, de 20 de abril de 1958 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 127, de fecha 6 de mayo del mismo año), de las casas-cuarteles que a continuación se expresan, con sus servicios de Cuartero propiamente dicho, según proyectos redactados por la misma se hace saber:

Que se admiten proposiciones para las citadas construcciones en las localidades siguientes:

Localidad: Almisera (Valencia).
Número de viviendas: Ocho.
Presupuesto de construcciones: 1.000.351,40 pesetas.

Plazo ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 20.000,00 pesetas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso-subasta por la cantidad que se indica se deposita en la Caja General de Depósitos de Hacienda en Madrid o en una Delegación Provincial de Hacienda, en metálico o valores del Estado, exclusivamente.

Las proposiciones pueden presentarse en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, de esta capital, hasta las trece horas de día 30 de marzo próximo, y en la Comandancia de Valencia, hasta la misma hora del día 24 del mismo mes.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las citadas Dependencias durante los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados con los documentos que se expresan en la cláusula quinta de pliego de condiciones económico-jurídicas unido al proyecto. (Al final de dicho pliego se inserta el modelo de proposición).

Una vez que se comunique la adjudicación definitiva deberá constituir el adjudicatario, en el plazo de quince días, en

análoga forma que la provisional, la fianza definitiva, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil. El incumplimiento de esta obligación causará la pérdida de la fianza provisional.

Iguamente en el plazo de un mes, contado desde que se le comunique la adjudicación definitiva, deberá otorgar la correspondiente escritura de constitución, incurriendo, caso de no hacerlo, en la pérdida de la fianza definitiva depositada.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 31 de marzo próximo en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma. El Notario que por turno corresponda y un Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda.

A estas obras no les es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 7 de julio de 1945, según lo determinado en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 15), así como tampoco la Orden de 11 de febrero de 1957, en lo que afecta a la aplicación de coeficientes de revisión de precios autorizados para el Instituto Nacional de la Vivienda (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 13 del mismo mes).

El importe de este anuncio y el del «Boletín Oficial» de la provincia respectiva será de cuenta del adjudicatario o a prorratio si son varios.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El General Jefe administrativo de los Servicios (ilegible).

675.

JUNTA PARA LA CLASIFICACION Y VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Ford Mercury, Ford Vedette y Buick camioneta y furgoneta Borgward, motores de Fiat 1100 y 500-T y diversas piezas accesorias y cubiertas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232) donde podrá ser examinado todo el material desde el día primero de marzo hasta el día anterior al de la subasta y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano 232), a las diez y treinta horas del próximo día 12 de marzo.

Madrid, 18 de febrero de 1959.—El General de División Presidente de la Junta Luis Marzal Albarrán.

660.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Por el presente se hace saber a don Ramón Martí Piferrer, de profesión Químico, que actualmente se encuentra en Venezuela según consta en el expediente, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal de Contrabando y Defraudación, en el expediente número 18 de 1958, instruido por aprehensión de sacarina y otros productos, mercancía que

ha sido valorada definitivamente en cuarenta y tres mil cuatrocientos dos pesetas con cincuenta centimos, ha acordado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, lo que se le comunica a los efectos pertinentes.

Asimismo se le comunica que por esta misma presidencia se ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 6 de marzo de 1959, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente mas arriba indicado.

Lo que de orden de dicha autoridad se le comunica a fin de que se sirva comparecer en la misma por sí o representado, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo acudir cuantas pruebas estime convenientes a su defensa y mejor derecho, advirtiéndole que, con arreglo a las disposiciones vigentes en materia de contrabando y defraudación, tiene la facultad de designar para tomar parte como Vocal del Tribunal un comerciante o industrial matriculado, cuya propuesta deberá participar a esta oficina en un plazo de dos días, implicando renuncia a tal derecho si transcurren los mismos sin participar la aludida designación. Se le previene, por último, que, caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 11 de febrero de 1959.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

972.

BALEARES

Por el presente edicto, se notifica a Crut Heinz Schram, sin domicilio conocido en España, que el Lmo. Sr. Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado convocar sesión de pleno para el día 21 de abril de 1959, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 32 de 1958, instruido por aprehensión de seiscientos cincuenta y seis discos, un teletador, dos colchones neumáticos, una flauta, dos fusiles submarinos, un equipo completo de pesca submarina, con tres boeas de recambio, un equipo eléctrico y dos raquetas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 29 de julio de 1924.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1959.—El Secretario, B. Ranson.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, M. Fuster.

993.

NAVARRA

Con fecha 9 de febrero de 1959, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado las siguientes providencias:

Exp. diente número 386 de 1958.—Vistas las precedentes diligencias sobre aprehensión de 223 kilogramos de níquel, valorado en 17.784,25 pesetas, instrúyase contra Jean Laurent, súbdito francés, natural de Espelette (Francia), expediente de contrabando, que se tramitará por el procedimiento de menor cuantía.

Expediente número 339 de 1958.—Vistas las precedentes diligencias sobre aprehensión de 300 kilogramos de níquel, valorados en 23.925 pesetas, instrúyase contra Jean Forgues, súbdito francés, domiciliado en Bayona (Francia), avenida Foch, 8, y contra Louis Rossignol, súbdito francés, con domicilio en Biarritz calle España, 34, expediente de contrabando, que se tramitará por el procedimiento de menor cuantía.

Lo que se hace público para conocimiento de Jean Laurent, Jean Forgues y Louis Rossignol, advirtiéndoles que contra dichas providencias pueden interponerse recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Navarra durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Pamplona, 10 de febrero de 1959.—El Presidente, Jaime Ozores.—El Secretario, Santos Muruzábal.

977.

Habiendo sido convocada la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación para celebrar sesión en la Sala de Audiencias, sita en el edificio de la Delegación de Hacienda, el día siete de abril próximo y hora de las diez treinta de la mañana, a fin de ver y fallar los expedientes que a continuación se relacionan:

Expediente número 339 de 1958.—Sobre aprehensión de 300 kilogramos de níquel contra Jean Forgues, súbdito francés, con domicilio en Bayona (Francia), avenida Foch, 8, y contra Louis Rossignol, súbdito francés, domiciliado en Biarritz (Francia), calle España, 34.

Expediente número 386 de 1958.—Sobre aprehensión de 223 kilogramos de níquel, contra Jean Laurent, súbdito francés, natural de Espelette (Francia).

Por la presente se cita y emplaza a Jean Forgues, vecino de Bayona; Louis Rossignol, vecino de Biarritz, y a Jean Laurent, natural de Espelette, para que comparezcan en el acto de la vista ante dicha Comisión Permanente, en el local, día y hora señalados.

A su vez, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, se les advierte: Que con anterioridad, o en el acto de la comparecencia deberán presentar la prueba documental de que intenten valerse y proponer la práctica de la que a su derecho convenga; que con las formalidades y requisitos señalados en el párrafo tercero del artículo 50 de la expresada Ley tienen la facultad de designar un comerciante o industrial de esta localidad para Vocal de la mencionada Comisión, quedando en otro caso constituida ésta bien por falta de asistencia o de designación, por el Vocal permanente nombrado por la Cámara de Comercio, y que en el acto de su comparecencia, ante dicha Comisión, pueden valerse de personas que tengan la cualidad de Abogados en ejercicio para que hablen en su nombre.

Finalmente se les hace saber que después de publicada esta citación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y

en el de la provincia, su falta de asistencia o la del Vocal que les represente en la Comisión Permanente no será motivo para que ésta deje de celebrar sesión, de no ser que, por causa justificada, se solicite la suspensión del acto y a ello acceda la presidencia del Tribunal.

Pamplona, 10 de febrero de 1959.—El Presidente, Jaime Ozores.—El Secretario, Santos Muruzábal.

978.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

ALBACETE

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

El «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 13 del actual, publica el siguiente anuncio:

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar en primera subasta la contratación de las obras siguientes:

Conducción de aguas potables para abastecimiento de Masgoso. Presupuesto de contrata: 309.336,81 pesetas.

Pavimentación de cauces de Alborea. Presupuesto de contrata: 193.225,97 pesetas.

Asimismo acordó anunciar en tercera y última subasta la ejecución de las siguientes obras:

Abrevadero público, foso de sedimentación y reparación de la conducción de aguas potables de Alcaadozo. Presupuesto de contrata: 25.136,06 pesetas.

Abastecimiento de aguas potables de Munera. Presupuesto de contrata: pesetas 1.565.347,72.

Los pliegos de condiciones y demás requisitos relacionados con estas subastas son los mismos que fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 289 y 297 (días 3 y 12 de diciembre de 1958) y en el de la provincia números 135 y 146 (días 10 de noviembre y 5 de diciembre del mismo año).

Se hace constar que los plazos de licitación se han reducido a la mitad, cada la urgencia de los casos.

A Albacete, 13 de febrero de 1959.—El Gobernador civil, Presidente, Santiago Guillén Moreno.—El Secretario Gregorio Hidalgo de Torralba.

665.

GRANADA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Se saca a segunda subasta pública la siguiente obra cuyo importe, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución se expresan a continuación:

Clase de obra y Municipio: Camino local de Gabia la Chica a Gabia la Grande.

Importe: 761.229,71 pesetas.

Fianza provisional: 15.274,59 pesetas.

Fianza definitiva: 30.449,18 pesetas.

Plazo: Seis meses.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión, plaza de Bibataubin (Diputación Provincial) durante el indicado plazo y horas de diez a trece.

En dichas oficinas se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones Memoria, planos presupuesto y demás elementos relacionados con esta obra.

La fianza provisional deberá depositarse en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus dependencias, a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Granada, 10 de febrero de 1959.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, 633.

. . .

Se saca a segunda subasta pública la siguiente obra, cuyo importe, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución se expresan a continuación:

Clase de obra y Municipio: Puente sobre el río Fardes en el camino local de Fonelas a Beralúa de Guádix.

Importe: 2.600.378,41 pesetas.

Fianza provisional: 44.005,67 pesetas.

Fianza definitiva: 88.011,35 pesetas.

Plazo: Doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inscripción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión, plaza de Bibataubin (Diputación Provincial), durante el indicado plazo y horas de diez a trece.

En dichas oficinas se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos presupuestos y demás elementos relacionados con esta obra.

La fianza provisional deberá depositarse en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus dependencias, a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Granada, 10 de febrero de 1959.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, 634.

LEON

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acuerda convocar pública subasta para la ejecución de las obras del Plan Provincial de Obras y Servicios para 1958, abastecimiento de agua de Toreno y Librán, en el Ayuntamiento de Toreno.

Las características de esta obra son las siguientes:

Tipo de licitación: 3.932.201,22 pesetas.

Fianza provisional: 78.644,02 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: veinticuatro meses. La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Palacio de la Excmo. Diputación Provincial (Negociado de Intereses Generales) todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de seis pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final. Su presentación se efectuará en la Secretaría de la Comisión, Palacio de la Excmo. Diputación Provincial (Negociado de Intereses Generales), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de»

En sobre aparte, el licitador presentará: Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, último recibo de la contribución industrial, carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 20 de noviembre de 1954, y declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad del Estado y de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales obligatorios.

Los que presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades acompañarán a esta última documentación el oportuno poder, bastanteador por el señor Abogado del Estado o por el señor Secretario Letrado de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas.

La Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Interventor provincial de Hacienda y el Secretario de la Comisión que dará fe del acto.

León 9 de febrero de 1959.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Alvarez Rementería.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de provisto de carnet de identidad número expedido en con fecha de 19.... en su propio nombre y representación (o en representación de

y con poder bastante), enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, respectivamente, los días y de 195.... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en las mismas, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dichas condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

636.

Juntas Provinciales de Beneficencia

SORIA

A las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrará en el Ayuntamiento de Deza la subasta, por pujas a la llana de una casa sita en dicha villa calle de Corrillo, número 24, bajo el tipo de tasación de cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

El pliego de condiciones y antecedentes de la subasta se hallan manifestado en la Notaría de don Pedro Sols García, General Mola, 44, Soria.

Soria, 5 de febrero de 1959.—El Vicepresidente, P. D., e Secretario Administrador Enrique López Cáceres.

677.

otra que pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, que se ha fijado el próximo día 2 de marzo para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se expresan:

Número 1.—Denominada «Llana de Arriosa», dedicada a labor prado y monte abajo. LINDA: al Norte, Josefa Guierrez; al Sur, Hermina Garcia, al Este, camino, y al Oeste, Manuel Martinez.

Superficie total de la finca: 25 áreas 55 centiareas.

Superficie a expropiar: 442 metros cuadrados.

Número 2.—Denominada «Llana de Abajo», dedicada a labor prado y monte abajo. LINDA: al Norte, finca anterior; al Sur y Esse, caminos, y al Oeste, Manuel Martinez.

Superficie total de la finca: 31 áreas y 31 centiareas.

Superficie a expropiar: 378 metros cuadrados.

Las fincas son de la propiedad de dona Herminia Garcia Alvarez. Tiene edificaciones.

Lo que se hace publico para general conocimiento, significando que el levantamiento de actas dara comienzo a las diez horas, a cuyo acto debera concurrir forzosamente la Empresa beneficiaria de la expropiacion o quien la represente, acompañado de su Perito y el Alcalde respectivo o Delegado nombrado al efecto, así como tambien podran hacerlo los expropiados con sus Peritos y Notario a su costa.

Oviedo, 2 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Emilio Durán y Cao. 2.827.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 de febrero de 1959.)

C. P. N. número 6.296, expedido en 24-4-1953 (sustituye y anula al 2.746, expedido en 20-1-1941)

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE. S. A. (T H E. S. A.)

Fábrica de hilados de lana cardada y tejidos de lana cardada y estambre.

Domicilio social: Avenida de José Antonio, 29, Madrid.—Oficinas y fábrica: «Batán de Arriba» Béjar (Salamanca)

Producción normal y máxima

Productos que fabrica:	(A)		(B)	
	Simultánea	Exclusiva	Simultánea	Exclusiva
Hilados de lana cardada	42.000 kg.	42.000 kg.		
Tejidos de lana cardada de 140 y 150 centímetros ancho	60.000 m.	261.000 m.		
Tejidos de estambre de 150 centímetros ancho	291.500 »	348.000 »		

Las cantidades indicadas hacen referencia a una producción anual de trescientos días laborables, jornada de ocho horas y fabricación simultánea para las producciones correspondientes a la columna (A) y dedicando los elementos de trabajo de la industria a la fabricación de «uno solo» de los artículos consignados para las producciones correspondientes a la columna (B). (Continuará.)

Distritos Mineros

OVIEDO

EXPROPIACIONES

Por Decreto de 12 de diciembre de 1958 ha sido declarada de urgencia a efectos de expropiación forzosa la ocupación de los terrenos sobre los que ha de construirse un canal de conducción de aguas para la «Astur Belga de Minas, S. A.» desde su fábrica de El Terronal a la chimenea

construida en Monte Escarmiento, con sujeción a las condiciones con que fué aprobado el proyecto.

Y habiendo sido decretada con fecha 29 del pasado mes de enero por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia la ocupación de los terrenos afectados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, se advierte al propietario que a continuación se menciona, así como a aquellas personas con derechos sobre los bienes a expropiar y también a cualquiera

Por Decreto de 10 de octubre de 1958 ha sido declarada de urgencia a efectos de expropiación forzosa la ocupación de los terrenos sobre los que ha de instalarse dos hornos de cal por la Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., con destino de esta sustancia para los hornos de acero de dicha factoria.

Y habiendo sido decretada con fecha 4 del corriente mes por el excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia la ocupación de los terrenos afectados de conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, se advierte a los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan, así como a aquellas personas con derechos sobre los bienes a expropiar, y también a cualquiera otra que pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, que se ha fijado el día 2 del próximo mes de marzo para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se expresan:

Número 1.—Denominada «La Huerta», sita en términos de Corvera propiedad de don Alvaro Suarez Alonso, dedicada a labor y prado, con edificaciones. LINDA: al Norte, río Tamón; al Este, camino; al Sur, carretera de Ribadesella-Canero, y al Oeste, Ensidesa.

Esta finca ha sido expropiada en parte con anterioridad y no tiene herederos.

Superficie de la finca: Una área 48 centiareas y 18 decímetros cuadrados.

Número 2.—Finca denominada «La Llasona», propiedad de los herederos de dona Pergentina Garcia Carvala, sita en términos de Carreño, dedicada a labor y prado. LINDA: al Norte, camino, herederos de doña Benigna Guardo y don Alvaro Suarez Alonso; al Este, don Alvaro Suarez Alonso; al Sur, carretera de Ribadesella-Canero, y al Oeste, don José Fernández Corujedo.

Superficie de la finca: 78 áreas y 75 centiareas.

Llevadores: Doña Natividad Vega, que

ocupa una parcela cuya superficie es la siguiente: 58 áreas y 91 centiáreas Linda: al Norte, camino, herederos de doña Benigna Guardo, a. Este, resto de la finca descrita con el número 2; al Sur, carretera de Ribadesella-Canero, y al Oeste, don José Fernández Corujedo.

Número 3.—Finca denominada «La Huerta», propiedad de don José Fernández Corujedo sita en términos de Corvera, dedicada a casa y huerta Linda: al Norte, camino, al Este herederos de doña Perentina García Carvajal; al Sur, carretera de Ribadesella-Canero y al Oeste, don Alvaro García Bustó.

Superficie de la finca: Cuatro áreas y 88 centiáreas.

Tiene una edificación con locales de negocio dedicados a bar y taller de reparación de bicicletas.

Llevador: Don Antonio Varquez Santiago.

Los herederos de la parcela ocupada por la casa y huerta son los mismos que los de la finca descrita con el número 3.

Número 4.—Finca denominada «La Barca», propiedad de don Victorio Solís Alvarez, sita en término de Carreño, dedicada a prado, labor y monte Linda: al Norte, río Requeja; al Este, herederos de Carmen Alvarez; al Sur, río Tamón y herederos de doña Perentina García, y al Oeste, río Tamón.

No se cita la superficie de la finca. Ha sido expropiada en parte con anterioridad y no tiene llevaderos.

Número 5.—Finca denominada «La Llosa», propiedad de los herederos de doña Perentina García Carvajal, sita en términos de Corvera, dedicada a prado y pomarada Linda: al Norte, Victorio Solís Alvarez; al Este, camino, al Sur, río Tamón, y al Oeste, Victoriano Solís Alvarez.

Superficie de la finca: 96 áreas y 98 centiáreas.

Llevador: Doña Natividad Vega.

Número 6.—Finca denominada «El Rincón», propiedad de los herederos de doña Perentina García Carvajal, sita en términos de Corvera, dedicada a plantación de eucaliptos Linda: al Norte, río Tamón; al Este, camino; al Sur y Oeste, reguero.

Superficie de la finca: Cuatro áreas y 37 centiáreas.

Llevador: Doña Natividad Vega, que ocupa la totalidad de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que el levantamiento de actas dará comienzo a las diez horas, a cuyo acto deberá concurrir forzadamente la Empresa beneficiaria de la expropiación o quien la represente, acompañado de su Perito y el Alcalde respectivo o Delegado nombrado al efecto así como también podrán hacerlo los expropiados con su Peritos y Notario a su costa.

Oviedo, 6 de febrero de 1959.—El Ingeniero Jefe, Emilio Durán y Cao.

2.828.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

DELEGACION NACIONAL

CONCURSO para el suministro y montaje de un separador-aspirador de antelimpia y las instalaciones de aspiración de polvo y eléctricas en baja tensión en el silo de Medina de Rioseco (Valladolid)

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de un separador-aspirador de antelimpia y las instalaciones de aspiración de polvo y eléctricas en baja tensión en el silo de Medina de Rioseco (Valladolid), admi-

tiéndose las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos, sitas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10 todos los días laborables, de diez a una.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de 1959, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de un separador-aspirador de antelimpia y las instalaciones de aspiración de polvo y eléctricas en baja tensión en el silo de Medina de Rioseco (Valladolid), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para los mismos, comprometiéndose a suministrar y montar dichas instalaciones por un importe de pesetas en el plazo señalado.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Blecua. 640.

• • •

MINISTERIO DEL AIRE

Juntas Liquidadoras de Material

DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

SUBASTA

Se celebrarán en esta Maestranza los días 3, 6, 10, 13 y 17 de marzo próximo, a las diez horas, y comprenden material inútil de automóviles y diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 13 de febrero de 1959. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba. 2.804.

• • •

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

SUBASTA de material innecesario (máquinas de escribir, sumar, calcular, multicomputistas, mobiliario y caja de caudales)

El día cinco de marzo próximo, a las once horas, se celebrará subasta por pliego cerrado del material innecesario reseñado.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Madrid, 17 de febrero de 1959.—El Secretario del Tribunal.

661.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO

CONCURSO PÚBLICO para adquisición de maquinaria

Se saca a concurso público la adquisición de un sistema para extracción de aceite de oliva que reúna las siguientes características:

Extracción del aceite de la masa de aceituna en frío previamente coldada sin batir, bien por empiedro molino mecánico o cualquier otro procedimiento con dispositivo que permita descargar la masa agotada y construido en acero inoxidable.

El tiempo de permanencia de la masa de la aceituna hasta quedar levemente agotada debe ser como máximo de tres horas y el rendimiento industrial de esta máquina debe ser como mínimo de 3.000 kilos de aceituna en veinticuatro horas.

En el Sindicato Nacional del Olivo Español, número 19, Madrid, está a disposición de los concursantes el pliego de condiciones para asistir a este concurso. El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 16 de marzo y la apertura de pliegos ante Notario se efectuará a las trece horas del día 17 de mismo mes.

Madrid, 14 de febrero de 1959.—El Secretario Nacional.

663.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en resolución dictada en 27 de enero próximo pasado, ha tenido a bien adjudicar definitivamente a favor del contratista don Fernando Curieses Díez, las obras correspondientes a la construcción de iglesia-residencia como adicional al grupo «Hogar Nacional Sindicalista» (segunda fase) de ciento sesenta «viviendas protegidas» en Palencia en dos millones setecientas dos mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (2.702.674,38 pesetas), que representa una baja del 0,01 por 100 en relación con las cifras señaladas como tipo de subasta.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.

651.

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DEFINITIVAS

Habiendo sido levantada el acta de recepción definitiva de las obras correspondientes al Colegio-Residencia construido como edificación complementaria al grupo «Hogar Nacional Sindicalista» (segunda fase), de ciento dos viviendas protegidas en León, se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva depositada por la empresa constructora Azpeltia y Compañía.

Lo que se hace público para que recurren los posibles reclamantes durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.

650.

• • •

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los

posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Hijo de Pablo López, S. L.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 45 viviendas de «renta limitada» en Cantalejo (Segovia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.

647.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas se pone en conocimiento que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Jacinto Muñoz García, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de sesenta «viviendas protegidas» en Medina de Rioseco (Valladolid), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.

648.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Agustín Siñeriz Moran, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cuarenta y ocho viviendas protegidas en Barcena de Quirós (Oviedo), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.

649.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE POZOBLANCO (CORDOBA)

CONCURSO para adjudicación de las obras a realizar en proyecto de reforma y adaptación de inmueble para «Casa Sindical» de Hermandad en Pozoblanco (Córdoba)

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pozoblanco (Córdoba) anuncia el concurso para adjudicación de las obras que han de realizarse en proyecto de adaptación y reforma de inmueble para Casa Sindical y de Hermandad en la ciudad de Pozoblanco (Córdoba).

Los datos principales y plazos del concurso así como la forma de celebración del mismo, son los siguientes:

I. Datos del concurso

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatrocientas cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (458.641,54 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso previamente ha de ser constituida en la Secretaría de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, es de pesetas nueve mil ciento setenta y dos con ochenta y tres céntimos (9.172,83 pesetas).

El plazo para efectuar la reforma completa de la Casa Sindical y de Hermandad es de seis meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condicio-

nes económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras, se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas

II. Plazo del concurso

Las proposiciones para optar al concurso se admitirán en la Secretaría de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos a las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pozoblanco, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Jefatura de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de las obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas

III. Forma de celebrarse el concurso

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso dos sobres sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro sobre contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del mismo, únicamente abrirá las proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos a este concurso, adjudicándose provisionalmente a la más baja.

Pozoblanco, 11 de febrero de 1959.—El Jefe de la Hermandad Sindical, Ricardo Delgado.

2.879.

VALENCIA

SUBASTA

Se convoca la subasta pública de tres vehículos automóviles propiedad de la Organización Sindical, aparcados en la calle Burriana, número 51, de Valencia. Sanatorio «José Antonio», de la Organización Sindical «18 de Julio», con arreglo al tipo mínimo de tasación y pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Administración Delegada de la Delegación Sindical Provincial de Valencia (avenida Barón de Cárcer, número 32, segundo piso, Departamento de Bienes Patrimoniales), en donde podrán presentarse las proposiciones a partir de las diez horas del día siguiente al que aparezca en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el anuncio de la subasta y hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1959 y durante horas de oficina.

Valencia, 7 de febrero de 1959.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Francisco Canós Ferrnolsa.

657.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

LEON

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de «Susane del Sil a la carretera de Corbón del Sil a Valdeprado», número C 1-33.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos once mil quinientas sesenta y una pesetas con veintidós céntimos.

La fianza provisional es de doce mil doscientas treinta y una pesetas con veintidós céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto de carnet de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de «Susane del Sil a la carretera de Corbón del Sil a Valdeprado», número C. 1-33, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos)

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

León, 10 de febrero de 1959.—El Presidente.

637.

LERIDA

Subasta para la reconstrucción del firme del camino vecinal de Mollerusa a Juneda, entre los puntos kilométricos 0,168 a 7,280 y 7,875 al 11,000, a satisfacer por la Excmo. Diputación Provincial de Lérida, la cantidad de 2.100.000 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario Q, y el resto entre los Ayuntamientos de Mollerusa Torregrosa y Juneda con las aportaciones de pesetas 301.209,16 508.730,19 y 230.886,71, respectivamente según acuerdos tomados por el Pleno de las citadas Corporaciones.

Este proyecto fué aprobado por el pleno de la Corporación provincial en sesión del día veintidós de enero pasado, por la cantidad tipo de tres millones ciento veintisiete mil ochocientos veintiséis pesetas con seis céntimos (3.127.826,06 pesetas), a la baja, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º Tipo de subasta: 3.127.826,06 pesetas.
- 2.º Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
- 3.º Examen del expediente y antecedentes: En la Secretaría de la Corporación Provincial.
- 4.º Fianza provisional: 51.917,39 pesetas
- 5.º Fianza definitiva: 103.834,78 pesetas
- 6.º Modelo de proposición: Don con domicilio en manifiesta que enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número fecha y habiendo examinado los antecedentes y expediente de subasta para la reconstrucción del firme del camino vecinal de Mollerusa a Juneda, entre los puntos kilométricos 0,168 a 7,280 y 7,875 al 11,000 se compromete a realizar las obras cuyo tipo de licitación a la baja importa tres millones ciento veintisiete mil ochocientos veintiséis pesetas con seis céntimos por la cantidad de (letras y números).

..... de febrero de 1959

(Reintegros según Ley Timbre y provincial).

7.º Las plicas, bajo sobre lacrado e indicación del objeto de la proposición se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del presente anuncio, en horas de las diez a las trece, hasta el día que expire el expresado plazo.

8.º Apertura de plicas En el despacho de la presidencia, a las trece horas del día hábil siguiente al en que cabe el plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 12 de febrero de 1959.—El Presidente, Víctor Hellín.

678.

VALENCIA

La Excmo. Diputación Provincial ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Vallada a la carretera de Casas del Campillo a Valencia, por el tipo, a la baja, de 1.596.070,56 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 22 de noviembre del año último los cuales han de regir en esta subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en dicho periódico oficial.

Valencia 9 de febrero de 1959.—El Presidente, Bernardo de Lassaña.—El Secretario general, C. Cisneros Tudela.

654.

Ayuntamientos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO para la adquisición en propiedad de un piso o edificio para instalar el Archivo Histórico de esta provincia

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se podrán presentar proposiciones en esta Sección, en las horas de las once a las doce y media, para el concurso de la referencia, verificándose la apertura de plicas el día hábil inmediato siguiente a la terminación de dicho plazo, a las diez y media horas, en el salón de actos de esta Corporación.

El piso o edificio tendrá que estar enclavado en el perímetro que forman la avenida de José Antonio y calles de la Marina, Villanova de las Palmas, Méndez Núñez e Imelco Sans, tener una superficie utilizable de 300 metros cuadrados y una resistencia mínima en peso de 400 kilogramos por metro cuadrado, verificándose dicha adquisición con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario A) de 1959.

El pliego de condiciones y temas antecedentes estarán de manifiesto en esta Sección durante el indicado plazo, siendo la fianza provisional de 10.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, ambas a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depósito de este Excmo. Ayuntamiento.

El piso o edificio deberá ser entregado por el adjudicatario dentro de los noventa días siguientes al acuerdo de adjudicación.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones se entregaran bajo sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para adquisición de un local para la instalación del Archivo Histórico», estarán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y municipales de tres y se ajustarán, sustancialmente, al modelo inserto a continuación:

Yo, de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrezco el edificio (o piso) radicante en la calle de número para venderlo al Excmo. Ayuntamiento totalmente desocupado, con llave en mano en el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso. Acompaño a escala 1:100, plano en planta de la finca que ofrezco y carta de raso de la fianza provisional.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, relativo a la adquisición de un piso o edificio para instalar en él el Archivo Histórico de esta provincia.

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1959.—El Secretario general, Tomás Hernández.—Voto bueno, el Alcalde, Gumersindo Robayna.

664.

BARACALDO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a concurso las obras de construcción de un edificio con cinco viviendas y locales para la Comisaría gubernativa en la calle del Doctor Albiñana bajo presupuesto de 1.037.034,13 pesetas, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en pliegos cerrados que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de obras para la construcción de un edificio con cinco viviendas y locales para la Comisaría gubernativa en la calle del Doctor Albiñana» Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el contratista se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva, cargas sociales, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa, así como el resguardo de haber constituido el depósito provisional de 20.555,52 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la fianza definitiva, que asciende a la cantidad de 41.111,04 pesetas.

Las propuestas serán reintegradas con plicas del Estado de seis pesetas no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos ocasionen el concurso y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, y el de garantía, seis meses.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Secretario Letrado de esta Corporación.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa, o bien rechazar todas si lo estima conveniente a los intereses municipales.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio con cinco viviendas y locales para la Comisaría gubernativa en la calle del Doctor Albiñana, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 14 de febrero de 1959.—El Alcalde, José María Llanaza.

680.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización del trozo de la calle de José Antonio Primo de Rivera, comprendido entre las del General Dávila y Juan de Garay, bajo presupuesto de 585.578,20 pesetas y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en

El plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización del trozo de la calle de José Antonio Primo de Rivera, comprendido entre las del General Dávila y Juan de Garay» Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el contratista se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva, cargas sociales, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales carnet de empresa, así como el resguardo de haber constituido el depósito provisional de 14.639,45 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de propuestas, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la fianza definitiva, que asciende a la cantidad de 29.278,91 pesetas.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos ocasiona la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de tres y medio, y el de garantía, tres meses.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Secretario Letrado de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del trozo de la calle de José Antonio Primo de Rivera, comprendido en-

tre las del General Dávila y Juan de Garay, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 14 de febrero de 1959.—El Alcalde, José María Llanza.
679.

EIBAR

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de las obras del «Proyecto de aprovechamiento de la regata Aitzola-Erreca para ampliación del abastecimiento de aguas de Eibar, este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las referidas obras con arreglo al proyecto formulado por el Ingeniero don Félix Calderón Gaztelu.

El tipo de licitación asciende a pesetas 8.558.143,64 (ocho millones quinientas cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesetas sesenta y cuatro céntimos) y las ofertas serán a la baja.

El importe total de las obras objeto de este concurso-subasta será satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario. No se precisa para la validez del contrato que se derive de este concurso-subasta autorización superior alguna.

El proyecto, con todos los documentos que lo integran, pliegos de condiciones particulares y económicas etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional será de 163.372,15 pesetas, y la definitiva será el resultado de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82, número 1 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al presupuesto de adjudicación de las obras, con garantía complementaria si hubiere lugar.

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, subtitulándose el primero: «Referencias» y el segundo: «Oferta económica». En el de «Referencias» se incluirán cuantos documentos se expresan en el pliego de condiciones, y el de «Oferta económica», la proposición con

arreglo al modelo oficial que se inserta al final de este anuncio.

La entrega conjunta de los mismos se efectuará en la Secretaría municipal en días y horas hábiles durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, insertándose también en el de la provincia.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día que hace veintinueve, a contar del siguiente a la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO pasando los mismos a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación para la selección de los que deban ser admitidos o eliminados.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» se efectuará en la fecha y hora que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de, años de edad y profesión, vecino de, calle de, número, actuando en nombre de, enterado del anuncio para la adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de «Aprovechamiento de la regata Aitzola-Erreca, para ampliación del abastecimiento de aguas de Eibar», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que se imponen en las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra) equivalente al por ciento de rebaja sobre el tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

..... a ... de de 1959

(Firma y rúbrica).

Eibar, 16 de febrero de 1959.—El Alcalde, Javier Eguren.
671.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

RELACION de los pletos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Ramos Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la resolución del Ministerio de la Gobernación de 10 de octubre de 1958, desestimatoria de alzada contra resolución de la Dirección General de la Administración Local denegatoria del derecho a percibir haberes por el hoy recurrente durante el tiempo que estuvo separado de su cargo de Secretario del Ayuntamiento de Tejares (Salamanca) por decisión posteriormente anulada, pleito al que ha correspondido el número general 730 y el 208 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 28 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de enero de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
981.

o o o

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Andrade Martagón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del

Consejo Supremo de Justicia Militar de 16 de septiembre de 1958 (Retiro 1102-58), denegatorio de la solicitada aplicación de los beneficios concedidos por la Ley de trece de diciembre de 1943, que el hoy recurrente fundamentaba en haber tenido el empleo de Sargento desde el 14 de octubre de 1937 hasta la fecha de su ingreso en la Guardia Civil y obtenido la Cruz de Guerra, pleito al que ha correspondido el número general 618 y el 188 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 28 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de enero de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
981.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Domingo Abellán Cañedo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de la resolución del Ministerio del Ejército de 14 de diciembre de 1957 (Sección Ingenieros Armamento y Construcción), que denegó la reposición de acuerdo anterior desestimatorio del reconocimiento de dos trienios concedidos por el Ministerio de la Marina para serle computados en la propuesta de quinquenios que le corresponden en su actual Cuerpo, pleito al que ha correspondido el número general 611 y el 192 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de enero de 1959.

Madrid, 9 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
982.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Bueno Bueno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Orden del Ministerio del Ejército de dos de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, que señaló el haber pasivo del recurrente, Policía Armada, pleito al que ha correspondido el número general 374 y el 151 de 1956 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de noviembre de 1958.

Madrid, 11 de febrero de 1959.—El Secretario, José Benítez.
980.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ramón de María Fernández Valdeirama se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Comercio de 7 de noviembre de 1958, referente a la creación de Secciones independientes en la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, pleito al que ha correspondido el número general 939 y el 19 de 1959 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal

dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de febrero de 1959.

Madrid, 9 de febrero de 1959.—El Secretario, Ramón Pajaron.
983.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Raimundo de la Prieta Ferrero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre concesión de indemnización familiar y trienios al recurrente por el Ministerio del Ejército, pleito al que ha correspondido el número general 797 y el 3 de 1959 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de 29 de enero de 1959.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El Secretario, Ramón Pajaron.
984.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Enriqueta Espantaleón García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 2 de diciembre de 1958, sobre concesión de mesadas, pleito al que ha correspondido el número general 907 y el 14 de 1959 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de enero de 1959.

Madrid, 4 de febrero de 1959.—El Secretario, Ramón Pajaron.
985.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Elías Broto Morte se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército (Consejo Supremo de Justicia Militar) de 10 de enero de 1958, referente al señalamiento del haber pasivo en su calidad de Sargento de la Guardia Civil retirado («D. O.» núm. 22), pleito al que ha correspondido el número general 800 y el 4 de 1959 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de enero de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Secretario, Ramón Pajaron.
986.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Iglesias Ponce se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de septiembre de 1958 que acordó causara baja en la Administración Civil del Estado como Policía procedente de la Administración Internacional de Tánger, pleito al que ha correspondido el número general 901 y el 12 de 1959 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de enero de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Secretario, Ramón Pajaron.
987.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Saltos del Nansa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de diciembre de 1957, referente a indemnización por perjuicios originados por la rápida ocupación del Molino de la Losa, propiedad de los herederos de don Antonio Ruiz Noriega, con motivo de la expropiación forzosa para el salto de Celis, en el río Nansa, término de Rionansa (Santander), pleito al que ha correspondido el número general 871 y el 10 de 1959 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de enero de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Secretario, Ramón Pajaron.
988.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Blanco Tejido, Sargento de

la Policía Armada retirado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre señalamiento de haber pasado, pleito al que han correspondido el número general 579 y el 186 de 1958 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 30 de diciembre de 1958.

Madrid, 4 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
998.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por don José María Fenollera Velón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de septiembre de 1958, sobre haber pasado pleito al que han correspondido el número general 637 y el 198 de 1958 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la antedicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de diciembre de 1958.

Madrid, 4 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
997.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Emilio Buigas Remanzos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Orden del Consejo Supremo de Justicia Militar de fecha 10 de noviembre de 1954 (Boletín Oficial núm. 202), que señaló el haber pasado, recurrente como cargo retirado de la Guardia Civil, pleito al que han correspondido el número general 686 y el 206 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de febrero de 1959.

Madrid, 13 de febrero de 1959.—El Secretario, José Benítez.
1.001.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Eladio Domínguez Gallego, Guardia retirado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre haber pasado, acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de junio de 1958, pleito al que ha correspondido el número general 686 y el 206 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de enero de 1959.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
1.000

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Oncins Rex, Guardia civil, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre haber pasado, acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de octubre de 1958, pleito al que ha correspondido el número general 587 y el 186 de 1958 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de enero de 1959.

Madrid, 10 de febrero de 1959.—El Secretario, Isidro Almonacid.
999.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En los autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia número 20 de esta capital, y de que después se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Vistos por mí, Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos ante el mismo entre partes de una, como demandante, doña María Ibáñez Orriols, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Madrid, representada por el Procurador señor Feljoo Montes y dirigida por el Letrado señor Sánchez Toves; de otra, como demandados, don Ignacio Riera Mechengs, declarado en situación de rebeldía, por no haber comparecido en los autos, y el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, sobre separación conyugal...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por la representación de doña María Ibáñez Orriols contra su esposo don Ignacio Riera Mechengs, y el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, debo acordar y acuerdo la separación de los conyuges citados, cuyo matrimonio tuvo lugar y fue inscrito en el Juzgado Municipal número seis de Barcelona al libro 78, folio 178, número 306; con es-

presa declaración de culpabilidad del esposo. Se imponen las costas del procedimiento al demandado señor Riera Mechengs

Así, por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Jacinto García-Monge (Rubricado.)

Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Magistrado Juez que la dicta en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública.—Doy fe.

Madrid, siete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—Doy fe.—Ante mí, José Cabello (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a don Ignacio Riera Mechengs, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (ilegible).
2.811.

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que sigue el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra doña Josefina Jordá Gisbert, casada con don Ricardo de la Hoz Cayón; don Matías y don Arturo Seguí Jordá, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente

Finca.—Solar o porción de terreno sito en San Rafael término de El Espinar, provincia de Segovia, al sitio denominado Guddillos de tres mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados y cuarenta y un decímetros también cuadrados, equivalentes a cincuenta mil ciento treinta y cuatro pies cuadrados y veintisiete décimos de otro

Dentro de la superficie de esta parcela existen edificadas una casa-hotel de tres plantas con garaje de dos plantas y otra casita.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día 25 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas quince mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento en efectivo del tipo de subasta

3.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, en la que se expresa la total descripción de la finca y de sus construcciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que culeran tomar parte en la subasta quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la entidad ahora continuarán subsistentes, entendiéndose que rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la celebración de la subasta, se expide el presente en Madrid a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Ponce de León y Belloso.—El Secretario (ilegible).

2.806.

El Juzgado de Primera Instancia número ocho de esta capital, en providencia dictada con fecha diez del mes actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada a instancia de Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia Territorial, contra una finca arrendada por doña María Novillo Hidaigo y los herederos desconocidos de don Manuel Novillo Lopez, sobre filiación de doña Pilar Novillo Hidaigo y renuncia de asientos practicados en el Registro Civil en relación con esta última, de cuya demanda se ha acordado conferir traslado a los demandados para que en el término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma.

En su consecuencia, se emplaza por medio de esta cédula, que será publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a los desconocidos herederos de don Manuel Novillo López, por el término y a los fines indicados, previniéndoles que no verifiquen las parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, diez de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

993.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Remigio Rodríguez Vargas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, del siguiente inmueble:

Maoria.—Edificio de planta baja, sito en la calle de Embajadores, de esta número setenta y ocho duplicado. Se halla destinada a tienda de terretela y ocupa una superficie de ciento treinta y un metros diecisiete decímetros cuadrados, equivalentes a mil seiscientos ochenta y nueve pies cuadrados y seis tercios de otros cuadrados. Linda al Norte, o derecha, enclavando, en línea quemada, compuesta de tres recas, una de ocho metros setenta y cinco centímetros otra de tres metros treinta centímetros y otra de dos metros setenta centímetros; al Oeste, o izquierdo, en línea quemada, compuesta de dos recas, una de nueve metros ochenta centímetros, con resto de la finca que procede, y al Este, por donde tiene su entrada, en línea de ocho metros setenta centímetros, con la mencionada calle de Embajadores. La hipoteca a favor del Banco se inscribe en el Registro de la Propiedad del Mediodía, de Maoria, al tomo novecientos cincuenta y siete del Archivo, libro ciento seis de la sección tercera, folio cuarenta y cinco vuelto, finca número dos mil ciento setenta y seis, inscripción cuarta.

Tasada en la cantidad de doscientas veinte mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños número uno, se ha señalado el día treinta y uno de marzo próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la consignación del total precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación.

Que los títulos, suplicios por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.012.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de esta capital en los autos ejecutivos seguidos por don Remigio Rodríguez Vargas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación del siguiente inmueble:

Urbanía.—Finca arrendada sito en la casa en Madrid, y su calle de Cristóbal Colón, número 39, descrita en la inscripción novena de procedencia. Dicha finca mide ciento treinta y cinco metros cuadrados, y linda al Sur, calle de su situación, derecha al Este, por donde entra en la casa, paso de acceso, chiscon del portero, caja de escalera y patio de luces, y fondo al Norte, las habitaciones del portero. La cuota en el condominio es de seis enteros ochenta centésimas por ciento proceede de la finca número 8.319, sección segunda, al tomo 114, folio 1.386 del Archivo. Inscrita a favor de don Ángel San. Corral, según resulta del folio 185 del tomo 1.388 finca número 1.123, inscripción cuarta.

Tasada en la cantidad de trescientos ochenta y cinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en su remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecisiete de marzo próximo, a las doce horas, que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del referido tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad, suplicios por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ello los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Magistrado, Juez, Jesús Carnero y Espino.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.

2.868.

MELILLA

En autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, sobre nulidad de inscripción en el Registro Civil, seguidos en este Juzgado de que se hará mención, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Melilla y siete de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.—Vistos por el señor don José María Gómez de la Bárcena López Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Partido, los presentes autos de

juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos, entre partes, como demandante, el Ministerio Fiscal, y como demandados, doña Josefa Sánchez Medina, mayor de edad, soltera, natural de Almería, vecina de Melilla, incomparecida en autos, en nombre propio y en representación de su menor hijo Pedro Martín Martín, conocido por Juan Martín Sánchez, y las personas que tengan interés en oponerse a la petición de demanda de nulidad de la inscripción de nacimiento del citado Pedro Martín Martín, en el Registro Civil de Melilla, para que lo sea como hijo natural de la aludida demandada, que han sido citadas por edictos, también incomparecidas; y...

Fallo: Que dando lugar a la demanda inicial formulada por el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro la nulidad de la inscripción de nacimiento de Pedro Martín Martín, conocido por Juan Martín Sánchez obrante al libro 136, folio 56, asiento número 111, de la Sección primera del Registro Civil de Melilla, y en su lugar decretar la inscripción como hijo natural de Josefa Sánchez Medina, y nacido en Melilla el día veinte de junio de mil novecientos cuarenta y seis; todo ello sin hacer mención especial sobre costas. Y una vez firme esta sentencia, que se notificará personalmente a la demandada conocida, y por edictos a los desconocidos, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, librese orden al Juzgado Municipal de esta ciudad, con testimonio de la misma, para su ejecución.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María González de la Bárcena Rubricado.»

Y para que sirva de notificación a las personas demandadas desconocidas e incomparecidas en autos, mediante inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta ciudad, expido el presente en Melilla a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

967.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, enargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos por sí o por medio de otros a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgado Civil

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María Antonia, de diecinueve años, soltero, vendedor, domiciliado últimamente en Madrid, Colonia del Pan Bendito, bloque 31, casa número 2; procesado en sumario 81 de 1958 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Béjar.—(758-59).

GARRIDO RODRIGUEZ, Nicolás; hijo de Manuel y de Cristolina, de treinta y un años, soltero, vendedor, natural de Buenos Aires, con domicilio en Barcelona, Vía Julia, 112; procesado en sumario 1 de 1953 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(4.541-58).

GAMIR MORENO, Juan; natural de la ciudad de Valencia, viudo, platero, de cincuenta y tres años, hijo de Narciso y de Juana, con último domicilio en Valencia; procesado en causa 283 de 1955 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—(4.542-58).

PEREZ Y PEREZ, Teófilo; natural de Valencia y vecino de la misma ciudad,

casado comerciante de cuarenta y un años, hijo de Estanislao y de Pastora, con último domicilio en Valencia calle Cuarte número 18, procesado en causa 62 de 1954 por falsedad en documento; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(4.547-58)

SERRANO LOSCOS Francisco, de cuarenta y dos años, natural de Barcelona, hijo de Juan José y de Nieves, casado, contable, con último domicilio en Barcelona, avenida General Primo de Rivera número 62 quinto, procesado en sumario 303 de 1958 por estafas; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(4.549-58)

PEREZ BARRIO Juan, conocido por Felipe Piriz, de veinte años, hijo de Juan y de Evarista, soltero, natural de Valverde del Fresno peón, con último domicilio en Portugalte, procesado en causa 86 de 1958 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(4.550-58)

RIGON MAREZ Anacleto, mayor de edad, comisionista casado vecino de Valencia, donde ha tenido sus domicilios en calle de la Reina 149 de los poblados marítimos; procesado en sumario 346 de 1958 sobre estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Granada.—(4.556-58)

NEIRA FERNANDEZ Manuel, casado de treinta y dos años, cantero, hijo de José y de María, natural de Lugo y vecino de Colominas de Ovarco 27 derecha, Moreda de Aller, Poja de Laviana; procesado en sumario 53 de 1957 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(4.559-1958)

MAGDALENO SUAREZ Pedro, natural de Cuéllar, sastre de veintiocho años, hijo de Julián y de Ignacia, con último domicilio en la calle Madrid 4, Leganés; procesado por estafa en causa 231 de 1958; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(4.561-58)

SUERTEGARAY BARES Carlos, soltero, de veinticinco años, herrero, hijo de Martín y de Gova, con último domicilio en el Asilo de Amara, 1. primero izquierdo.

AGUIREGOICOA ALDAY Carmelo, de veintitrés años, hijo de Lucas y de Segunda, soltero, natural de San Sebastián, y vecino de la misma, jornalero, procesado con el número 47 de 1953 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(4.573-58)

CASTRO GARCIA Manuel, natural de Brasil, casado, industrial de cincuenta y cinco años, hijo de Matías y de Catalina, con último domicilio en la calle Lista número 62; procesado en causa 144 de 1949 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(4.563-58)

ORTEGA SANCHEZ Anastasio, soltero, de veintidós años, ambulante, natural de Medina del Campo y últimamente con domicilio en Olmedo; procesado en causa 258 de 1955 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(4.574-58)

HENRY COUSIN, Philippe, de veintiséis años, casado, hijo de Roberto y de Marcela, natural de Vernón (Francia) con último domicilio en la place de la République, 15; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián por encontrarse procesado en sumario 482 de 1956 por imprudencia.—(4.577-58)

DIAZ FERNANDEZ Feliciano, nacido en Durango el día 13 de octubre de 1931, hijo de Severino y de Josefa, jornalero, con último domicilio en Sestao; procesado en sumario 31 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.578-58)

DEL AMO RULL, Bernardo, hijo de José y de Josefa, de cuarenta y cuatro años, soltero, marinero, natural de La Unión y con último domicilio en Reus; procesado en sumario 98 de 1957 por delito de robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(4.582-58)

DIAZ FERNANDEZ Feliciano, nacido el 18 de octubre de 1931, hijo de Severino y de Josefa, jornalero, con último domicilio en Sestao; procesado en sumario 2 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.579-58)

PONTANET ESCOBEDO Juan, hijo de Víctor y de Orlina de treinta y cuatro años, casado, carpintero, natural de Alfara de Carles, vecino de Barcelona, con último domicilio en Barcelona, calle de Aviñó, 18, peón; procesado en sumario 56 de 1954 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Tortosa.—(4.584-58)

LARRAYOZ VALLEJO Juan, nacido en Tolosa el día 16 de agosto de 1937, labrador, con última vecindad en Hernani; procesado en sumario 220 de 1958; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.580-58)

VEREDIA CORTES José, de cincuenta años, soltero, escultor, hijo de Federico y de Concepción, natural de San José, y

MOLINA ARJONA Gracia, de cuarenta años, soltera, canastera, hija de Francisco y de Manuela, natural de Aguilas de la Frontera; y

HEREDIA MOLINA Anacleto, de diecinueve años, soltero, hijo de José y de Gracia, escultor, natural de Málaga; todos vecinos de Málaga, domiciliados en la plazuela de Santa María; procesado en sumario 71 de 1957 por robo; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(4.588-58)

PEREZ ALMEIDA Gaspar, de treinta y siete años, hijo de José y de Encarnación, natural de Castrelos, peón, casado y vecino que fué de Vigo; procesado en el sumario 66 de 1956 por abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(4.589-58)

JORGE BONEL Armando, casado, vecino de Barcelona, con último domicilio en la calle Teruel 8, bajos; procesado en sumario 199 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.—(4.604-58)

FRANCIS JOHN, Charles, de treinta y cinco años, casado, hijo de Charles y de Francis, mecánico agrícola, natural de Inglaterra, con último domicilio en Tarragona; procesado por muerte, lesiones y daños en el sumario 125 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(4.607-58)

RUIZ EGEA, Manuel, y BLANCO MACIAS Faustino, natural del primero de Barcelona, de veinte años, hijo de Manuel y de Leonor, jornalero, soltero, y el segundo natural y vecino de Paymogo, de dieciocho años, hijo de Mariano y de Jerónima, soltero, jornalero; procesados en causa 46 de 1958 por robo frustrado; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vella.—(4.611-58)

GUERRERO LEDESMA Miguel, hijo de José y de Josefa, de cincuenta y dos años, casado, carpintero, natural de Tanger y vecino de Algeciras; procesado en sumario 218 de 1957 sobre omisión de deber; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(4.617-58)

AGUIRRE JAYO Beatriz, de veintidós años, hija de Simón y de Estefana, soltera, natural de Múgica, sirvienta, con último domicilio en Múgica; procesado en

causa 36 de 1958 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(4.623-58)

MORALES GIL Juan, hijo de José y de Josefa, de setenta y cuatro años, soltero, jornalero, natural y vecino de Algeciras; procesado en sumario 218 de 1957 sobre omisión de deber de socorro; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(4.618-1958)

RUIZ ROLDAN José, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Angustias, del campo, soltero, natural de Puzchil; procesado en causa 355 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(4.625-58)

MORALES GONZALEZ Eucarpio, de veintidós años, hijo de Andrés y de Catalina, natural de Las Palmas, soltero, jornalero y con último domicilio en Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 607 de 1954 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria.—(4.628-58)

PEREIRA SARDINHA Carlos, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Virginia, chófer, casado, natural de Isla Madeira (Portugal), vecino de Granada; procesado en causa 360 de 1955; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(4.627-58)

MARTINEZ SUAREZ Manuel (a) «Toniquete», de veinticuatro años, casado, sin profesión, natural de San Lorenzo de la Porquera y vecino de Lugo; procesado en sumario 58 de 1957 sobre atentado; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(4.630-57)

PEREIRA SARDINHA Carlos, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Virginia, chófer, casado, natural de Isla Madeira (Portugal), vecino de Granada, se halla procesado en causa 102 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(4.626-58)

LUQUE ESPEJO Nicolás, de treinta y cinco años, natural de Montilla, hijo de Nicolás y de Encarnación; procesado en sumario 268 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.—(4.636-58)

SERRANO BARRIOS Diego, hijo de Diego y de Juana, de veinte años, natural de Cuevas de Almanzor y vecino de Barcelona, paseo Torres y Bages, Casa Bloch, 31;

ALEJIN LOPEZ José, hijo de Francisco y de Adela, de veintidós años, natural de Málaga, y

PERIRAS MARTINEZ José María, de veintitrés años, natural de Barcelona; se hallan procesados en sumario 168 de 1958 por atentado a agente de autoridad; han de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(4.638-58)

PUIIDO MENDEZ Julián, de dieciocho años, soltero, natural de Guadalajara, sin más datos conocidos; procesado en sumario 268 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de veinte días en el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.

CASAS CUESTA, Máximo, de veintidós años, soltero, obrero, hijo de Antonio y de Lucrecia, natural de Burgos y vecino últimamente de Madrid; procesado en causa 438 de 1956 por estafa; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(4.642-58)

BUENO JUEZ Cándida, de treinta y un años, soltera, sirvienta, hija de Benigno y de Emerenciana, natural de Zamora; procesada en sumario 60 de 1954 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.644-58)

MONSERRAT SORONDO, Mercedes; de veintisiete años, natural de Irún, hija de José y de Angeles, soltera, sin domicilio fijo; procesada en sumario 416 de 1952; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(4.643-58).

GARCIA ALIQUÉ, Santos; natural de Madrid, nacido el día 8 de julio de 1917, hijo de Santos y de Micaela, vecino de Madrid, calle Narváez, 72, cuarto C; procesado en expediente 38 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(4.645-58).

LOZANO CALLE, Arturo; de veintiséis años, soltero, obrero, hijo de Valentín y de Leonor, natural y vecino de Santa Cruz del Valle; procesado en sumario 21 de 1958 por hurto de una bicicleta; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada.—(4.646-58).

TORO RAMOS, José; de veintiocho años, natural de Casa Tejada y vecino de Madrid, hijo de Fulgencio y de Vicenta; procesado en sumario 88 de 1957 por desórdenes públicos; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Soria.—(4.648-58).

AYCART FLORES, María; natural de Madrid, soltera, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Emilio y de María, con último domicilio en Barcelona; procesada en causa 553 de 1951 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(4.651-58).

AROSTEGUI PINEDO, Angel; hijo de Jesús y de María, de veintidós años, soltero, natural de Bilbao, con último domicilio en Bilbao, Cantera, 5, tercero derecha; procesado en causa 157 de 1956 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(4.653-58).

PARRA MORENO, Felipe; natural de Zaragoza, soltero, jargonero, de treinta y un años, hijo de Juan y de María, con último domicilio en Valladolid, calle del Olmo, 20; procesado en causa 102-1958; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Soria.—(4.649-1958).

GONZALEZ PRETER, María; hija de Crescencio y de Remedios, de dieciocho años, soltera, natural de Torre de Arbrancel, con último domicilio en Hotel «La Marina», playa de Aro; procesada en causa 99 de 1958 sobre hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(4.657-58).

RODRIGUEZ SANTIAGO, Diego; soltero, de veintitrés años, soltero, más bien bajo, moreno, de boca morruda; procesado en sumario 62 de 1958 por lesiones; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Liria.—(4.658-1958).

ROMERO ROMERO, Nicolás; de treinta y siete años, natural de Sojuela, hijo de Ambrosio y de Justa, con último domicilio en Logroño; procesado en causa 150 de 1958 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(4.659-58).

SORIANO MORENO, Rafael; de treinta y cuatro años, soltero, contable, hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en María de Guzmán, 4; y

CALLEJA ARGUELLES, Armando; de cuarenta y ocho años, soltero, empleado, hijo de Armando y de Felipa, natural de Oviedo, vecino de Madrid, calle Fernández de los Ríos, 32; procesados en sumario 310 de 1951 por falsificación de efectos timbrados; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(4.660-58).

SEGARRA BONET, Vicente; casado, Profesor mercantil, con último domicilio en Valencia, calle del Rey Don Jaime, 3; procesado en causa 368 de 1956 por estafa.—(4.661-58).

ISLA OELMA, José; natural de Ma-

drid, hijo de José y de Carmen, de veintiocho años, casado, industrial y con último domicilio en Madrid, camino de la Cuerva, número 5; procesado en causa 360 de 1957 por falsedad.—(4.662-58).

HITA ABARRUA, Angel; natural de Aoz, hijo de Fermín y de Escolástica de veintitrés años, casado, ayudante de Aparador, con último domicilio en Madrid, calle Joaquín María López, 17; procesado en causa 30 de 1957 por estupro.—(4.663-58).

DEUS GARCIA, José; natural de La Coruña, mecanógrafo, de treinta y un años, soltero, con último domicilio en La Coruña, calle Orillamar, 10; procesado en causa 397 de 1956 por hurto.—(4.664-58).

Comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.

VENTOSO FRANCO, Manuel María; de veintiseis años, chófer, hijo de José y de Carmen, natural de Vegadeo y vecino que fué de Mieres, calle Ramón y Cajal, número 21, piso tercero; procesado en el sumario 21 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(4.666-58).

LOPEZ GARCIA, Manuel; con último domicilio en Espasantes; procesado en la causa 152 de 1958 sobre apropiación; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Monforte.—(4.667-58).

CUEVAS GARCIA, José Ramón; soltero, minero, de veinticuatro años, que cesó últimamente en Villabona-Llanera, procesado en causa 124 de 1957 sobre hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(4.671-58).

MARTINEZ RAMOS, Baltasar; que usa el nombre de Luis Vergés Pallarés, natural de Madrid, de treinta y un años, hijo de Baltasar y de Felisa, soltero, impresor vecino, que fué de Prat de Llobregat, avenida Canal, sin número, con último domicilio en Madrid, calle de Pelayo, 22, tercero derecha; procesado en sumario 642 de 1956 sobre uso público indebido de nombre supuesto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat.—(4.673-58).

MUNIAIN ELIZONDO, Felipe; natural de Biurun, de cuarenta y dos años, casado, contable, hijo de Manuel y de Florencia, con domicilio últimamente en Pamplona, calle del Doctor Huarte, 24, 2, cuarto izquierda; procesado en sumario 185 de 1947 por asociación ilícita; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(4.674-58).

MOLINER JIMENEZ, Antonio; soltero, de treinta y dos años, natural de Zaragoza, hijo de Antonio y de María, con último domicilio en Villa Pignatelli, 1, primero, Zaragoza; procesado en sumario 465 de 1956 por hurto de efectos.—(4.675-1958).

MILLA CUEVAS, Luis; de unos treinta y un años, casado, con último domicilio en Madrid, calle Amparo, 45; procesado en sumario 456 de 1957 por apropiación indebida.—(4.676-58).

INCHAURRAGA IBARVIEDE, Antonio; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Jean Pierre y de Josefina, natural de Bajos Pirineos (Francia), con último domicilio en Biarritz, avenue Chasent, 16; procesado en sumario 607 de 1955 por el delito de imprudencia.—(4.677-58).

LOZARES SARASCUETA, Manuel; de veinticuatro años, soltero, hijo de José y de Josefa, natural de Beasain, con último domicilio en San Sebastián, San Francisco, 2, segundo izquierda; procesado en sumario 273 de 1954 por hurto.—(4.678-58).

RODRIGUEZ GONZALEZ, Guillermo; de unos veintidós años, soltero, hijo de Wenceslao y de Mónica, natural de Calaso de Gata, con último domicilio en San Sebastián; procesado en sumario 344 de 1954 por robo.—(4.679-58).

Comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.

BELMONTE DIAZ, Josefina; hija de Luis y de Rosa, natural de Santander, viuda, sus labores, de cuarenta y dos años de edad, con último domicilio en Madrid; procesada en sumario 4 de 1957 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(4.680-58).

RUIZ EGEA, Manuel; de veinte años, hijo de Manuel y de Leonor, soltero, de Barcelona;

BLANCO MACIAS, Faustino; de dieciocho años, hijo de Mariano y de Jerónima, soltero, de Pavmogo, y

PRIETO SANCHEZ, Sebastián; soltero, de veinte años, hijo de Sebastián y de Juana, natural del Prat de Llobregat; procesados en causa 50 de 1958 por evasión; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Viella.—(4.683-58).

ROMANI MONTERDE, Jorge; natural de Badalona, soltero, mecánico, de diecinueve años, hijo de Juan y de Carmen, con último domicilio en Badalona, San Lorenzo, 54; procesado en causa 276 de 1958 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(4.687-58).

PRIETO SANCHEZ, Sebastián; soltero, de veinte años, peón, hijo de Sebastián y de Juana, natural de Prat de Llobregat y vecino de Arrú; procesado en causa 42 de 1958 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Viella.—(4.684-58).

GALINDO Juan, José; natural de Barcelona, soltero, sastre, de treinta años, hijo de Pedro y de María, con último domicilio en Barcelona, Carretas, 21, segundo; procesado en causa 219 de 1953 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(4.688-58).

PERALTA SOL, Rosario; conocida por Isabel Galdón Segura, de veinte años de edad, hija de Manuel y de María, sus labores, soltera, natural de Valladolid y vecina de Málaga; procesada en causa 408 de 1956 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(4.700-58).

DIAZ PARDO, Mariano; natural de Madrid, soltero, de dieciocho años, hijo de Ventura y de Dolores, con último domicilio en Madrid, Ayala, 52 (hotel); se halla procesado en causa 219 de 1953 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(4.689-58).

CANADA ORTIZ, Antonio; de treinta y cinco años, casado, propagandista de novelas, con último domicilio conocido en la calle Padre Manjón, 19, bajo; procesado en sumario 1 de 1958 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Híjar.—(4.701-58).

LOPEZ MORCILLO, Juan; natural de Pozo Hondo, soltero, de veintiséis años, hijo de Juan y de Adelina, con último domicilio en Barcelona; procesado en la causa 219 de 1953 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(4.690-58).

CORTES CORTES, Rafael; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Málaga, soltero, jornalero, de sesenta y dos años, con último domicilio en Alicante, barrio de la Goteta; procesado en sumario 28 de 1958 por desórdenes públicos.—(4.705-1958).

FERNANDEZ HEREDIA, Juan; hijo de José y de María, natural de Valencia, de treinta y ocho años, estañador, con último domicilio en Alicante, barrio de la Goteta; procesado en sumario 78 de 1958 por desórdenes públicos.—(4.707-58).

Comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Orhuela.

BARRIO EMILIO, Sebastián; cuyas

demás circunstancias se desconocen, que tuvo su último domicilio en La Coruña; procesado en causa 216 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra. (4.708-58).

ALBERDI MARTIARENA, Rosario; de cuarenta y siete años, soltera, hija de José y de Josefa, natural de Irún, donde también tuvo su último domicilio; procesada en sumario 612 de 1957 por ejercicio ilegal; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.709-58).

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; de cuarenta y cuatro años, viudo, tratante, hijo de Vicente y de Ramona;

MENDOZA DUAL, Jesús; de treinta y ocho años, soltero, tratante, hijo de Juan Antonio y de María;

JIMENEZ RAMIREZ, Diego; de diecisiete años, soltero, tratante, hijo de Manuel y de Leonor; y

JIMENEZ RAMIREZ, Juan; de diecinueve años, soltero, tratante, hijo de Manuel y de Leonor; todos ellos gitanos; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva.—(4.710-58).

GONZALEZ NAVARRO, Esperanza; de veintitrés años, soltera, sirvienta, natural de Zaragoza, y vecina de Barcelona donde tuvo su último domicilio; procesada en sumario 393 de 1958 por hurto; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.—(4.716-58).

ALONSO LLERA, Jesús Vicente; hijo de Alfredo y de Ramona, de treinta y tres años, natural y vecino de Anezo, Piloña; procesado en sumario 112 de 1958 por evasión; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Infiesto.—(4.719-58).

RAMIREZ FALCON, Alfredo; hijo de Fernando y de Antonia, natural y vecino de Sevilla, domiciliado en Canalejas, 19, y posteriormente en la calle Pureza, 24, habiendo estado también avecindado en Jaén, en la pensión A. B. C., casado, chófer, de veintitrés años; procesado en sumario 330 de 1940 sobre homicidio por imprudencia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(4.720-58).

BORRUL DE LA ROSA, José; natural de San Vicente, casado, tratante, de sesenta años, hijo de Miguel y de Josefa, con último domicilio en Elche; procesado en causa 40 de 1953 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jativa.—(4.721-58).

AZORIN SAINZ, EZQUERRA, Angel María; de treinta y cuatro años, hijo de José y de María, natural de Novelda; se halla procesada en sumario 121 de 1955 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid.—(4.724-58).

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; mayor de edad, natural y vecino de Vega de Viejos, mecánico, al parecer está trabajando en Bilbao; procesado en sumario 29 de 1958 por apropiación indebida; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Murlas de Paredes.—(4.726-58).

SANZ GIL, Luis; de treinta y dos años de edad, hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Turón, casado, decorador; al cual se halla procesado en causa 110 de 1957 sobre lesiones; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(4.727-1958).

MATA BAEZA, Plácido (a) «El maño»; casado, vendedor ambulante, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y de María, con último domicilio en Gran Tarama y natural de Zaragoza, habiendo tenido su domicilio en Las Palmas, calle Escala, 9; procesado en sumario 15 de 1958 por abusos deshonestos; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Puerto del Rosario.—(4.728-58).

APARICIO MOREJON, Guillermo; nacido en Valladolid el 6 abril de 1905, hijo de Arsenio y de Robustiana, Secretario que fué de la Justicia Municipal en el extinguido Juzgado Comarcal de Vallehermoso; procesado en causa 33 de 1958 por malversación de fondos; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera.—(4.729-58).

CARRASCO PINTIADO, Jesús; jornalero, de veintitrés años, hijo de Jesús y de Petra, natural de Hornachos y vecino que fué de La Palma del Condado; procesado en sumario 21 de 1955 por muerte por imprudencia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.—(4.730-58).

SCHUEFELE BODEMHEIN, Heinrich; de treinta y dos años, hijo de Carl y de Hellsabet, casado, natural de Colonia, Alemania, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en paseo de las Delicias, 145, piso primero, mecánico; procesado en causa 353 de 1955 por el delito de apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(3.615-58).

ALCARAZ PALACIOS, Teresa; natural de Bujalance, soltera, sus labores, de treinta años, hija de Juan y de Leonor, domiciliada últimamente en Barcelona, plaza San Carlos, 8, bajos; procesada en causa 552 de 1957 por el delito de robo; y

CASAS FLAQUET, Carlos; natural de Barcelona, casado, panadero, de cuarenta y dos años, hijo de José y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Barcelona, Mayor del Clot, 100, segundo, primera; procesado en causa 303 de 1949 por el delito de apropiación.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(3.623 y 3.624-58). 3.622-58).

RIVAS GUZMAN, José; de cuarenta y tres años, hijo de Rafael y de Isabel, soltero, agente comercial, natural de Cádiz, que habitaba últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 818, cuarto, primera; procesado en sumario 404 de 1945 sobre usurpación de marcas; y

SANCHEZ DIAZ, Aurora; de cuarenta y dos años, hija de Antonio y de Matilde, casada, sus labores, natural de Madrid, que habitaba últimamente en Barcelona, Baluarte, 68, segundo; procesada en sumario 458 de 1956 sobre hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(3.623 y 3.624-58).

PINEDA RUIZ, Rafael (a) «Rosendo»; hijo de Miguel y de Araceli, natural de esta ciudad, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, de cuarenta y ocho años, casado, bracero; procesado en causa 90 de 1957 sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena. (3.627-58).

CARBAJAL BENITEZ, Luciano; de cuarenta años, hijo de José y de Francisca, natural de Salvatierra de los Barros (Badajoz), botijero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 215 de 1956 por amenazas de muerte; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número once de Madrid.—(3.629-58).

BUSTOS GUILLEN, José; de veinticuatro años, hijo de Rafael y de María, natural de Archidona (Málaga), domiciliado últimamente en Madrid, calle Oca, número 82; procesado en causa 181 de 1958 por hurto; y

GUEST, Thomas; procesado en causa 195 de 1958 por estafa.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(3.630 y 3.631-58).

MARTINEZ OJEDA, Gregorio; natural de Madrid, hijo de Román y de María, de treinta y cinco años, casado, albañil, domiciliado en Cava de San Miguel, 5; procesado en causa 372 de 1957 por delito

contra la salud pública; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(3.632-58).

REMIRO BERRUETA, Demetrio; de cuarenta y siete años, soltero, obrero, hijo de Balbio e Isidora, natural de Gastiain-Lana (Navarra), últimamente domiciliado en Pamplona, Campana, 35, cuarto, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 103 de 1958 por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(3.638-58).

GARCIA CAPARROS, Gabriel; natural de Huércal-Overa, soltero, fontanero de treinta años, hijo de José Antonio y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, calle Duque de Calabria, 26; procesado en causa 203 de 1955 por el delito de robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia.—(3.641-58).

VILA MIRO, Antonio; de cuarenta y cinco años, soltero, corredor, natural de Barcelona y vecino de idem, domiciliado en calle Valencia, 240, tercero, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 235 de 1958 por delito de apropiación indebida; y

AREVALOS ROMERO, Concepción; de diecinueve años, soltera, sirvienta, natural de Jaén y vecina de Linares, domiciliada últimamente en Linares, Camino Madroñal, 25, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 240 de 1958 por delito de hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.—(3.646 y 3.647-58).

LOPEZ GARCIA, José; natural de San Jorge de Sacos (Pontevedra), casado, toldero, de treinta y un años, hijo de Gumersindo y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 376 de 1953 por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(3.648-58).

HERAS SANCHEZ, Marcos; de veinticinco años, soltero, pastor, hijo de Juan y de Paulina, natural de Vellilla del Río Carrión y vecino que fué de Cogoln, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 143 de 1957 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(3.649-58).

PIZARRO CHAVEZ, José; de veintiocho años, soltero, natural de Coronado de Córdoba, vecino de Calles, Puente Alta, hasta once de marzo del año 1958, hijo de José y de Josefa;

MARQUEZ NAVARRO, Modesto; de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Alcalá la Real (Jaén), vecino de Calles (Valencia), hasta 21 de abril de 1958, hijo de Juan y de Ramona; y

GARCIA DIAZ, Esteban; de veintisiete años, soltero, natural de Belalcázar (Córdoba), soltero, hijo de Manuel y de Paulina, vecino de Calles, Puente Alta, hasta 16 de diciembre de 1957; comparecerán dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Chelva.—(3.650-58).

DELGADO CARRION, Mariano; cuyas demás circunstancias se ignora, que estuvo domiciliado en esta Capital, en la Calle Aguila, 37; procesado en causa 58 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(3.652-58).

GILBERT MANCHON, Fernando; de veintisiete años, natural de Castañell y Villar, hijo de Antonia, soltero, basurero, vecino de Hospital de Llobregat, domiciliado últimamente en Aprestadora, detrás «Cañet», s/n., cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 79 de 1952 sobre lesiones;

MORATALLA ARIBAR, Enrique; de treinta y tres años, natural de Llinas del Vallés (Barcelona), hijo de Antonio y de

Do. or. s soltero zapatero vecino de Molins de Rey (Barcelona) domiciliado últimamente en Alfonso I de Aragón, 101, cuyo actual paradero se desconoce procesado en sumario 98 de 1952 sobre hurto.

MANE PIÑA, Manuel, de veinticuatro años, natural de Hospitalet de Llobregat, hijo de José y de Teresa, soltero, carpintero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en calle Apresadora, 192, bajos, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 152 de 1952 sobre apropiación indebida.

HERNANDO VELILLA, Antonio, de cuarenta y cuatro años, natural de Muelva (Zaragoza), hijo de Antonio y de Carmen, casado, comercio, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Pasaje Joaquín 5, bajos, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 195 de 1952 sobre robo.

SEGURA FLORES, Miguel, de cuarenta y seis años, natural de Cuevas de Alfranca (Alicante), hijo de Federico y de María, casado, vecino de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), domiciliado últimamente en calle Apresadora 194, sótanos, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 292 de 1952 sobre atentado.

MAIQUEZ RIANO, Domingo, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona, hijo de Vicente y de Jacinta, soltero, vidriero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Rosellón 524, entre-suelo, segunda, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 461 de 1952 sobre robo.

FERRE CLOS, Antonio, de treinta y cuatro años, natural de San Cugat de Sagarrigas, hijo de Pedro y de Josefa, casado, aserrador, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Rambla de Catalunya 91, cuarto, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 242 de 1955 sobre hurto.

SARAT TUELLA, María, de treinta años, natural de Celida (Barcelona), hija de Camilo y de Remedios, casada, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Rambla de Catalunya, número 91, cuarto, cuyo actual paradero se desconoce, procesada en sumario 242 de 1955 sobre hurto.

ROMAN GIL Amor, de veinticuatro años, natural de Barcelona, hija de Joaquín y de Rosario, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle Onésimo Redondo, 137, cuyo actual paradero se ignora, procesada en sumario 579 de 1953 sobre hurto.

MIRO GRAU, Fernando, de veinticinco años, natural de Porrera (Tarragona), hijo de Pedro y de María, soltero, carpintero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Conde del Asalto, número 31, bajos, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 281 de 1950 sobre hurto; y

URPI PASCUAL, José, de sesenta y un años, natural de Olesa de Bonasvalls (Barcelona), hijo de Isidro y de María, soltero, agricultor, vecino de San Clemente de Llobregat, domiciliado últimamente en casa de campo «Can Riera Vells», cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario 81 de 1952 sobre hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(3.654, 3.655, 3.656, 3.657, 3.658, 3.659, 3.660, 3.661, 3.662, 3.663 y 3.664-58).

LEON BONACHE, Isabel, de veinticinco años, hija de Gregorio y de Agustina, natural de Bienservida (Albacete), casada con Carlos Farré Casala, sirvienta, procesada en sumario 34 de 1958 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(3.668-58).

FIGUILLÉN CASTILLO, Joaquín, natural de Barcelona, soltero, peón, de cuarenta y tres años, hijo de Jaime y de Mariana, domiciliado últimamente en

Hospitalet de Llobregat, calle Rius y Oriol, 31; procesado en causa 98 de 1958 por el delito de hurtos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(3.668-58).

ARQUES TORREGROSA, María Rosa, natural de Barcelona, de veintinueve años, hija de José y de Susana, corista, casada últimamente en Barcelona, Rond de San Antonio, 80, cuarto segunda; procesada en causa 212 de 1958 por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(3.669-58).

TAPIAS SANTAMARIA, Juan, natural de Villabeta (Burgos), soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Vicente y de Felisa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 16 de 1955 por el delito de hurto; y

NORNIELLA PEBOLLEDO, Ramon, natural de Oviedo, casado, empleado, de treinta y tres años, hijo de Laureano y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 41 de 1954 por el delito de hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(3.670 y 3.671-58).

PAZOS LOPEZ, Guillermo, de veintiseis años, casado, vendedor ambulante, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Coristanco, partido de Carballo (La Coruña), vecino de Coristanco-Carballo, habiendo tenido su último domicilio en idem, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 270 de 1956 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(3.673-58).

UREIOLA OROQUIETA, Teodoro, de cuarenta y un años, hijo de Pedro y de Teodora, soltero, obrero, natural de Vall de Lónguida (Aiz), vecino de Vitoria, calle Manu, Iradier, 10, cuarto, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en sumario 3 de 1948 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(3.674-58).

ALCARAZ DIAZ, José, de veintidós años, hijo de Rogelio y de María, mecánico, soltero, natural de Illora, vecino de Granada, domiciliado últimamente en calle San Juan de Letrán, 21, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 321 de 1956 por el delito de hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(3.675-58).

LEAL COMPANY, Miguel, hijo de Agustín y de Teresa, de treinta y dos años, natural de La Bisbal (Gerona), domiciliado últimamente en Cruilles, calle Iglesia; procesado en causas 170 y 1 de 1957 y 1958, respectivamente, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Labial.—(3.677 y 3.678-58).

SOBRON BASURTO, María de los Angeles Resurrección, de veintiocho años, natural de Baños de Río Toba, hija de Román y de Alejandra, domiciliada últimamente en Logroño; procesada en causa 111 de 1958 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(3.680-58).

GARCIA HERNANDEZ, Joaquín, de treinta y cuatro años, albañil, hijo de José y de Concepción, natural de Colmenar de Oreja (Madrid); procesado en sumario 179 de 1958 por el delito de abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(3.682-58).

GARCIA ORTUÑO, Fernando, de cuarenta y dos años, hijo de Joaquín y de Ana, natural de Sagunto (Valencia), que vivió en el Puente de Vallecas, calle Sierra Negra, 146, y cuyo paradero se ignora; procesado en sumario 118 de 1956 por

robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(3.684-58).

MILAN QUINONES DE LEON, Juana, Alfonso, de cuarenta y dos años, hija de Alfonso y de Patricia, natural de Madrid, casada, domiciliada últimamente en El Escorial, calle Cumbres Altas, 1; procesada en causa 249 de 1957 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez siete de Madrid.—(3.687-59).

CALVO MORALES, Demetrio, que estuvo domiciliado en la calle Manuel García 1, y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 195 de 1958 por estafa; y

ROJO FERNANDEZ, Francisco, de veinticuatro años, hijo de Anastasio y de Isabel, impresor que habitaba en calle de los Olivos, 20, Colonia del Metropolitano; procesado en causa 128 de 1958 por hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(3.688 y 3.689-58).

MENGIPAR RECIO, Enrique, de treinta y nueve años, casado, albañil, natural de Córdoba, hijo de Enrique y de Concepción, vecino que fué de la Vega de Retortillo, correspondiente al pueblo de Bolmir del Ayuntamiento de Enmedio, y últimamente lo era de Bilbao, Muelle Amante Churrua de Alanoga 25, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, así como el resto de las demás circunstancias personales; procesado en sumario 16 de 1957 sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—(3.691-58).

LANDA ZUNIGA, Teófila, de cuarenta y dos años, hija de Pedro y de Dolores, sin profesión y sin domicilio conocido; procesada en causa 24 de 1958;

GARBIZU LARRAYOZ, María, de treinta y dos años, hija de Tomás y de Bernarda, chófer, domiciliado últimamente en la calle Navarro Villoslada 3, segundo de Pamplona, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 86 de 1954; y

ADRIAN NAJERA, Alberto, de treinta y tres años, hijo de Santiago y de Teodora, caminero, domiciliado últimamente en Idiazabal, hoy en ignorado paradero.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa.—(3.694, 3.695 y 3.696-58).

ALONSO CACHO, María-Aunciación, natural de Valencia, casada, sus labores de veintiséis años, hija de Eugenia Alonso Cacho, domiciliada últimamente en Picasent, avenida del Sul, 16, bajo; procesada en causa 80 de 1957 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.—(3.700-58).

MARTINEZ CASTRO, Arturo, de cincuenta años, soltero, hijo de Pastora Martínez, natural y vecino que fué de Vigo, Lavadores-Naya, actualmente en paradero ignorado; procesado en sumario 164 de 1957; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado número uno de Vigo.—(3.702-58).

ORTEGA GARCIA, Francisco, natural de Málaga, soltero, de veinticinco años, hijo de Joaquín y de Carmen, domiciliado últimamente en calle San Ramón, 20, Barcelona; procesado en causa 313 de 1956 por el delito de robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona.—(3.708-58).

SANCHEZ DIAZ, Aurora, natural de La Almudena (Madrid), de cuarenta y cuatro años, hija de Antonio y de Matilde, casada, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Baluarte, 68, segundo; procesada en causa 368 de 1958 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(3.709-58).

GODA BARBER, Antonio, natural de

Mahou, casado Ingeniero Industrial, de cuarenta y ocho años, hijo de Guillermo y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Luna, 8; procesado en causa 104 de 1950 por el delito de apropiación indebida; y

DIAZ BUJAN, María; natural de Mondariz (Pontevedra), soltera, sus labores, de veintiocho años, hija de José y de Victoria, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Vía y Vila, 57, tercer tercer; procesada en causa 182 de 1958 por el delito de hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(3.711 y 3.712-58)

PASCUA VIVES Julián; natural de Barcelona, casado, escultor, de diecinueve años, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 75 de 1955 por el delito de robo; y

PRUSI LLUENSA, Carlos; natural de Barcelona, soltero, carretero, de veintidós años, hijo de Luis y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 70 de 1955 por el delito de hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(3.713 y 3.714-58)

GONZALEZ FLORES, José; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Rafaela, soltero, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 95 de 1957 por el delito de tentativa de hurto, atentado y blasfemias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(3.717-58)

PENA CARNERO Juan José; de treinta y ocho años, hijo de Joaquín y de Amparo, casado, natural de Mugardos (La Coruña), profesor mercantil, domiciliado últimamente en Santurce, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 98 de 1958 por hurto; y

TORRES GUTIERREZ, José; de veinticinco años, hijo de José y de Inés, soltero, natural de Mieres (Oviedo), chófer, domiciliado últimamente en José María Escruza, 76, séptimo centro, Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 176 de 1958 por robo.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(3.718 y 3.719-58)

DIAZ PEREZ, Juan Francisco; de cuarenta y cuatro años, casado, tapicero, natural de La Coruña, habiendo tenido últimamente su domicilio en Angel Rebollo, 43, bajo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 505 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.—(3.721-58)

ALMANSA, Eduarda; cuyas circunstancias personales se desconocen y respecto de la que únicamente consta que en el año 1954 estuvo prestando servicios como doméstica en la casa número 66 de la calle de Ayala, de esta capital, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 101 de 1958 sobre aborto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—(3.725-58)

PLA LIÑAN, Manuel; de veintiséis años, soltero, hijo de María Pla Liñan, natural de Manresa y vecino que fué de Manresa-Alta, Remedio, 26, procesado en sumario 87 de 1958 por el delito de estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(3.726-58)

LOPEZ ALVAREZ, Silvino; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Guimera, soltero, electricista, natural de Clodio, Sama de Langreo, vecino de León, barrio Las Ventas, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 191 de 1956 sobre hurto; y

AGUILAR SOTO, Antonio; de treinta y un años, hijo de José y de Carmen, soltero, panadero, natural de Montoro, vecino de Córdoba, barrio Somagón, calle Trapera, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 97 de 1957 sobre hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(3.727 y 3.728-58)

CASTILLO CHABRERA, Francisco; de dieciocho años, soltero, jornalero, vecino últimamente de Reus; procesado en sumario 125 de 1958 por abusos deshonestos; y

OLLEROS GOMEZ, Julio; de treinta y nueve años, soltero, agricultor y vecino últimamente de Salamanca; procesado en sumario 159 de 1957 por estafa.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(3.729 y 3.730-58)

MONTESINOS RIANO, José; mayor de edad, vecino de Madrid viajante domiciliado últimamente en Residencia, 12, cuyo paradero actual se ignora; procesado en causa 63 de 1958 por el delito de apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Salamanca.—(3.731-58)

VICENTE LUCAS, Angel; de treinta y cuatro años, natural de Espinardo (Murcia), hijo de Antonio y de Carlota, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle París 72, bajos cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 355 de 1947 sobre robo;

PESAS VENTURA, José; de veinticuatro años, hijo de Rosendo y de Concepción, soltero, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Pasaje Francisco Carbonell, 2, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 310 de 1950 sobre hurto;

VALERO MULERO, Juan; de veintisiete años, natural de Mazarrón (Murcia), hijo de Andrés y de María, casado, peón de albañil, vecino de Hospitalet de Llobregat, sin domicilio fijo en dicha ciudad, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 642 de 1953 sobre abandono de familia;

COBOS GARCIA, Mariano; de treinta y siete años, natural de Villanueva Alta (Madrid), hijo de Marcos y de Matea, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza de las Ollas, 4, bajos cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 398 de 1947 sobre estafa; y

GARCIA FERNANDEZ, Pedro; de dieciséis años, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Miguel y de Josefa, soltero, peón de albañil, vecino de San Juan Despi, domiciliado últimamente en calle General Mola, 87, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 576 de 1953 sobre hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(3.732, 3.733, 3.734, 3.735 y 3.736-58)

CHAMORRO GIMENEZ, Alfonso; hijo de Francisco y de Josefa, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Trebujenas (Cádiz), domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 81 de 1958; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(3.738-58)

VILLALPANDO ZAGUIRRE, Antonio; de veintiséis años, hijo de Ramón y de María, casado, comercio natural de Vacares (Almería), domiciliado en Tarragona, donde dijo vivir en la calle Mayor San Pedro, 51, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 177 de 1955 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(3.739-58)

FERRAN RODRIGUEZ DE ONIIS, Eugenio; natural de Madrid, casado, Abogado, de treinta y siete años, hijo de Eugenio y de María, domiciliado últimamente

en Valencia, calle Angel Guimerá, 4t, sexta; procesado en causa 150 de 1958 por el delito de estafa; y

GANGA VILLALBA, Carlos; natural de Marsella (Francia), soltero, vendedor, de veintiocho años, hijo de Alfonso y de Carmen, domiciliado últimamente en Paterna, Cuevas Alborchi, 87, bajo; procesado en causa 76 de 1953 por el delito de hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(3.743 y 3.744-58)

IINARES MARTOS, Francisco; de unos veinte años, hijo de M. guel y de Prudencia, natural de Granada, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 35 de 1958 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(3.746-1958)

PINERAS CANO, José Antonio; de veinticinco años, soltero, dependiente, hijo de Maximino y de Marcelina, natural de Madrid, habiendo tenido su último domicilio en Calle Olivar, 58, bajo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumarios 185 y 186 de 1957 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(3.748 y 3.749-58)

URRUTIA MIRO, Martín; de cuarenta y cinco años, hijo de Augusto y de Josefina, casado, natural de Barcelona, vecino de idem, domiciliado últimamente en paseo de Gracia, 120, segundo derecha, comercio; procesado en causa 503 de 1955 por el delito de imprudencia temeraria; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(3.756-58)

BOIXEDA PAGES, Ramón; natural de Barcelona, casado, de cuarenta y siete años, hijo de Luis y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roca y Batlle, letra D, segundo primera; procesado en causa 205 de 1958 por el delito de estafa; y

HOYO ESCUDE, Manuel; natural de Barcelona, soltero, camarero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Floridablanca, 47, primero primera; procesado en causa 431 de 1956 por el delito de estafa.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(3.757 y 3.758-1958)

MOLINA VALERO, Manuel; natural de Huelva, soltero, tipógrafo, de cuarenta años, hijo de Tomás y de Catalina, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Mina, 12, pensión; procesado en causa 121 de 1957 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(3.760-58)

GARCIA ALFOCEA, José; de veintidós años, natural de El Palmar, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, yesero, vecino de Gavá, con último domicilio en la calle San Luis, 5, procesado en sumario 247 de 1955 sobre robo.—(3.090-58)

RIBAS SANTIAGO, Antonia; de treinta y siete años, natural de Barcelona, hija de Eusebio y de Carmen, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, con último domicilio en la barriada Somorrostro, barraca, sin número, playa; procesada en sumario 502 de 1950 sobre hurto.—(3.091-1958)

EXPOSITO, Teresa; de cuarenta y seis años, natural de Barcelona, viuda, sus labores, vecina de Barcelona, con último domicilio en las barracas Somorrostro, barraca, sin número, playa; procesada en sumario 502 de 1950 sobre hurto.—(3.092-1958)

BOGADO RODRIGUEZ, José; natural de Huelva, de treinta y cuatro años, hijo de Jorge y de Rosario, fundidor, soltero, vecino de Barcelona, con último domicilio en la plaza del Regomir, 5; procesado en sumario 503 de 1950 sobre robos.—(3.093-58)

OVALLE FERNANDEZ, José, natural de Eclija, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Valle, soltero, albañil, vecino de Barcelona con último domicilio en la calle San Ramón, 20; procesado en sumario 5 de 1952 sobre desórdenes públicos.—(3.094-58)

MARQUEZ EXPOSTA Antonio; natural de Portugal, de cuarenta y seis años, casado peón, vecino de Barcelona con último domicilio en la calle Tapias número 1 bis segunda; procesado en sumario 5 de 1952 sobre desórdenes públicos.—(3.075-58)

Comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

BARRIENTOS ARROYO, Francisco, hijo de Francisco y de Agustina, natural de Madrid de donde era también vecino, casado, albañil, de cincuenta años con último domicilio en la calle Mariano Crespo 10, y en María Ignacia 15; procesado en sumario 230 de 1952 por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(3.096-58)

MARTINEZ SENIN Esperanza; casada de treinta y un años sus labores, natural de vecina de Santiago, y al parecer se encuentra en Madrid como sirvienta en la actualidad; procesada en sumario 289 de 1957 sobre abandono de familia; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(3.098-58)

LOPEZ FERNANDEZ Eusebio; soltero de dieciocho años, sillerero natural de Gilet, vecino de Zaragoza, con última residencia en Sagunto; procesado en sumario 56 de 1955 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Serriñena.—(3.099-58)

GIMENEZ GIMENEZ Antonio; gitano con último domicilio en Teruel cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 61 de 1958 sobre robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(3.100-58)

LOPEZ, Roberto; de dieciséis años, cuyas demás circunstancias y datos se desconocen, que tuvo su último domicilio en Bilbao, La Peña, procesado en sumario 105 de 1958 por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrealevega.—(3.101-58)

VARELA BARREIRO, José María; natural de Lugo, casado, mecánico, hijo de Domingo y de Sebina, de treinta y dos años con último domicilio en Lugo, calle 18 de Julio, 173, primero; procesado por hurto en sumario 169 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(3.103-1958)

BERNABEU AZORIN Enrique; hijo de Enrique y de Catalina, soltero, albañil de treinta y dos años, natural de Alicante; procesado en causa 293 de 1951 sobre robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(3.106-58)

CASCALES SANCHEZ, Alfonso (a) «El Pirulero»; de treinta años, hijo de Julián y de Victoria, natural de Alcalá de Henares y vecino de Barcelona; procesado en sumario 200 de 1958 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(3.108-58)

CAUDEVILLA JASSON, Teófilo Ramón; de cuarenta y cinco años, natural de Valladolid, hijo de Víctor y de Encarnación, con último domicilio en Madrid, procesado en causa 382 de 1957 por falsedad y estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—(3.110-58)

PEREZ ARAOIL, Manuel; hijo de Rafael y de Dolores, soltero, labrador, de treinta y cuatro años, natural de Benferrá; procesado en causa 26 de 1954 sobre robo; comparecerá en plazo de diez días

en el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(3.107-58)

SANCHEZ TORRES, Joaquín; natural de Orihuela, soltero, carretero de veinticinco años, hijo de Manuel y de Carmen, con último domicilio en Barcelona, calle Baja de San Pedro 80, primero; procesado en causa 86 de 1958 por hurtos; comparecerá en plazo de quince días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(3.111-58)

GAMEZ PORRAS, Francisco, de cincuenta y dos años, viudo, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Pruna y vecino de Osuna, con domicilio en la calle Fátima 10; y

RUIZ RODRIGUEZ, Antonio, de veintinueve años, soltero, hijo de Antonio y de Rosario, natural y vecino de Osuna, con domicilio en la calle la Cruz, 71, el campo ambos; procesados en causa 84 de 1955 por hurto; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Campillos.—(3.112-58)

RODRIGUEZ BRICENO, Francisco, de cuarenta y tres años, viudo, con carece de datos que tuvo su último domicilio en la calle Santiago el Verde, 13, Madrid; procesado en causa 212 de 1948 por sustracción; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(3.114-58)

BENITEZ CANTOS, José; de veintisiete años, soltero, hijo de Alfonso y de María, natural de Alhaurín el Grande, empleado, con último domicilio en Leouello, calle Tendería 29, y que al parecer se trasladó al puerto de Huelva donde embarcó; procesado en sumario 47 de 1957 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(3.116-58)

FERRON MORENO, Rafael; de cincuenta años, soltero, ambulante, natural de Sevilla, alto, complexión fuerte, pelirrojo la barba; procesado en sumario 82 de 1958 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(3.117-58)

SANCHIS GUARNER, Emilio; natural de Montesa, hijo de Emilio y de María, de cuarenta y cuatro años, viudo, conductor, vecino de Valencia, con último domicilio en la calle de los Yeros, 1 principal; procesado en sumario 296 de 1949 por lesiones.—(3.119-58)

CONDE BAUTISTA, Enrique; con último domicilio en la calle de Abades, 1, bajo; procesado en sumario 134 de 1956 sobre robo.—(3.120-58)

ALONSO ARENAS, Anastasio; conductor, casado de veintisiete años, vecino de Madrid con último domicilio en Madrid, calle Cardenal Mendoza 32, segundo A; procesado en sumario 128 de 1954 por lesiones.—(3.121-58)

GIL MARQUEZ, Manuel Abel; natural de Ciudad Real, hijo de Enrique y de Isabel, de veintiocho años; procesado en el sumario 77 de 1958 por estafa.—(3.122-58)

PEREIRA GONZALEZ, Juan; natural de Robledillo de Trujillo, hijo de Juan y de Ana, de cuarenta años; procesado en sumario 496 de 1950 por estafa.—(3.123-1958)

CASANUEVA ESPARZA, Enrique; natural de Madrid, hijo de Luis y de Francisca, de cuarenta y tres años, casado, industrial con último domicilio en la calle Fernando el Católico, 39, segundo A, Izquierda; procesado en sumario 363 de 1956 por estafa.—(3.124-58)

SALDANA FERNANDEZ, Ladislao; natural de Gordeliza, hijo de Marcelo y de Antonina, gestor, casado de cuarenta y tres años, vecino de Madrid, con último domicilio en la calle de Los Vascos tres; procesado en sumario 140 de 1956 por estafa.—(3.125-58)

Comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.

GIMENO GARCIA, Leonardo, José María, Jacinto, Rafael; natural de Requena, viudo, administrativo, de cuarenta y cuatro años, hijo de Enrique y de Elisa,

domiciliado ultimamente en Valencia, calle Matías Perelló, 2, primero; procesado en causa 69 de 1955 por hurtos.—(3.141-58)

CAYUELA SEGURA, José; natural de Cartagena, soltero, jornalero de veinticuatro años, hijo de Martín y de Luisa con último domicilio en Valencia; procesado en causa 47 de 1957 por robo.—(3.142-58)

FRUITS ARRANZ, Carlos de; natural de Madrid, casado del comercio, de sesenta y tres años, hijo de Víctor y de Gregoria, con último domicilio en Valencia, calle Encorts 12, sexta; procesado en causa 451 de 1947 por robo.—(3.143-58)

MASSO AYUSO, Juan Antonio (a) «El Gordo»; natural de Villarrobledo, casado, peón, de veinticinco años, hijo de Juan Antonio y de Pilar con último domicilio en Valencia, camino Melvarrosa, detrás del «Bar Polito»; procesado en causa 77 de 1957 por robo.—(3.144-58)

Comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.

CANALEJO RAMIREZ, Juan, natural de Montilla, de veintitún años, soltero, hijo de José y de Mercedes, que tuvo su último domicilio en Madrid, López de Hoyos 182, segundo; procesado en causa 122 de 1958 por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(3.126-1958)

GOYARZUN MARTINEZ, María Luisa; cuyas demás circunstancias no constan; procesada en causa 335 de 1950 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(3.133-58)

PEREZ DE LOS RIOS, José Manuel; de veintisiete años, natural de Bilbao, hijo de Manuel y de Carmen, casado, carretero, vecino de Sanlúcar de Llobregat y con último domicilio en la calle de la Riba 30, primero, tercera; procesado en sumario 39 de 1955 por malversación; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(3.135-58)

MENDOZA RABRE, Irene; de veinticuatro años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Remedios, natural de Santander; procesada en sumario 194 de 1948 sobre abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(3.138-58)

RODRIGUEZ ALVAREZ, Buenaventura; natural de Alceiras, casado, aberrador de treinta y ocho años, hijo de Juan y de María Luisa, con último domicilio en Valencia, calle Peñarocha 12, bajo; procesado en causa 47 de 1955 por tentativa de estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(3.146-58)

FLETAS VERGÉS, Ramón; natural de Zaragoza, viudo, tintorero, hijo de Salvador y de Josefa, con último domicilio en Valencia, calle de Vinuesa 31, primera; procesado en causa 228 de 1954 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3.147-58)

JORGE RODAL, Fernando, de treinta y dos años, vecino que fué de Vigo, travesía Escuelas Públicas, 17, soltero, carpintero, hijo de Aurelio y de Claudia; procesado en sumario 103 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vigo.—(3.148-58)

DIUMARO NIETO, Jorge Javier; natural de Vigo, soltero, electricista, hijo de Francisco y de Emma, con último domicilio en Vigo, Canalejo Bajo Vista Alegre 36, bajo; procesado en sumario 11 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo.—(3.149-58)

PARCUAL GOST, Bartolomé (a) «El Bartolo»; y

RUBIO CUTILLAS, José (a) «Pito el Follonero»; de los cuales se ignoran sus demás datos y antecedentes, con último domicilio, ambos, en Barcelona; procesa-

dos en sumario 183 de 1958 sobre robo, comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3.150-58).

ESPIN ORIVE, Juan; hijo de Felipe de Dolores, de dieciséis años natural de Barcelona, de donde también es vecino Ginés y Partagas 66 bajos, soltero, jornalero; procesado en causa 176 de 1957 por abusos deshonestos; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona —(3.151-58).

GARCIA SUAREZ, Julio; de dieciocho años, hijo de José y de Eduarda, soltero natural de San Vicente de la Barquera jornalero, con último domicilio en Bilbao, Alameda, de Urquijo, 37, segundo derecha; procesado en causa 230 de 1957 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(3.153-58)

TOMAS MARTINEZ, Cristóbal; casado de treinta y cinco años zapatero, hijo de Francisco y de Manuela natural de Murcia, con último domicilio en la calle de la Gloria, 90; procesado por hurto en el sumario 38 de 1957; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Unión.—(3.156-58).

PENALVA PEREZ, Juan; natural de Alicante, hijo de Juan y de Emilia, de treinta años soltero, agente comercial, que tuvo su último domicilio en Madrid Fernández de los Ríos, 31; procesado en sumario 15 de 1955 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid —(3.159-58).

BALLESTER CASTELL, Antonio; soltero, se le supone vecino de Barcelona procesado en causa 127 de 1958 por robo, comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca.—(3.160-58).

RODRIGUEZ PEREZ, Antonio, natural de Vélez Rubio, de cuarenta y cinco años, hijo de Cayetano y de Ana, casado, peón con último domicilio en Vélez Rubio; procesado en sumario 187 de 1957 por abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona. —(3.167-58).

MARIJUAN REVILLA, Basilio, de cincuenta años, hijo de Cirilo y de Ignacia, casado natural de Cogollos, comerciante vecino de Bilbao, Uhagón 10, primero izquierda; procesado en sumario 186 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(3.168-58)

LEON ALFARO, Enrique de Sebastián de treinta y cinco años, casado agente comercial, vecino que fué de Burgos, en cuya ciudad tuvo instalados unas talleres de radio-electricidad (Tesla), habiendo desaparecido sin dejar ración de su paradero; procesado en causa 53 de 1958 por apropiación indebida; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Burgos. —(3.169-58).

PEREIRA FARIAS, Juan Manuel; natural de El Rosal, de treinta y un años alto delgado, marcado de viruela, y su esposa llamada Adelina, gruesa baja, de unos cuarenta y dos años, cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvieron su último domicilio en Carballino procesados en sumario 44 de 1958 sobre hurto doméstico y estafa; comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Carballino.—(3.171-58)

HUESO RUIZ, Tomás; hijo de Tomás y de María Paz, de cuarenta y un años viudo, chófer, natural y vecino de Chilluvar; procesado en causa 65 de 1951 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(3.172-58).

MEGÍAS IZQUIERDO, Miguel; hijo de Miguel y de Resurrección, de treinta y nueve años, del campo, soltero natural de Churrriana de la Vega, vecino de Granada; procesado en causa 295 de 1958

por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(3.178-58)

FERNANDEZ COTO, Florentino; hijo de José y de Amparó, de veintinueve años de edad, natural de Pola de Lena, que tuvo su último domicilio en Huesca; procesado en sumario 87 de 1958 sobre estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Huesca. —(3.180-58)

HUESO RUIZ, Tomás; hijo de Tomás y de María Paz, de cuarenta y un años viudo, chófer, natural y vecino de Chilluvar; procesado en causa 36 de 1951 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(3.173-58).

RUENDIA MARTOS, Antonio, de veinticinco años soltero, estudiante, hijo de Andrés y de Catalina, natural y vecino de Madrid, que tuvo su último domicilio en la calle Alvarado, 19, primero; procesado en sumario 72 de 1956 por hurtos, comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid.—(3.182-58)

AYALA LAGUARDIA, Ola Aurelia, natural de La Habana (Cuba), hija de Eva risto y de Eladia de diecinueve años de edad soltera, domiciliada últimamente en Jiménez Quesada 2; procesada en causa 84 de 1957 por corrupción de menores, comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(3.184-58)

MOLINELLO ONEGA, Emilio; natural de Madrid, hijo de Emilio y de María del Patrocinio, de cuarenta años, casado, topógrafo con último domicilio en la calle Goya, 123; procesado en causa 119-1956 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(3.185-58)

CAMACHO JIMENEZ, Sebastián, hijo de José y de Carmen, de cuarenta y cuatro años, natural de Níjar, casado pastor con último domicilio en Lérida, calle Caballeros, 25, y calle Caldererías, 23; se halla procesado en sumario 10 de 1948 comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Manresa —(3.189-58).

GONZALEZ GARCIA, María; natural de Cieza casada sus labores de veintinueve años, hija de Manuel y de Ana con último domicilio en Cieza, calle Cubicos, 16; procesada en causa 63 de 1966 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(3.191-58)

MATEBANZ MOCLAN, Serapio; hijo de Serapio y de María, soltero, jornalero natural de Tama; procesado en causa 75 de 1950 por cohecho; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera (3.193-58)

GOMEZ MARTINEZ, Jesús, natural de Cuba, de veintinueve años, hijo de Teodoro y de María del Carmen, con último domicilio en Madrid, López de Hoyos, 198, cuarta; procesado en causa 300 de 1954 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.195-58)

BLAZQUEZ RUIZ, Pedro; natural de Valencia, soltero, de veintidós años, hijo de Gregorio y de Dolores, con último domicilio en Valencia, calle Pintor Domingo, 11 primero; procesado en causa 203 de 1954 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(3.198-58)

FERRANDO SALAS, Juan; de veinticuatro años, pescadero, hijo de José y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 98 de 1950 sobre robo, comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número cinco de Zaragoza.—(3.200-58).

MATEU MATEO, Salvador; natural de Benifayó, soltero pulidor, de dieciocho años, con último domicilio en Barcelona plaza de San Cipriano, barrio Somorrostro, número 21, bajo; procesado en causa 218

de 1952, por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(3.197-58).

CAPEL SEGURA, Miguel; natural de Barcelona de veintitrés años, hijo de Miguel y de María, con último domicilio en Barcelona, Atenas, 25, portería; procesado en causa 300 de 1954 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.196-1958).

GALVEZ POMARES, José; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Purificación, soltero, natural y vecino de Polopos, residente después accidentalmente en Barcelona, Cendra, 11, primero, principal; procesado en causa 11 de 1955 por provocación de aborto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albuñol.—(3.201-58).

ROSADO MONLEON, German; natural de Cuenca, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Pilar, número 14, segundo, segunda; procesado en expediente 1.211 de 1952 por contrabando; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3.202-58)

VILA OLIVAR, Joaquín; de veintiseis años, hijo de Juan y de Rosa, natural de Hospitalet de Llobregat, vecino de la ciudad de Barcelona; procesado en causa 234 de 1958 por hurto con abuso de confianza; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(3.206-58)

RIBAS NATO, Mateo; natural de Badalona, casado, jornalero, de treinta y tres años, hijo de Carlos y de Josefa, con último domicilio en Badalona, Casas del Ayuntamiento, 23, bajos, calle de San Cipriano; procesado en causa 164 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número quince de Barcelona. (3.207-58).

GARCIA BESADA, Manuel, natural de Dorrón-Sangenjo con último domicilio en Barcelona, calle Llauder, 5, marnero; se halla procesado en expediente de la Delegación de Hacienda de Barcelona con el número 52 de 1953 por defraudación; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3.204-58)

RIESCO COMAS, Jorge; natural de la ciudad de Barcelona, del comercio hijo de Amadeo y de Teresa, de treinta y cinco años, con último domicilio en la avenida Generalísimo, 341, cuarto, segunda; procesado en causa 199 de 1958 por daños y lesiones; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.—(3.208-58)

CERVERA MALLOL, Valentín; mayor de edad, agricultor, vecino que fué últimamente de Puerto de la Selva; procesado en sumario 3 de 1958 por apropiación indebida; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(3.212-58)

FERNANDEZ COTO, Florentino; casado, ebanista, hijo de José y de Amparo, natural de Pola de Lena, con último domicilio conocido en Huesca, calle Roldán, número 32, primero; procesado en sumario 65 de 1958 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(3.213-58)

EJARQUE DEL CASTILLO, Santiago, representante, cuyas demás circunstancias se desconocen, que habitó en la calle de Gutenberg, 7; procesado en sumario 181 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid —(3.214-58)

TORRADO DIAZ, José; natural de Madrid, casado, contratista, de cincuenta y dos años, con último domicilio en la calle Gallego, 86, tercero; procesado en causa 402 de 1948 por quebrantamiento de depósito; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(3.215-58)

FERNANDEZ NAVARRO, Lorenzo; de 19

veintidós años, hijo de Florentino y de Manuela, natural de Maqueda, soltero, y con último domicilio en Villalar, 6; procesado por falsificación y estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(3.218-58).

GIL ROSAS, José; natural de Valencia, casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de José y de Pilar, con último domicilio en Barcelona; procesado en causa 201 de 1949 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.—(3.217-58).

PRADA DIAZ, Julio; de treinta y dos años, hijo de Arcadio y de María, soltero, natural y vecino de Turón; procesado en sumario 288 de 1956 sobre evasión de presos; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(3.220-58).

LOPEZ RIOS, José; de años cuarenta y cinco años, al parecer natural de Cebanova, de 1.600 metros de estatura, grueso, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en causa 177 de 1958 sobre hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(3.221-58).

GANGA VILLALBA, Carlos; natural de Francia, soltero, zapatero, de veintiocho años, hijo de Alfonso y de Carmen, con último domicilio en Valencia, calle Hierros de la Ciudad, 2; procesado en causa 80 de 1955 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia.—(3.226-1958).

CALVO BERNAL, Alfonso; de treinta y cuatro años, hijo de Eugenio y de Benita, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 190 de 1950 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número cinco de Zaragoza.—(3.228-58).

PEREZ PEREZ, Teófilo; natural de Fuenterrabias, con último domicilio en el citado pueblo, calle Cuarte, 78; procesado en expediente 172 de 1954 de la Delegación de Hacienda de Valencia por defraudación; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(3.231-58).

AREVALO SANTAMARIA, Salvador Segundo; natural de Torralba de Calatrava, casado, marmolista, de cuarenta y seis años, hijo de bundio y de Justa, con último domicilio en Valencia, calle Conserva, 8, bajo; procesado en causa 44 de 1948 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia.—(3.227-58).

SANTALO SANCHEZ, Carlos; natural de Gerona, soltero, de veintinueve años, hijo de Benito y de María, con último domicilio en Barcelona, calle Robador, 25 segundo; procesado en causa 127 de 1956 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(3.232-58).

AMATE JIMENEZ, Francisco; natural de Málaga, soltero, peón albañil, de veintinueve años, hijo de José y de Ana, con último domicilio en Bilbao; procesado en causa 48 de 1954 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(3.233-58).

SOLANAS GARCIA, Aurelio; de veinticinco años, hijo de Teófilo y de María, natural de Madrid, ambulante, y con último domicilio en Zaragoza, calle Padre Claret, número 7, y que también usa el nombre de José Medina Alonso; procesado en sumario 55 de 1957 por el delito de uso de nombre supuesto y estafa; ha de comparecer en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(3.235-58).

ROMERO PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, de treinta y ocho años, casado, natural de Cabra y vecino de la misma localidad, pintor; procesado en causa 10 de 1958 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juz-

gado de Instrucción de Castro del Río.—(3.237-58).

ABAD COLOMA, Enrique Miguel; hijo de Enrique y de Consuelo, de cuarenta y tres años, natural de Alcoy, casado, con último domicilio en Calatayud; procesado en sumario 57 de 1955 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(3.236-1958).

VERDEGAY ALTOLAGUIRRE, María, natural de Madrid, soltera, sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Joaquín y de Blanca, con último domicilio en Madrid; procesada por estafa en la causa 86 de 1958; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid.—(3.244-1958).

ANGUERA SANZ, José; hijo de Enrique y de Pilar, de cuarenta y dos años, natural de Zaragoza, vecino de Barcelona, domiciliado en Sadurn, fonda «Tarragona», y también en La Bisbal y Vinaro, franca del Panadés, soltero, panadero; procesado en sumario 122 del año 1952.—(1.917-58);

FERNANDEZ HERRERA, Juan, hijo de José Antonio y de Dolores, de treinta y tres años, natural de Francia y vecino de San Vicente de Cas' llet, calle Francisca Playá, 11; soltero, peón; procesado por hurto en sumario 221 del año 1953.—(1.918-58), y

FORNELL BERTRAN, Ramón, hijo de Ramón y de Concepción, de cuarenta y nueve años, natural y vecino de Manresa (Barcelona), calle del Obispo, 1; soltero, sastre; procesado por amenazas en sumario 136 de 1939.—(1.919-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

ZAMORA LAZARO, Pedro; de veintidós años, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Mazarrón y vecino de Murcia;

CAMACHO ESPIN, José (a) «El Zorro»; de veintidós años, hijo de Antonio y de Candelaria, soltero, trapero, natural y vecino de Murcia, y

RIQUELME CASCALES, José; de veinte a veintidós años, hijo de Jesús y de Josefa, soltero, jornalero, natural de Gran-sal (Francia) y vecino de Murcia; procesados por robo en sumario 365 de 1951, comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(1.923-58).

SANCHEZ GOMEZ, Domingo, natural de Tánger, soltero, carretero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Dominga, domiciliado últimamente en Vistabella, cuevas orilla del río; procesado en causa 160 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia.—(1.925-58).

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa 58 de 1944.—(1.927-58);

HIGUERAS JIMENEZ, Nicolás; hijo de Vicente y de Manuela, de treinta y ocho años, tapicero, natural y vecino de Granada; procesado por robo en sumario 19 de 1951.—(1.928-58), y

FRANCO MARTINEZ, Joaquín, hijo de Manuel y de Ana, de treinta y un años, mecánico, natural y vecino de Beas de Segura; procesado en sumario 56 de 1951.—(1.929-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.

FUENTES MARTINEZ, Diego; hijo de Ginés, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la calle del Salvador, número 12; procesado por lesiones y daños en sumario 249 de 1956.—(1.936-58);

GARCIA LOPEZ, Manuel; de treinta y nueve años, natural de Requena (Valencia), hijo de José y de Angeles, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, 264; procesado por estafa en sumario 254 de 1949.—(1.937-58);

LOPEZ GALVAN, Agustín, de treinta y cuatro años, natural de Cádiz, hijo de Juan y de Ana, casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Tánger, 8; procesado por usurpación de funciones en sumario 506 de 1953.—(1.938-58), y

SANCHEZ CANO, Joaquín; de cuarenta a cuarenta y dos años, natural de Barcelona, hijo de Juan y de Amelia, soltero, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en paseo Maragall, número 356; procesado por usurpación de funciones en sumario 506 del año 1953.—

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sar Feliu de Llobregat.

MARTIN SANCHEZ, Manuel, hijo de Segundo y de Juana, natural de Villanueva de la Cañada, vecino de Madrid, soltero, labrador, de veintisiete años; procesado por hurto en sumario 61 de 1957.—(1.941-58);

GOMEZ MOLINA, Francisco (a) «El Moron»; hijo de Gabriel y de Araceli, natural de Jaén y vecino de Madrid, soltero, vidriero, de diecinueve años; procesado por hurto en sumario 67 del año 1957.—(1.942-58), y

PIRIZ YANEZ, Félix; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Madrid y vecino de San Lorenzo del Escorial, casado, depositario de Ayuntamiento, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en la calle del General Mola, número 46; procesado por malversación en sumario 28 de 1958.—(1.943-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

PERPINGANI, Karios; de cincuenta años, casado, natural de Venecia, vecino de Estambul, domiciliado en Ayazpasa-Harinciye Sokak-Gurel, 15-9; procesado por lesiones y daños en sumario 90 del año 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.944-58).

LAREDO CAMUS, Aurelio; de treinta y un años, casado, empleado, hijo de Aurelio y de Amalia, natural y domiciliado en Santander; procesado por estafa en sumario 172 de 1954.—(1.946-58), y

IGLESIAS POSADAS, Eliseo; hijo de Crescencio domiciliado últimamente en Valladolid, Zarzán, 22; procesado por estafa en sumario 352 del año 1957.—(1.947-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

CASTRO SANCHEZ, María; de cincuenta y un años, viuda, sus labores, hija de Severiano y de Josefa, natural de Gijón y domiciliada últimamente en La Coruña, Borallón B, bajo; procesada por tentativa de estafa en sumario 100 del año 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(1.948-58);

COSIALS SALINAS, Manuel; de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Vicenta, soltero, jornalero, natural de Puebla de Castro (Huesca), domiciliado en Almacellas, donde dijo vivir en la calle Mayor, número 52; procesado por hurto en sumario 31 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera.—(1.952-58)

RENE MARIETTA, Michel; hijo de Albert y de Jeanne, de veintinueve años, Oficia de Marina, natural de Belfort, domiciliado últimamente en Agadir (Argelia); procesado por imprudencia en sumario 176 de 1957.—(1.953-58); y

HERNANDEZ FERNANDEZ, José, hijo de Román y de Fulgencia, de veinticuatro años, soltero, hortelano, natural de Sevilla; procesado por usurpación de funciones en sumario 122 del año 1956.— Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

CASTANEDA MARIN, José María, nacido en Cauroull el día 22 de mayo de 1928, casado chófer, vecino últimamente en Tolosa, calle Mayor, 32, cuarto; procesado por escándalo público en causa 170 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa.—(1958-59)

CASÉS BOIGUES, Manuel; natural de Cullera, casado, labrador de momento, de ocho años, hijo de Manuel y de Encarnación, domiciliado últimamente en Picasent, finca roja, calle 8, 24; procesado por tenencia de armas en causa 218 de 1948.—(1957-58); y

ARINE PUOHALT, Emilio; natural de Catarroja, soltero, albañil, de setenta y Catarroja, calle Salmorón, 8; procesado por robo en causa 108 de año 1946.—(1957-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa

DOMÍNGUEZ PEREZ, Genoviva; hija de José Manuel y de María, natural de Sobrada, Tomiño, casada, labradora de cincuenta años, domiciliada últimamente en Sobrada, Tomiño; procesada por hurto en causa 1 de 1941.—(1959-58); y

PINO VICENTE, Francisco; hijo de Francisco y de Encarnación, de treinta años, domiciliado últimamente en Vigo, Calvario, calle Portúa, 4; procesado por infracción de Ley en causa 40 de 1957.—(1958-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tiv

CASTILLO RODRIGUEZ, Antonia; natural de Albacete, soltera, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Francisco y de Araceli, domiciliada últimamente en Valencia, camino Viejo Alboraya 111; procesada por hurto en causa 288 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1957-58)

RODRIGUEZ GOMEZ, Ramón, natural de La Perola, soltero, chófer de cuarenta y seis años, hijo de Ramón y de Encarnación, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa 109 de 1950.—(1958-58); y

ARMAYAT REYNOLTER, Eufemio; natural de Alcoy, de cuarenta años, hijo de Enrique y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falsificación en causa 344 de 1950.—(1958-58).

JIMENEZ ARATE, Rafael; natural de Ocuta, casado, Agente Comercial, de veintidós años, hijo de Rafael y de Trinidad, domiciliado últimamente en Ocuta; procesado por apropiación indebida en causa 109 de 1944.—(1957-58); y

ILOPAR MARTINEZ, María; natural de Tíjar, soltera, sirvienta de veintiséis años, hija de Ceilio y de Felicitas, domiciliada últimamente en Valencia; procesada por falsedad en causa 95 de 1955.—(1955-58);

VITA GARCIA, Bonifacio; natural de Liria, soltero, peluquero, de treinta y cuatro años, hijo de Saturnino y de Juana, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa en causa 216 del año 1944.—(1970-58);

ATARRNOSA UREÑA, Vicente; natural de Játiva, casado, vendedor de treinta y tres años, hijo de José María y de Remedios, domiciliado últimamente en Játiva; procesado por resistencia en causa 282 de 1956.—(1971-58);

VARGAS REYES, Consuelo; natural de Valencia, soltera, sus labores, de veinte años, hija de Antonio y de Emilia, domiciliada últimamente en Valencia; procesada por robo en causa 199 del año 1956.—(1972-58);

NAVARRO MURCIA, Juan; natural de Villamalea, soltero, albañil, de diecisiete años, hijo de Juan Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurtos en causa 159 del año 1956.—(1973-58); y

GUENCA QUESADO, Julio; natural de

Granollers, soltero, tejedor, de dieciséis años, hijo de Julio y de Josefa, domiciliado últimamente en Granollers; procesado por apropiación indebida en causa 182 de 1953.—(1974);

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia

AZCONA PESCADOR, Alejandro; natural de Madrid, soltero, artista de dieciocho años, hijo de Pilar Azcona Pescador, domiciliado últimamente en Madrid, calle Patalla de Brunete, 8; procesado por robo en causa 311 de 1958; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(1974-58)

VERRA RAMOS, Antonio; de veintisiete años, soltero, hijo de Jesús y de Encarnación, obrero, con último domicilio en Puerto Lápice (Ciudad Real), calle Calvo Sotelo, número 12, que fué decretada por robo en sumario 263 de 1956.—(1958-58); y

TRIS SARRASCA, Asunción; de veinticuatro años, casada, sus labores, hija de Antonio y de Trinidad, natural de Guara de Gállego, vecina de Zaragoza; procesada por abandono de familia en causa 90 de 1957.—(1984-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza

MOYNA GARCIA, Juan Pedro, de sesenta años, hijo de Antonio y de Francisca, viudo, natural de El Pozuelo y vecino de Albacete; procesado por hurto en sumario 2 de 1958; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—(1998-58)

CAMPOY LOPEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Motril y vecino de Almería, de treinta y cuatro años, mecánico; procesado por hurto en causa 122 de 1958; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz de San Juan.—(1997-58)

ROJANO ALONSO, Fernando; natural de Córdoba, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Fernando y de Dolores, domiciliado últimamente en Gandía, Puente Viejo de Oliva, Barraca, 11; procesado por hurto en causa 182 de 1953.—(1999-58); y

CARBONELL GORDO, Vicente, natural de Alira, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Miguel y de Benardita, domiciliado últimamente en la calle Mayor, Santa María, Alira; procesado por abandono de familia en causa 135 de 1957.—(1999-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alira

RODA GALDEANO, Eulogio; hijo de Rafael y de Dolores; de cuarenta y cinco años, soltero, labrador, natural de Murias y vecino que fué de Málaga; procesado por estafa en sumario 33 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(2001-58)

JULIO, Angel; del que no constan más circunstancias; procesado por robo en causa 8 de 1949.—(2002-58);

GARCIA PEREZ, Marco Antonio; hijo de Vicente y de Rita, soltero, ebanista, de dieciséis años, natural de Alicante; procesado por hurto y otro en causa 262 de 1957.—(2003-58);

BERNABEU AZORIN, Enrique; hijo de Enrique y de Catalina, soltero, albañil, de veintitrés años, natural de Alicante; procesado por robo en causa 73 de 1948.—(2004-58);

EGEA GARCIA, José María; hijo de José y de Isabel, soltero, natural de Murcia, de cuarenta y cuatro años; procesado por robo en causa 135 de 1943.—(2005-58);

SIGUENZA CUTILLAS, Vicente; hijo de José y de María, casado, jornalero, de veinticinco años, natural de La Morada; procesado por hurtos en causa 28 de 1958.—(2006-58);

CUARTELL AIZA, Josefa, hija de Ramón y de Teresa, soltera, sus labores, de cuarenta y dos años, natural de Benimaclet; procesada por hurtos en causa 389 de 1941.—(2007-58)

CORTES SANTIAGO, Mariano Miguel Vicente; hijo de José María y de Juana, de treinta y un años, natural de Albox, domiciliado últimamente en Albox, y en Eche; procesado por homicidio y lesiones en causa 199 de 1954.—(2008-58);

LOPEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Alfonso y de María, casado, jornalero de sesenta y cuatro años, natural de Aguilar; procesado por hurto en causa 390 del año 1952.—(2009-58)

ORTEGA MARTINEZ, Claudio, hijo de Claudio y de Ureña, soltero, jornalero, de treinta años, natural de La Unión; procesado por hurto en causa 216 de 1945.—(2010-58)

RODRIGUEZ AMADOR, Rafael; hijo de José y de Matilde, casado, mecánico, de veintisiete años, natural de San Antonio (Valencia); y

NOTARIO CAMACHO, Domingo; gitano, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en causa 39 de 1952.—(2011-58)

ROCAMORA CUTILLAS, Fernando; hijo de Miguel y de Nieves, soltero, mecánico, de veintitrés años, natural de Marsella; procesado por robo en causa 2 del año 1949.—(2012-58)

ROMERO DE LA ROSA, Remedios, de treinta y un años, hija de Manuel y de Encarnación, viuda, sus labores, natural de Málaga, domiciliada últimamente en Alicante; procesada por apropiación indebida en causa 84 de 1950.—(2013-58); y

GUZMAN GARCIA, Eñes; hijo de Francisco y de Gertrudis, soltero, jornalero, de cuarenta y cuatro años, natural de Javalí Viejo; procesado por hurto en causa 76 de 1958.—(2014-58)

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante

PIZARRO HERRAIZ, Leonor; que trabajó como violante al servicio de la Embajada de Francia en Barcelona, domiciliada en Alicante, hasta finales del año 1956, en que se ausentó de dicha ciudad; procesada en sumario 20 de 1958; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almazán.—(2015-58)

GARCIA VELAVOS, Francisco; hijo de Eusebio y de María, de veinte años, soltero, albañil, natural y vecino de Avila, domiciliado en Casas Nuevas de la Encarnación 7; procesado por hurto en sumario 4 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(2023-58)

GABSON DIEZ, José María, nacido en Vifión (Santander) el 2 de mayo de 1937, hijo de Gregorio y de Teodosia, labrador, con último domicilio en Bar T'burro Lázarte (Gulizcoa); procesado por robo en causa 8 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Agostia.—(2026-58)

FERNANDEZ VIANA, María (a) «Petrolera»; de treinta y cinco años, hija de Manuel y de Elisa, natural de Casal de Marozán (La Boá); y

UN TAL, Antonio; que la compañía y con el que hace vida marital, sin que se conozcan circunstancias personales del Antonio y si únicamente que se dedica a la venta ambulante de pan; procesados por robo en causa 7 de 1958.—(2029-58); y

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Ramón Francisco; que usa también el nombre de Javier; de treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de Alfredo y de Preciosa, natural y vecino de Entrimo (Orense); procesado por lesiones en causa 66 de 1957.—(2030-58)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bande (Orense)

LITTMANOVICZ BERK, Bernard, que usa los nombres de Alberto Horovita,

A. Schwarz, Karl Asther, Alfredo Rosenbaum, Ibraim Bebzaki y otros; nacido el día 29 de agosto de 1904, hijo de Mendel y de Gitli, natural de Czesrochow (Polonia) y vecino de Suiza, domiciliado últimamente su Zurich (Suiza); procesado por estafa en sumario 568 del año 1950.—(2.031-58);

A. S. Z. Salomón, que usa los nombre de Simmermann, Lorenzo y V. Laurence; nacido el día 7 de septiembre de 1903, hijo de Israel y de Reissle, natural de Mazczamaw (Polonia); procesado por estafa en sumario 568 de 1950.—(2.032-58);

PEREZ RIUS, Silvino; de veintisiete años, soltero, mozo de campo, vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 29 de 1958.—(2.033-58); y

BASQUERO IGLESIAS, Manuel, soltero, de veintiocho años, jornalero, hijo de Anastasio y de Trinidad, natural de Casa de Palomera y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en San Francisco; procesado por robo frustrado en sumario 336 de 1956.—(2.034-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

MARTINEZ ALMAGRO, Francisco (a) «Chato Olmedilla»; hijo de Felipe y de Isabel, natural y vecino de Ubeda y últimamente en Madrid; procesado por robo en sumario 339 de 1957; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(2.388-58)

LIBOIS, Pietro; domiciliado en Agno (Tisino), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por defraudación en expediente 2 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(2.038-58).

LONGHINI, Fernando; cuyas demás circunstancias se ignoran, natural de Italia, domiciliado últimamente Mantova; procesado por contrabando en expediente 199 de 1957.—(2.039-58); y

TEJERO PALOMAR, Jesús; natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de San Francisco, 10, del cual se ausentó hace unos tres años marchando a Zaragoza; procesado por contrabando en expediente 946 de 1952.—(2.040-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

CERVANTES CANO, Juan; de veinticinco años, hijo de Benito y de Bárbara, soltero, natural de Barcelona, digo de Vera (Almería), planchista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vallespor, 136; procesado por robo en causa 535 de 1950.—(2.044-58); y

LOPEZ RUIZ, Faustino; natural de Aldea Nueva de Ebro (Logroño), soltero, jornalero, de sesenta y seis años, hijo de Celestino y de Isidra, domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, 36; procesado por robo en causa 46 de 1957.—(2.045-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

CARRASCO ALCARAZ, Rafael; hijo de Rafael y de Antonia, de cuarenta años, natural de Aguilas (Murcia), casado cochero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Pujadas, 184; procesado por abandono de familia en causa 39 de 1951.—(2.047-58); y

GARCIA OLIVER, Diego; hijo de Andrés y de Maria, de cuarenta años, natural de Calatayud, casado, del comercio y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Morajas, 4; procesado por apropiación indebida en causa 188 del año 1954.—(2.048-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.

CORTES SANTIAGO, Joaquín; natural de Barcelona, soltero, albañil peón, de veinte años, hijo de Lázaro y de María, domiciliado últimamente en Barracas So-

morrostro, 21; procesado por hurto en causa 257 de 1956.—(2.049-58);

NUÑEZ OBREGON, Fernando; natural de México, casado, periodista, de treinta y un años, hijo de Fernando y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lauria, 104; procesado por daños en causa 417 de 1957.—(2.050-58);

ROSA CAPARROS, José; natural de Quevas (Almería), vecino que fué de Cavá, finca Massana; procesado por impago de multa en sumario 10 de 1957.—(2.053-58);

REQUEJO SANCHEZ, Manuel; de dieciséis años, soltero, hijo de Diego y de Isabel, natural de Reus (Tarragona), que últimamente ha residido en esta ciudad; procesado por hurto en sumario 54 del año 1958.—(2.054-58); y

AGUILA LLACH, Joaquín; natural de Tarrasa, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Magdalena, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Infante Martí, 49, bajos; procesado por hurto en causa 329 del año 1956.—(2.055-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

VALCANERAS POL, Pedro; natural de Palma de Mallorca, soltero, camarero, de treinta y nueve años, hijo de Luis y de Antonia; procesado por hurto en causa 482 de 1957.—(2.058);

SANCHEZ DIAZ, Aurora; natural de Madrid, casada, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Antonio y de Matilde, domiciliada últimamente en Baluarte, 63; procesada por hurto en causa 434 de 1956.—(2.059-58); y

CAMBO BUSQUETS, Pedro; soltero, metalúrgico, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sesahornadors, 31; procesado por apropiación en causa 33 de 1958.—(2.061-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

REYES GONZALEZ, Manuel; natural de Lucena, casado, peón, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, 9; procesado por hurtos en causa 225 de 1953.—(2.063-58);

MAURI FORTO, José; natural de San Feliu de Guixol, casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de Benito y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cartellá, 7; procesado por apropiación en causa 7 de 1957.—(2.064);

SANCHEZ DIAZ, Aurora; natural de Madrid, casada, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Antonio y de Matilde, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Baluarte, 68, segundo; procesada por robo en causa 179 de 1956.—(2.065-58);

LOPEZ CISNE, Plácido; natural de Madrid, de treinta y dos años; hijo de Luis y de Felisa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa 126 de 1958.—(2.067-58); y

FONCILLAS CASAUS, Francisco; natural de Tarrasa, soltero, estudiante, de veintidós años, hijo de José María y de Alegria, domiciliado últimamente en calle Gerona, 157; procesado por propaganda ilegal en causa 67 de 1957.—(2.070-58).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

PELIUS HERNANDEZ, José; natural de Barcelona, soltero, impresor, de veintidós años, hijo de Antonio y de Adelaida, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa 509 de 1957.—(2.071-58);

SABAT TUBELLA, Nuria; natural de Gelida (Barcelona), casada, sus labores, de treinta años, hija de Camilo y de Remedios, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por estafa en causa 86 de 1958.—(2.072-58);

FERRE CLOS, Antonio; natural de San Cugat de Sagarrigas (Barcelona), casado, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa 86 de 1958.—(2.073-58);

CASAS URDIAN, Jorge; natural de Barcelona, casado, mecánico, de veintinueve años, hijo de José y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por abandono de familia en causa 111 de 1958.—(2.075-58);

PAREDES NAVARRO, Antonio; natural de La Alberca (Murcia), soltero, viólerio, de veintiocho años, hijo de José y de Maria, domiciliado últimamente en Badalona; procesado por hurto en causa 150 de 1953.—(2.076-58);

SANCHEZ DIAZ, Aurora; natural de Madrid, casada, sus labores, de cuarenta y tres años, hija de Antonio y de Matilde, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en causa 150 de 1953.—(2.077-58);

CAZORLA NAVARRO, Catalina; natural de Cuevas de Almanzora (Almería), viuda, sus labores, de sesenta y siete años, hija de Manuel y de Amalia, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en causa 424 de 1953.—(2.078-58);

MIRO ADROVER, Eugenio; natural de Barcelona, casado, mecánico dentista, de treinta y tres años, hijo de Salvador y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa 445 de 1950.—(2.079-58);

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en causas 232 de 1954 y 183 de 1956, Francisco Nicolás Vilanueva y Vicente Verga Ibáñez.—(1.975 y 1.976-58).

LAGO RIVERA, Concepción; de dieciséis años, casada, sus labores, hija de Pedro y de Dolores, natural de Moreda y vecina de Monforte; procesada por aborto provocado en causa 8 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(948-58).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente a Juan José Izquierdo Carvajal, procesado en causa 105 de 1941.—(865-58).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 105 de 1941, Juan José Izquierdo Carvajal.—(110-58.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 164 de 1943, Alfredo Chacón Moreno.—(5.444.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 477 de 1954, Inocente Montes Sánchez.—(1.994.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 185 de 1947, Miguel del Rosal Cañas (a) «Tinahones». (4.779.)

El Juzgado de Instrucción de Caspe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 48 de 1956, Manuel Ruiz Egea.—(4.624.)

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 64 de 1946, Tomás García Latorre.—(5.436.)

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 64 de 1946, Casiano Martínez Morales.—(5.437.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 428 de 1956, Andrea Llorente Díaz.—(5.135.)

EDICTOS

Juzgados Militares

Joaquín Gesa Casasayas, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Joaquín y de Prudencia, casado, profesión mecánico, natural y vecino de Barcelona, cuyo último domicilio conocido es calle Provenza, número 140; comparecerá ante el Sr. Comandante Juez del Juzgado Militar Permanente número 5 para deponer en sumario ordinario 571, instruido por este Juzgado, contra el mismo y otros, por el delito de hurto en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, bien entendido que de no efectuar su presentación en el plazo señalado o bien comunicarla su residencia actual se atenderá a los perjuicios a que hubiere lugar.

Barcelona, 17 de mayo de 1957.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(440)

Evarist, Alonso Uguarte, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Marcelino y de Rosario, natural de Portugalete (Vizcaya), de profesión ajustador, soltero, cuyo último domicilio conocido es calle del Olivo, número 39 (bajos), de esta ciudad, comparecerá ante el señor Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 5 para deponer en el sumario ordinario 395, instruido contra el mismo y otros, por el delito de hurto en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto, bien entendido que de no efectuar su presentación en el plazo señalado o bien comunicarla su residencia actual se atenderá a los perjuicios a que hubiere lugar.

Barcelona, 23 de mayo de 1957.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(453).

Pedro Oller Forn, de setenta y cinco años de edad, hijo de Pedro y Cecilia, natural de Barcelona, profesión comerciante, casado, cuyo último domicilio conocido es calle Lazareto, número 7, de esta ciudad, comparecerá ante el señor Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 5, para deponer en causa ordinaria 22.065, instruida contra Carlota Rivero Arellano y otros por el delito de robo, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, bien entendido que de no efectuar su presentación en el plazo señalado o bien comunicarla su residencia actual se atenderá a los perjuicios a que hubiere lugar.

Barcelona, 21 de mayo de 1957.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(454).

Enrique Noelle Ayma, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y Antonia, natural de Barcelona, industrial, casado, cuyo último domicilio conocido es en el paseo del General Mola, número 77 tercero segunda, de esta ciudad; comparecerá ante el señor Comandante Juez del Juzgado Militar Permanente número 5 para deponer en causa ordinaria 29.424 instruida contra Luis Soler Vidal y otros, por el delito de hurto, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, bien entendido que de no efectuar su presentación en el plazo señalado o bien comunicarla su residencia actual se atenderá a los perjuicios a que hubiere lugar.

Barcelona, 22 de mayo de 1957.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(455)

Juan José García Morengo, de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Salvadora, soltero, de profesión camarero, natural de Valencia, cuyo último domicilio conocido es calle Coll, número 8 (bajos), de Barcelona; comparecerá ante el señor Juez del Juzgado Militar Permanente número 5, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, para deponer en causa ordinaria 381 de abril de 1949, que contra el mismo se instruye, por el delito de hurto, bien entendido que de no comparecer en el plazo señalado o bien comunicarla su residencia actual se atenderá a los perjuicios a que hubiere lugar.

Barcelona, 25 de mayo de 1957.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(460).

Juan García Abadico Candelas, hijo de Julián y Jacinta, natural de La Solana, partido de Manzanares, provincia de Ciudad Real, de cuarenta y un años de edad; último domicilio conocido en La Solana y soldado que fue al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional del Regimiento Infantería número 1, de guarnición en Lérida; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid sito en la calle del Reboj, Comandante de Caballería don Juan Luis Vozmediano Uruñuela para responder de los cargos que se le imputa en la causa número 1.343 de 1940, que se le instruye por el supuesto delito de Auxilio a la rebelión.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(580).

Por el presente se llama a comparecencia ante este Juzgado Militar Permanente número 5 a Guillermo Masaguer Rodríguez de treinta y seis años de edad, hijo de Jaime y Francisca, cuyo último domicilio conocido es avenida Gaudí, número 45, de esta capital, a los fines de notificación de la resolución recaída en la pieza separada de insolvencia, instruida a favor de Marcelino Giménez Gil, dimanante de la causa número 32.671, por el delito de imprudencia temeraria, o bien deberá comunicar su actual domicilio a los indicados fines, bien entendido que de no efectuarlo en el plazo de quince días, se atenderá a los perjuicios que diere lugar.

Barcelona, 16 de agosto de 1957.—El Comandante Juez Instructor, Juan de Dios Mas.—(714).

Por el presente se llama a comparecencia ante el señor Juez del Juzgado Militar Permanente número 5, de los de esta Plaza y en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, al autor o autores de la sustracción de unas planchas de plomo del Pabellón Militar sito en la calle Wellington, número 34, a fin de responder en diligencias previas 540-IV-57, que por dichos motivos se siguen por el citado Juzgado.

Barcelona, 22 de agosto de 1957.—El Comandante Juez Instructor, Juan de Dios Mas.—(715).

Don Miguel Palliser Pons, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de esta Base Naval y de la causa número 64 de 1950, instruida por el supuesto delito de desertión mercante de varios tripulantes del petrolero «Bailén» en el puerto de La Cruz (Venezuela),

Hago saber que a Ramón Pérez Suárez, natural de los Silos (Tenerife), de treinta años de edad, hijo de Ramón y Guillermina, procesado en la misma y que se encuentra en ignorado paradero, se le ha decretado por la Superior Autoridad de esta Base Naval en 20 de julio de 1957 el sobreseimiento definitivo.

Y para que conste y sirva de notificación al mismo, expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Comandante Juez Permanente, Miguel Palliser Pons. (752)

Cordón Helguera, Pedro; hijo de Alfredo y Rosario, domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), calle del Ahorro; número 5, segundo derecha-izquierda; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez de la Base Especial de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao), para serle notificada la resolución recaída en las diligencias previas número 144 de 1957, instruidas por incidente en la vía pública.

Zorroza (Bilbao), 19 de septiembre de 1957.—(779).

Sebastián Torres Cabello, de treinta y nueve años de edad, soltero, natural de Taroda (Soria) de oficio vendedor, con su última residencia en Fuentes (Cuenca), al que le instruye expediente judicial número 414 de 1941, por falta de incorporación, ha quedado exento de responsabilidad y excluido de cumplir el servicio en filas por pertenecer a reemplazo anterior al de 1942, conforme con lo preceptuado en el Decreto de 9 de enero de 1947, debiendo seguir las vicisitudes que siguen los de su reemplazo, según lo ordenado por el excelentísimo señor Capitán General de esta 5.ª Región Militar, en decreto obrante en el citado expediente.

Lo que publico por ignorar el actual paradero de, expedientado. Calatayud, 14 de septiembre de 1957.—El Teniente Juez Instructor accidental, Vicente Ramos Santiago.—(783).

Don Miguel Palliser Pons, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias y de la causa número 37 de 1951, instruida por el supuesto delito de desertión mercante del vapor «Monte Nafarrate».

Hago saber que por decreto auditoriado de la Sala de Audiencia Judicial de esta Base Naval ha sido sobreseída dicha causa con relación a los procesados Marcos Jesús Bretos Barrón, natural de Vizcaya; José A. Piñero Caamaño, natural de La Coruña, y Prudencia Conega Ibarra, natural de Vizcaya, por aplicación a los mismos del punto cuarto del artículo 428 en relación con el punto quinto del artículo 719, ambos del Código de Justicia Militar.

Y para que sirva de notificación a los mismo por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Comandante Juez Permanente, Miguel Palliser Pons.—(786).

Carmen Zorrilla Merino, natural de Madrid hija de Emilio y Basilia, domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado Militar de Guadalajara para

ratificarse en la denuncia que tiene presentada en la causa número 153 de 1939, por supuesto delito de auxilio a la rebelión y saqueos, instruida por este Juzgado.

Guadalajara, 8 de octubre de 1957.—El Comandante Juez Instructor, José García León.—El Secretario, Leoncio Ortega Gutiérrez.—(826).

Don Miguel Pelliser Pons, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias y de la causa número 39 de 1950, instruida por el supuesto delito de polizonaje.

Hago saber que por decreto auditorio de la Sala de Audiencia Judicial de esta Base Naval, y por encontrarse comprendidos en el punto quinto del artículo 718 del vigente Código de Justicia Militar ha sido sobreesida definitivamente dicha causa con relación a los siguientes procesados:

Rafael Ramirez Blanco, hijo de Antonio y María natural de Málaga.

José Lara García, hijo de Antonio y María natural de Madrid.

Julio Belso Aguirre, hijo de Valentín y Odilia, natural de La Coruña.

Antonio García Hernández, hijo de José y Luisa natural de San Juan (Argentina).

José Gondola Rodríguez, hijo de Rafael y Aurora natural de Colón (Panamá).

Todos ellos en ignorado paradero.

Y para que conste y sirva de notificación a los mismos se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de octubre de 1957.—El Comandante J. ez Permanente, Miguel Pelliser Pons.—(831)

Don Miguel Pelliser Pons, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias y de la causa número 113 de 1951, instruida por el supuesto delito de deserción mercante.

Hago saber que por Decreto auditorio de la Sala de Audiencia Judicial de esta Base Naval, y por encontrarse comprendido en el punto quinto del artículo 719 de Código de Justicia Militar ha sido sobreesida definitivamente dicha causa para el procesado Manuel Martínez Iago, hijo de Domingo y María natural de Muros (La Coruña).

Y para que sirva de notificación al mismo por encontrarse en ignorado paradero se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de octubre de 1957. El Comandante Juez Permanente, Miguel Pelliser Pons.—(832).

Cepeda Jiménez Antonio; natural de Almonte (Huelva) hijo de Diego y de Angela de veintiocho años de edad, de profesión jornalero soldado que fué hasta enero del presente año del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia número 9 de guarnición en esta ciudad en cuya fecha pasó a la situación de permiso ilimitado fijando su residencia en la localidad de Almonte (Huelva), calle Año Nuevo número 1, en donde se desconoce su paradero, comparecerá en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de esta Plaza sito en plaza Puerta de la Paz número 31 primero al objeto de notificarle la resolución re-

caída en la pieza separada de responsabilidad civil que se ha instruido, dimanante de la causa ordinaria número 1743 de abril de 1953 que se le siguió al citadío y otros

Barcelona, 13 de julio de 1957.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(892).

Por el presente se llama a comparencia ante el señor Comandante Juez Instructor de Juzgado Militar Permanente número 5 de Barcelona, a Juan Puerto Marce de treinta y siete años de edad, hijo de Joaquín y Vicenta, natural de Barcelona, soltero, profesión mecánico y cuyo domicilio últimamente conocido es calle Bonaplata número 18 (Sarriá) de Barcelona, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, para notificación de la Insolvencia decretada en méritos de la causa ordinaria número 17240, que por este Juzgado se instruye por el delito de hurto bien entendido que de no efectuar su presentación en el plazo señalado se atenderá a los perjuicios que hubiere lugar

Barcelona, 23 de noviembre de 1957.—El Comandante Juez Instructor, Juan de Dios Mas.—(895).

Las personas que conozcan la actuación en la campaña de Cuba, durante los años de 1896 al 1898 del superviviente don Rogelio Frutos García natural y vecino de Ronquillo (Sevilla), lo comunicarán a este Juzgado, sito en la Zona de Reclutamiento y Movilización, número 9 Cuartel del Carmen, en Sevilla

Sevilla 10 de diciembre de 1957.—El Comandante Juez Instructor, Francisco Vargas Borrego.—(962).

Don Vicente Jurado Luna, Teniente Legionario con destino en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Juez Instructor Permanente del mismo, y con tal carácter de las diligencias previas número, 1.681 instruidas por lesiones del Legionario Daniel Alonso Riveiro,

Por el presente edicto se emplaza al ex Legionario Daniel Alonso Riveiro, hijo de Precioso y Palmira, natural de Coruña (Portevedra), de veintiséis años de edad, comparezca ante el Juez que suscribe o a fin de que en el plazo de treinta días, se dirija por escrito a este Juzgado (Ita a contar de la publicación del presente, presentación de Larache) indicando su actual domicilio a fin de notificarle la resolución habida en las diligencias anteriormente citadas instruidas por lesiones

Larache 15 de febrero de 1958.—El Teniente Juez Instructor, Vicente Jurado Luna.—(138).

Juzgados Civiles

Don José Rivas Piña, Juez comarcal de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Por el presente se cita, llama y emplaza a la procesada abusivista Angeles Sáez Sáez cuyo último domicilio conocido fué en Valencia, calle Carles número 20, y hoy en ignorado paradero, para que el día 26 del actual, a las diez horas comparezca en este Juzgado para ser oída en diligencias de juicio verbal de faltas que con el número 17 del año actual se le siguen por hurto en virtud de testimonio deducido del sumario número 95 de 1951 seguido en el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, apercibiéndole que de no

comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Villanueva del Arzobispo a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (ilegible). 629.

Acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en carta-orden dimanante de sumario número 52 de 1955, seguido por imprudencia contra Vicente Alonso González, vecino de Oviedo, por medio de la presente cédula se cita al testigo André Champagne, domiciliado en avenida Pierre Grenier Boulogne-Billancourt Sena 7.ª Franca para que el próximo seis de marzo a las diez y media de la mañana comparezca ante la Sección segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Oviedo a fin de asistir al juicio oral en la causa expresada, previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios consiguientes.

Infiesto, 29 de enero de 1959.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).

475.

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 601/58 por hurto contra Salvador Zamorano Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero para que el día 4 de marzo y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Chamberí número 4.

Dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

541.

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 579/58 por lesiones contra María Vidal se ha dictado providencia por la que se cita a la misma que se encuentra en ignorado paradero para que el día 4 de marzo próximo y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Chamberí número 4.

Dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

542.

En virtud de la presente y de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en provido de hoy recaído en la causa que se tramita con el número 21 de 1956 por hurto contra Juan Ramón (sidro Giménez Hernández), natural de Calatayud y vecino de Madrid Puente de Vallecas (barracas), en la actualidad en ignorado paradero, se notifica a dicho procesado que por auto de 12 de septiembre último se declaró nuevamente conclusa la aludida causa ordenándose el envío de ella a la Ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo, emplazándole a la vez para que dentro del plazo de diez días comparezca al quiere ante dicho superior Tribunal a hacer uso de su derecho y requiriéndole para que designe Abogado y Procurador que le defendan y representen en dicha causa y ante la expresada Audiencia bajo apercibimiento que de no hacerlo le serán designados del turno de oficio

Ocaña, siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Adrián García.—(8.082-57).

VII. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito:

A nombre de don Jesus Lorenzo Peña, número 138.681, comprensivo de 31 cedulas hipotecarias a por 100, y número 140.009, comprensivo de 92 cedulas hipotecarias a por 100, libre.

A nombre de dona Amparo Quiroga Navia Osorio y de don Jorge Quiroga Garcia del Hoyo, indistintamente, número 99.871, comprensivo de 76 cedulas hipotecarias a por 100, con impuestos.

Se hace publico que transcurrido un mes, a partir de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expedira un nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este Estadocimiento.

Madrid, 17 de febrero de 1959.—El Secretario general, V. Garcia y M. de Velasco.
1.015.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones a por 100 de esta Red Nacional, que el día 5 de mes de marzo proximo, a partir de las nueve treinta de la mañana, se verificara ante Notario y con ca.acter publico en las oficinas del Departamento Economico y Financiero, sitas en el Torreon de Levante de la Estacion de Principe Pio en Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes titulos:

De la emision de 1 de abril de 1950.
1.200 de la serie A 400 de la serie B y 200 de la serie C.
De la emision de 1 de abril de 1951:
2.350 de la serie A. 940 de la serie B y 470 de la serie C.
De la emision de 1 de abril de 1952.
2.520 de la serie A. 864 de la serie B y 432 de la serie C.
Madrid, 13 de febrero de 1959
2.955.

EL NOROESTE ZAMORANO, S. A.

RECTIFICACION

Habiéndose padecido error en el citado anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 43, de 19 de febrero de 1959, página 2996, se rectifica en el sentido de que la convocatoria a la Junta general ordinaria tendra lugar el día 10 de marzo proximo en lugar del día 20, como equivocadamente se publicó.

SOCIEDAD ANONIMA DE GRANDES ILUMINACIONES

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendra lugar el 7 de marzo del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en e. domicilio social, y a la misma hora cuarenta y ocho horas después si hubiese de celebrarse segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del dia.

Ampliación del capital social y reforma de los correspondientes Estatutos.

Madrid, 17 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.859.

BANCO DE VIZCAYA

ZONA CATALANA

Relación de los saldos incursos en presunción de abandono que en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado de no ser reclamados:

Titulares	Fecha inmovilización	Saldo
Amsterdamsche Bank	Anterior a 1938 ...	443.23
Arcadio Abelló Virgili, a disp. sus padres	Idem	208.55
Dolores Albert Gual	Idem	244.60
Florencio Andrés Buesa, Ramón Baráns y Antonio Querol Juve	Idem	221.40
Enriqueta Andréu Julve y E. Peña	Idem	288.82
Enrique Aragonés García	Idem	222.30
Jaime Arderiu Ros	Idem	372.40
Eduardo de Arechavaleta y G. de Recalde	Idem	325.47
Victorio Arnaud	Idem	297.30
Asociación de Maestros de Vendrell	Idem	984.75
Teresa Badía Pujal	Idem	2.292.10
Cajalina Barba Olivé	Idem	2.089.40
Félix Batalla Fábregas	Idem	413.72
Antonio Bausili Mayol	Idem	228.90
Enriqueta Beltrán y Cabré	Idem	232.85
J. G. Bellmunt	Idem	8.863.91
Consantino Benedicto Cervero	Idem	405.15
Adriana Bernadó Chiva	Idem	224.95
Carmen Borrrell Saumell	Idem	504.35
Margdalena Betbesé Rodés	Idem	151.90
Asunción Banes Pérez	Idem	358.53
Emilia Borl Mañamoros	Idem	252.23
Pedro Bort Climent	Idem	413.00
María P. Cabré Monfredi y Concepción Cabré. Caja de Socorros Mutuos para Obreros y Empleados de «La Auxiliar de la Construcción. Sociedad Anónima»	Idem	155.90
Antonia Cajal Borrás	Idem	434.40
Dolores Carbonell Miró	Idem	9.099.85
Florencio Cardo Raventós	Idem	195.60
Julio y Caridad Carandini	Idem	358.95
Isidro Carreras Gullolpart	Idem	216.05
José Casanovas Campubí	Idem	224.10
Isidro Casanovas Casas y Remedios Gual Vives	Idem	270.55
Vicente Castelló Fayos	Idem	641.15
Corchita Casells	Idem	215.68
Abelardo Caudet del Valle y Manuel Huguet Challa	Idem	190.15
Juan Centell Viver	Idem	193.95
Benjamin E. Cerrada	Idem	654.17
Juan Codina Estradé	Idem	160.95
Ernesto Cohn	Idem	208.96
José Colomer, Antonia Martori y María Colomer Dolores Comin Dols, con destino a su hijo José L.	Idem	436.50
Joaquín Coso Ibars y Teresa Morell Gimeno	Idem	466.71
Luis Costa Colomer	Idem	194.00
Vicente Costa Colomer	Idem	1.421.40
Juan Cuijar Crehuet	Idem	2.275.80
Suzane Chapee	Idem	179.15
Eduardo Dalías Martínez y Natividad Dalías	Idem	956.90
Amparo Damas López	Idem	718.35
Armando Domingo Ferrer	Idem	14.589.02
Jacinto Dominiel y L. Rouquier	Idem	174.50
Jacinto Dominiel y L. Rouquier	Idem	161.46
V. Doffo	Idem	11.352.27
Juan Durán Bausili	Idem	3.751.00
Natividad Erquiaga Izpua	Idem	213.22
Salustiano Esteban con destino a su hija Montserrat	Idem	203.10
Federico Falgado y Juan Mestre	Idem	833.50
Ernesto Falkentein	Idem	213.65
Josefa Farrán Buxadera	Idem	195.75
Antonio Faura Mercader	Idem	155.50
Jaime Fernández Alvarez	Idem	360.22
Mauricio Fernández Villayandre	Idem	158.77
Silverio Figueras Soler	Idem	385.37
Albert Flieger	Idem	281.85
Francisco Franco Cuadros	Idem	236.35
José Franch Santauñaria y Trinidad Fuñte Solé	Idem	5.372.40
Juan Fuertes Domenech	Idem	578.65
Juan Gabaldá Godés	Idem	422.20
Juan Gabaldá Godés	Idem	296.06
Juan Gabaldá Godés	Idem	379.90
Juan Gabaldá Godés	Idem	3.630.93

Titulares	Fecha Inmovilización	Saldo	Titulares	Fecha Inmovilización	Saldo
Natividad Galofre Parera	Anterior a 1938	463.25	Mario Ramirez Cruz	Anterior a 1938	297.23
Trinidad Galofre Sanabria	Idem	4.690.90	Ramón Ribas Peña, con destino a su sobrina Pepita Ribas	Idem	202.85
Agustín Jiménez Navarro y María García Guardiola	Idem	179.10	Buenaventura Ribas Ramón	Idem	374.70
Mariano Gimeno Ramos	Idem	233.42	Ignacio Riera Bartra	Idem	150.45
María Güell Guixérs	Idem	515.95	Concepción Rizo Torres	Idem	282.45
Rosa Güell Guixéns	Idem	515.95	Mercedes Roca Cubellas	Idem	255.76
Herederos de Juan Torra	Idem	225.10	Pedro Rocabruna Artigas, con destino a su hijo Agustín	Idem	261.15
Paul Holstein	Idem	1.885.73	Roque Roch	Idem	167.95
Irving Trust C	Idem	357.28	Narciso Rodón Valls	Idem	3.482.20
Juan Izquierdo Dugasti y Emma García Barrantena	Idem	219.80	Josefa Rodríguez Pérez	Idem	302.95
Terress Jane Rosell	Idem	747.95	José Ros Centellas y C. Fejo	Idem	482.28
María Jornet Güell	Idem	816.75	Ángela Rovira Güell	Idem	410.09
E'vzac Kondova	Idem	1.013.33	José Rovira Tufusaus	Idem	188.15
Cloilde López Regúlez	Idem	384.95	Catalina Sáenz Pérez	Idem	922.40
Pilar Liach Buchaca	Idem	635.77	Petra Sagasti Ugarte	Idem	1.280.60
José Llanas Quintilla, Bernardo de la Fuente y Rafael Morello Bergada	Idem	11.745.94	Manuel Salvador Vidal	Idem	341.25
Pedro Mansell Bonmasip	Idem	455.55	Tomás Sallent Pubill	Idem	5.800.90
Juan Mari Batale	Idem	549.90	Juan Sanabra Tusquets	Idem	2.093.32
Faustino Martín Roura	Idem	173.15	Graciano Sanguesa Tena	Idem	214.95
Antonio Martorell Roure	Idem	153.20	Milagros Saniuan Betbesé	Idem	212.50
Juan Mas, con destino a Ramón Mas	Idem	724.05	Jaimé Santacana Caba	Idem	151.10
José Jassot Pelró y Rosa Sanchis Casas	Idem	329.52	Juan Antonio Serra Farré	Idem	153.54
José María Colomer, dest. su hija	Idem	156.40	José Serra Sin	Idem	206.30
Primitivo de Migue'l Tapia	Idem	238.51	Josefa Sorribas Viscarrues y Adela Viscarrues González	Idem	519.37
José Monferrer Vives	Idem	214.15	Joaquín Subihana Teixidó	Idem	220.84
Barolomé Montiel Forastier	Idem	242.60	Agueda Subirats de Camps, con destino a su hijo Felipe	Idem	246.47
Catalina Moreno Garmerdiá	Idem	222.72	Agueda Subirats de Camps, con destino a su hijo Juan	Idem	207.32
Máximo Munné Albermeyer, dest. su hija Inge	Idem	563.55	Magdalena Tarrats y María Soler, con destino a Agustín Soler	Idem	175.35
Carlos Muntadas	Idem	152.80	Margarita Thiele	Idem	501.05
Francisca Negre Meadres	Idem	685.45	Joaquín Torné Seira y María Sampera Bosque	Idem	742.40
Teresa Nadal Phnyal y Lorenzo Abella Guardia	Idem	3.090	Ángel Torréns Solé	Idem	265.97
Afredo Ostrach	Idem	163.50	Rómulo Torrent Albert	Idem	2.080
Johann Ottmann y Anna Maria Ottman	Idem	271.45	Martín Trullénque Belvis	Idem	328.20
Raimundo Padilla Fernández	Idem	701.63	Nicolás Ugarte Gutiérrez y Josefa Valls de Ugarte	Idem	830.65
Julia Pagán Pellicer	Idem	325.58	José Uranga Argalusa y Eugenio Uranga Gómez	Idem	1.252.00
Francisco Panisa Teixidó y Paula Pagés Liopart	Idem	312.00	Alberto Valles y Carmen González García	Idem	237.40
Rvda Madre Francisca Pamies	Idem	1.503.05	José Valls Ferrán	Idem	47.885.65
Juana Pellicer Homs y Rosa Pellicer Pellicer	Idem	175.50	Juan Valls Lloplis	Idem	498.40
José María Parera Miguel	Idem	170.25	Wenceslao Valls Montal	Idem	554.75
Luis Pascual Bonafont, con destino a su hija Josefina	Idem	322.91	Juan Veiga Lagea	Idem	540.15
Casimira Pascual Calleja	Idem	155.92	Francisco Vergés Soler y Mercedes Mas de Vergés	Idem	274.00
Miguel Pedro Catalán	Idem	159.80	Pedro Vidal Olle, a disposición de sus padres	Idem	162.75
Juan Píera Liaure	Idem	535.24	Antonio Vila Palmes, con destino a su hija Ana M Klammer	Idem	644.10
Elias Piqué Mare	Idem	213.52			
Carmen Plaza Cornejo	Idem	209.35			
Carmen Plaza Cornejo	Idem	169.75			
Maria Pol de Ventura	Idem	648.72			
Teresa Pomares Riús	Idem	267.30			
Mercedes Pons Solsona	Idem	381.60			
Rosa Poy Martí	Idem	380.95			
		628.25			392.05

NOTARIA DE DON IGNACIO SALDANA**EDICTO**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento hipotecario de 14 de febrero de 1947 se notifica a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el aprovechamiento de aguas públicas del arroyo Mendiacas, de Eorrio, que a requerimiento de don Pedro Arabiotorre Onagotia se está tramitando en la Notaría de Eorrio acta de notoriedad sobre la adquisición por prescripción a favor del señor requirente del aprovechamiento de aguas públicas del arroyo Mendiacas, que viene utilizando para mover el molino llamado Ca azaburu, anejo de la casería Ga. arzarbarrena, en la barriada de Cénita, término municipal de Eorrio provincia de Vizcaya.

Cuantas personas se consideren perjudicadas podrán comparecer ante el Notario de Eorrio, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto, para exponer y justificar sus derechos.

En Eorrio a 27 de enero de 1959.—El Notario, Ignacio Saldana Zarraga.

2.860.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**INTERESES OBLIGACIONES SERIE 5.ª, EMISIÓN SEPTIEMBRE 1954**

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 1 de marzo próximo, se pagaran los intereses semestrales a razón de 0,50 por 100 anual de las obligaciones de la quinta serie, números 1 a 250.000 contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 16 de febrero de 1959.—Secretaría General.

2.875.

SAN MIGUEL**Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.**

Esta Sociedad hace publico el traslado de su domicilio social a la calle de Pedro de Valdivia, número 4, piso primero derecha, de esta capital.

Madrid, febrero de 1959.—El Consejero Delegado, E. Suárez.

2.878.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrara el día 17 de marzo de corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Circulo de la Union Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, «Edificio España», en las oficinas Centrales y Sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1958 y la propuesta sobre distribución de beneficios; la ratificación de nombramiento y reelección de los señores administrado-

res a quienes corresponda cesar, así como la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a las cuatro de la tarde del día 18 de marzo citado, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

2.837.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrara el día 11 de marzo de corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Circulo de la Union Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, «Edificio España», en las oficinas Centrales y Sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1958 y la propuesta sobre distribución de beneficios; la ratificación de nombramiento y reelección de los señores administradores a quienes corresponda cesar así como la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde de día 16 de marzo citado, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

2.838.

ESTELA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrara el día 11 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario, se celebrara la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de abril, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1958.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y pregunta.

Pasajes de San Juan, 14 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot.

2.867.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Juntas general ordinaria y extraordinaria, que han de celebrarse en Palma de Mallorca el día 14 de marzo próximo en el domicilio social La Pedrera-El Terreno, a fin de discutir y aprobar, en su caso:

En Junta general ordinaria, a las doce horas:

El inventario-balance y demás cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1958.

Aplicación de resultados del ejercicio.

Designación de censores de cuentas.

En Junta general extraordinaria, a las doce treinta horas:

Aumento del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º, 14 y 51 d) de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1959.—El Consejo de Administración.

2.877.

B. BECA Y COMPANIA, INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en sesión de 16 de diciembre de 1958, con los requisitos y formalidades que determinan los artículos 84 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones precisas, a la cantidad de veinticinco millones de pesetas.

Lo que se publica en virtud de lo ordenado en el artículo 93 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos que en dicho precepto se establece.

Sevilla, 1 de febrero de 1959.—El Consejo de Administración

2.787.

y 3.º 20-2-1959

TRULLAS Y PALAU

A los efectos previstos en la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que, en virtud de acuerdo tomado por ambas Sociedades el día dos del corriente mes, la Compañía Regular Colectiva Trullás y Palau, domiciliada en Terrasa, Víctor Pradera, 15, será absorbida, previos los trámites reglamentarios, por Trullás y Palau, S. A., domiciliada en Terrasa, San Antonio, 66.

Tarrasa, 9 de febrero de 1959

2.780.

y 3.º 20-2-1959

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.**JUNTA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrara el día 11 de marzo de corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio del Circulo de la Union Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, 2.º en las oficinas Centrales y Sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta a gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1958 y la propuesta sobre distribución de beneficios; la ratificación de nombramiento y reelección de los señores administradores a quienes corresponde cesar, así como la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 18 de marzo citado, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

2.836.

INDUSTRIAS MINERAS SANTA ANA, S. A. (I. M. I. S. A.)

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad ha aprobado por unanimidad el siguiente

Ba'ance final de liquidación y cuenta de Pérdidas y Ganancias en 12 de diciembre de 1958

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo anterior	1.008.820,28	Reserva anterior para pagos pendientes	3.847,24
Amortizaciones totales por liquidación:		Ingresos por realizaciones de maquinaria, mobiliario, útiles y herramientas y vehículo	408.000,00
Maquinaria	484.736,17	Traspaso saldo por liquidación de la cuenta de capital	2.000.000,00
Mobiliario	132.045,51		
Planta Bouzas	347.200,00		
Útiles y herramientas	14.510,72		
Vehículos	18.172,00		
Gastos de instalación	239.499,92		
Gastos de constitución	11.768,85		
Gastos generales finales	116.587,22		
Contribuciones e impuestos	33.928,17		
Intereses pasivos	3.078,40		
Total	2.409.847,24	Total	2.409.847,24

Lo que se pone en conocimiento general, de acuerdo con el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
Un Liquidador (legible).
14.033.

AMPURDAN S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión que tuvo el día 14 del corriente, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 84 principal, Barcelona, en primera convocatoria, el día 16 de marzo próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, para el día 17 del mismo mes a las once horas, bajo el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión de la Sociedad con Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.
2.º Acordar a disolución de la Sociedad como consecuencia de la fusión y absorción de la misma por parte de Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.
3.º Acordar dirigirse al Excmo Sr Ministro de Hacienda a la pertinente solicitud de exención de impuestos a que hace referencia la Orden ministerial de 29 de julio de 1958.

Barcelona, 16 de febrero de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Coromina.
2.868.

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE TORRENTE S. A.

JUNTA GENERAL

La Sociedad Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A., cuyo domicilio social es en Torrente (provincia de Valencia), calle de Ros, número 2, pone en conocimiento de los señores socios de la misma el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha Entidad convocando a Junta general ordinaria para el día 14 de marzo próximo, a las diez horas, por primera convocatoria y para el caso que en dicho día no hubiera podido celebrarse por no reunir los requisitos que la Ley determina, se señala el día 15 del mismo mes de marzo, a las once horas, por segunda convocatoria, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de su Estatutos.

Torrente, 14 de febrero de 1959.—El Director Gerente, José Roig Alegre.
2.835.

JEREZITA. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día siete de marzo próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si así procediese, a siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:
Aprobación, si procede.
Primero.—Del acta de la sesión anterior.
Segundo.—De la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1958.
Tercero.—De la gestión del Consejo de Administración.
Jerez de la Frontera, 16 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.870.

PLUS ULTRA. S. A.

JEREZANA DE CEMENTOS PORTLAND

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día siete de marzo próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda, si así procediese, al siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:
Aprobación, si procede.
Primero.—Del acta de la sesión anterior.
Segundo.—De la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1958.
Tercero.—De la gestión del Consejo de Administración.
Jerez de la Frontera, 16 de febrero de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.871.

LACAS Y PINTURAS, S. A.

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 7 de marzo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Hileras, 4

El objeto de la Junta es el examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio precedente y designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Madrid, 15 de febrero de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Dios Dexeus.

2.819

HARINAS Y MAZAPAN «SAN JOSE», SOCIEDAD ANONIMA

TOLEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social, Reyes Católicos número siete, al objeto de examinar y aprobar, si procede, las cuentas y actos realizados por el Consejo correspondientes al año mil novecientos cincuenta y ocho

Durante los días 24 a. 27 del actual los señores accionistas podrán examinar e investigar la situación social.

Toledo, 18 de febrero de 1959.—El Director-Gerente, Mariano Pérez Casero.

2.876

DESTILERIAS ADRIAN KLEIN, S. A.

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 7 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Gonzalo de Córdoba, 1.

El objeto de la Junta es el examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio precedente y designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio

Madrid, 15 de febrero de 1959.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Dios Dexeus.

2.818

Publicaciones editadas por el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

1

DISPOSICIONES GENERALES. Fascículo semanal de disposiciones publicadas en la Sección I del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con tres índices: por materias, por Departamentos y cronológico. Formato: 14,87 x 21 centímetros. Cubierta a dos tintas. Índices trimesiales. Ejemplar: 5 pesetas Año completo (52 fascículos): 180 pesetas. Extranjero: 250 pesetas.

2

TEXTOS LEGALES. Colección de los textos legislativos más importantes: 11,5 x 17 centímetros. Cubiertas a dos tintas. Títulos publicados:

- LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (3.ª edición) Ref. TL. 1 Precio: 25 pesetas. Funcionarios y suscriptores del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Fascículo semanal y «Documentación Administrativa»: 20 pesetas
- LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (4.ª edición) Referencia TL. 2. Precio: 25 pesetas. Funcionarios y suscriptores: 20 pesetas
- PROCEDIMIENTO LABORAL. Ref. TL. 3. Precio: 25 pesetas. Funcionarios y suscriptores: 20 pesetas
- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS de la Ley de Procedimiento administrativo. Precio: 6 pesetas. Los poseedores de la 1.ª edición de la Ley la recibirán previo envío de 3 pesetas, en sellos de Correos

3

SEPARATAS DE DISPOSICIONES. Tirada aparte de las principales disposiciones aparecidas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. 13 x 21 centímetros. Ref. DGS. Títulos publicados:

- INDUSTRIAS DE CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADO. Reglamento Nacional de Trabajo. 64 páginas. 5 pesetas DGS. 1.
- GOBERNADORES CIVILES. Decreto regulando sus atribuciones y deberes. Con un índice alfabético de materias. 3 pesetas DGS. 2.
- CAMPANA DE ACEITES. grasas, jabones y demás productos terlvados 1958-59. Normas reguladoras. 3 pesetas DGS. 3.
- REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL. 10 pesetas DGS. 4.
- INSPECTORES TECNICOS DE TRABAJO. Normas para el curso-oposición de 12 plazas de Inspectores de tercera clase del Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo. 4 pesetas DGS. 5.

4

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA. Revista mensual conteniendo Temas, Crónicas y Noticias, Comunicaciones e Inicativas, Documentación bibliográfica y Apéndices (organigramas, gráficos de divisiones administrativas, etc.) Un volumen de 96 a 112 páginas: 14,87 por 21 centímetros Ref. DA Precio ejemplar: 25 pesetas. Suscripción anual: 275 pesetas. Organismos oficiales, funcionarios y suscriptores del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o de DISPOSICIONES GENERALES: 200 pesetas.

HOJA DE PETICION

Don Teléfono

calle solicita el envío de fotocopia(s) de la siguiente disposición (1) de de 1.ª, sobre publicada

B. O. E. GACETA num. de de 1.ª página (ambas inclusive). Número de copia:

Número de hojas: x 12 pesetas = pesetas,

cuyo importe abonará (2), por giro postal

Al propio tiempo desea se le envíen las PUBLICACIONES siguientes:

..... de 195...

Firma,

(1) Ley, Decreto-ley, Decreto, Orden, Resolución...
(2) Trácese lo que no interesa.



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Secretaría General Técnica
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

de todas las disposiciones publicadas en Gacetas
o Boletines Oficiales agotados

PRECIO: 12 PESETAS PÁGINA

Plazos de entrega:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Servicio de Fotocopias		
<hr/>		
B. O. E. núm.	de	de 1.....
de	de	de 1.....
página		

En Madrid:

Originales anteriores al 1 de enero 1957: tres días.

» posteriores al 1 de enero 1957: un día.

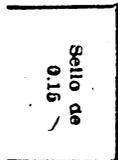
Provincias:

Dos días más sobre los plazos anteriores.

Todas las fotocopias llevan al dorso este sello

VEASE AL DORSO

Corte por la línea de puntos y envíenos su petición



SERVICIO DE FOTOCOPIAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29

MADRID

